

PROGRAMACIÓN DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DE INGLÉS

CURSO 2025-2026



IES MONTERROSO
DEPARTAMENTO DE INGLÉS

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES	4
Contextualización y relación con el Plan de Centro.....	4
CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	4
CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	5
Justificación Legal.....	5
Organización del departamento de coordinación didáctica.....	7
Objetivos generales de la etapa	10
Presentación de la materia y su relación con el Plan de Centro.....	12
Principios Pedagógicos.....	15
Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave y los Objetivos de la etapa en la Educación Secundaria Obligatoria.....	17
DIDÁCTICA EN EL DEPARTAMENTO.....	19
1. INTRODUCCIÓN.....	19
1.1 Descripción de las Competencias Clave y los Descriptores Operativos.....	19
1.3 Descripción de los Saberes Básicos.....	28
2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO.....	28
2.1 Generalidades	28
2.2 Procedimientos e instrumentos generales de evaluación.....	29
2.3 Procedimientos y criterios de evaluación específicos del Departamento de inglés.....	30
2.4 Evaluación inicial.....	33
2.5 Temporalización para la ESO y Bachillerato.....	34
2.6 Instrumentos de recogida de datos y herramientas de evaluación.....	35
2.7 Distribución de los criterios de evaluación para la consecución de las seis competencias específicas.....	37
2.8 Menciones honoríficas para 4º ESO y 2º de Bachillerato.....	43
2.9 Recuperación de la materia pendiente.....	43
2.9.1 Programa de refuerzo: plan de recuperación de la materia pendiente para la ESO/ Bachillerato y evaluación extraordinaria para Bachillerato.....	43
2.9.2 Guías para el plan de recuperación de la materia pendiente de ESO y Bachillerato (Ver ANEXO VII).....	45
2.9.3 Mecanismos de recuperación de los criterios no superados a lo largo del curso para el alumnado de la ESO.....	45
2.10 Evaluación y calificación de la práctica docente.....	45
2.11 Evaluación de la programación didáctica.....	48
3. Fomento del hábito lector en el departamento de inglés y razonamiento matemático.....	49
4. Actividades Complementarias y Extraescolares.....	51
4.1 Actividades relacionadas con festividades y costumbres de países de habla inglesa y española. Efemérides.....	51
4.2 Actividades complementarias.....	51
4.3 Actividades extraescolares.....	52
4.4 Actividades interdisciplinares.....	53
5. METODOLOGÍA.....	54
5.1 Principios metodológicos.....	57

6. Atención a la DIVERSIDAD y a las diferencias individuales.....	58
6.1 Necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).....	59
6.2 Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).....	60
6.3 Programa de profundización.....	61
6.4 Procedimientos y criterios de evaluación del alumnado de reciente incorporación procedente de países extranjeros.....	62
6.5 Necesidades Educativas Especiales (NEE).....	62
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	63
7.1 Libros de texto.....	63
7.2 Libros de lectura.....	64
7.3 Otros materiales y recursos didácticos.....	64
8. T.D.E.....	65
9. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL.....	65
CONCRECIÓN ANUAL.....	66
10. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA....	66
10.1 Saberes Básicos de 1º y 2º de la ESO.....	66
10.2 Vinculación de las Competencias Específicas con los Criterios de Evaluación y a los Saberes Básicos de 1º y 2º de la ESO.....	69
10.3 Saberes Básicos de 3º y 4º de la ESO.....	74
10.4 Vinculación de las Competencias Específicas con los Criterios de Evaluación y a los Saberes Básicos de 3º y 4º de la ESO.....	77
10.5 Rubricación de los criterios de evaluación para la Educación Secundaria Obligatoria.....	81
1º ESO.....	81
2º ESO.....	91
3º ESO.....	102
4º ESO.....	114
10.6 Secuenciación de las Unidades didácticas.....	126
11. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: BACHILLERATO.....	126
11.1 Saberes Básicos de 1º y 2º de la Bachillerato.....	126
11.2 Vinculación de las Competencias Específicas con los Criterios de Evaluación y a los Saberes Básicos de 1º y 2º de la Bachillerato.....	130
11.3 Rubricación de los criterios de evaluación para 1º y 2º de Bachillerato.....	136
11.4 Secuenciación de las unidades Didácticas.....	147
Ciclos formativos. Presentación y justificación.....	148
ASPECTOS GENERALES.....	149
Objetivos de la Etapa.....	149
Principios Pedagógicos.....	151
Evaluación y calificación del alumnado.....	151
Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.....	153
CONCRECIÓN ANUAL.....	154
1º GDCFGS (Guía, Información y Asistencias Turísticas).....	154
Currículo Básico: Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación.....	154
Bloques de Contenidos.....	156
Aspectos Metodológicos.....	159
Materiales y recursos.....	159
Unidades Didácticas: temporalización.....	160
Evaluación, herramientas y criterios de calificación.....	162
Prueba de Recuperación.....	164
2º GDCFGS (Acondicionamiento Físico).....	165

Currículo Básico: Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación.....	165
Aspectos Metodológicos.....	167
Materiales y recursos.....	168
Unidades Didácticas: bloque de contenidos y temporalización	168
Evaluación, herramientas y criterios de calificación.....	170
Prueba de Recuperación	173

1º GDCFGM (Atención a Personas en Situación de Dependencia). 174

Currículo Básico: Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación.....	174
Contenidos y secuenciación de las unidades didácticas.....	176
Aspectos Metodológicos.....	178
Materiales y recursos.....	178
Evaluación, herramientas y criterios de calificación.....	178

DEBATE Y COMUNICACIÓN ORAL EN INGLÉS. 4º ESO 179

Descripción y justificación de la materia. 179

Competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y su vinculación con el Perfil competencial y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, en cada caso..... 181

Competencias específicas	181
Saberes básicos	181
Criterios de evaluación.....	183
Vinculación de las competencias específicas, los criterios de evaluación, los saberes básicos y el perfil competencial y el perfil de salida.....	185

Distribución Temporal de la Materia (Curso Escolar Completo - 2 horas/semana) 190

TRIMESTRE 1: Fundamentos de la comunicación oral y del debate (12 semanas aprox. / 24 horas)	190
TRIMESTRE 2: Preparación temática y ensayos (12 semanas aprox. / 24 horas).....	191
TRIMESTRE 3: Preparación específica del concurso y participación (12 semanas aprox. / 24 horas)	191

Instrumentos de evaluación. 192

1. Rúbricas de evaluación oral.....	192
2. Diario de aprendizaje / Portfolio.....	192
3. Observación directa del docente.....	192
4. Proyectos de investigación temática	192
5. Evaluación entre iguales (peer assessment).....	193
Anexos. Rúbricas de evaluación y co-evaluación.	193

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA DEBATE ACADÉMICO EN INGLÉS 193

PLANTILLA DE EVALUACIÓN ENTRE IGUALES (PEER ASSESSMENT SHEET) 194

ASPECTOS GENERALES

Contextualización y relación con el Plan de Centro.

Las administraciones educativas facilitarán a los centros el ejercicio de su autonomía pedagógica, de organización y de gestión, en los términos recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, y en las normas que la desarrollan, y favorecerán el trabajo en equipo del profesorado. Corresponde a las administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo, favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado, bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

En el ejercicio de su autonomía, el Centro docente desarrolla y complementa, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adapta a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. Analicemos entonces las características de nuestro Centro y de nuestro alumnado.

DESCRIPCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL CENTRO

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Instituto de Educación Secundaria MONTERROSO se encuentra situado en Estepona, pueblo costero al suroeste de la provincia de Málaga, al noroeste de la localidad, a los pies de Sierra Bermeja, en la calle de Santo Tomás de Aquino s/n.

Estepona está ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar y cuenta con una población superior a 74.000 habitantes de derecho (censados) y aproximadamente el doble de hecho. La población se ha duplicado en los últimos diez años, no así las infraestructuras de la localidad para atender este incremento, lo cual ha conllevado una masificación de los servicios públicos.

Las principales fuentes de su economía fueron históricamente la agricultura, pesca y ganadería. Actualmente han pasado a ser la construcción, el sector turístico y el de servicios en general.

El Centro se enclava en una barriada actualmente en expansión desde los años 80, rodeado de buenas instalaciones deportivas (polideportivo con piscina al aire libre, campo de fútbol "San Fernando", estadio deportivo "Muñoz Pérez", estadio de atletismo), de instalaciones educativas (CEIP Sto. Tomás de Aquino y Centro Cultural "Padre Manuel").

El Instituto tiene adscritos los siguientes centros de Primaria al 100%: CEIP Santo Tomás de Aquino, CEIP Federico García Lorca, CEIP Simón Fernández y CEIP Valeriano López. Asimismo, tiene adscrito totalmente al alumnado del IES Puerta del Mar para cursar Bachillerato y una adscripción parcial con el alumnado del IES Tomás Hormigo de Cancelada.

Dado que los alumnos de los cuatro colegios adscritos proceden de otras zonas de la localidad, situadas en el casco urbano, la ubicación del Centro no es determinante en la composición del alumnado o las familias, socioculturalmente hablando.

El Instituto fue inaugurado en septiembre de 1968, convirtiéndose en el primer Instituto de Bachillerato, de Enseñanza Media, de la Costa del Sol Occidental. Sólo el primer año funcionó como Sección Delegada del Instituto "Pérez de Guzmán" de Ronda. Históricamente, ha sido un centro de gran relevancia en la comarca.

En este momento, el Centro imparte las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria,

un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica (Informática y Comunicaciones), los Bachilleratos de Ciencias, de Humanidades y Ciencias Sociales y finalmente, tres Ciclos Formativos de FP Inicial, uno de Grado Medio: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y dos de Grado Superior: Técnico Superior en Guía, Información y Atención Turísticas y de Acondicionamiento Físico. Ello conlleva que el alumnado del Instituto esté situado en una banda de edad desde los 12 hasta los 20 años o más.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La plantilla de personal docente y no docente presenta una elevada estabilidad, con la mayoría del profesorado con destino definitivo en el instituto y el 100% del PAS. La mayoría de los departamentos tienen cubiertas sus plazas con profesorado definitivo lo cual da una continuidad, importante para el funcionamiento del Centro.

Como se ha comentado con anterioridad, el alumnado y sus familias poseen las características generales de la población que habita el casco urbano de la localidad y por tanto procede de todos los estamentos sociales, predominando la clase media.

Estas circunstancias hacen que la estructura de una gran parte de ellas se ajuste a uno de los siguientes patrones:

- Familias nativas del pueblo.
- Familias de pueblos cercanos a Estepona, principalmente del interior.
- Familias de provincias limítrofes que se han establecido en Estepona.
- Familias inmigrantes, principalmente de Marruecos, de los países Latinoamericanos, de Europa del Este y países asiáticos.
- Familias de países europeos que se han establecido en Estepona por su buen clima y condiciones de vida.

En la actualidad, en nuestro Centro hay matriculado alumnado procedente de otros países, de los cuales un gran número tiene lengua materna distinta al castellano. A pesar de este hecho, no existe un elevado número de alumnos extranjeros con grave desconocimiento del castellano. En cuanto a la lengua extranjera, inglés, hay en el centro un porcentaje importante de alumnos que la tienen como lengua materna.

La mayoría del alumnado procede del casco urbano, utilizando el transporte escolar, por tener sus domicilios en urbanizaciones del extrarradio, un 8% del mismo.

Si utilizamos como dato el Índice Socioeconómico y Cultural (ISC), puede deducirse según la tabulación que realiza la Consejería de Educación, que nuestro centro posee un ISC medio, lo que corrobora que la población a la que atiende al centro procede de una clase media.

Justificación Legal.

El marco legislativo son todas aquellas referencias normativas que influyen en la programación de la materia. A continuación, se hace referencia al mismo:

NORMATIVA BÁSICA:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

Organización y Funcionamiento:

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Normativa de ámbito estatal:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las

enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa de ámbito autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

Organización de los ciclos de formación profesional inicial de grado medio y grado superior.

- Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Resolución de 26 de junio, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que establece la ordenación de las enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden EFD/657/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se

regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio en el ámbito de gestión del Ministerio de educación, Formación Profesional y Deportes.

- Orden EFD/659/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior en el ámbito de gestión del Ministerio de educación, Formación Profesional y Deportes.
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Organización del departamento de coordinación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO Y MATERIAS QUE IMPARTE

En el presente curso, 2025/2026, el Departamento de Inglés del IES Monterroso de Estepona está integrado por 11 miembros:

- Armas López, Elena Isabel
- Cano García, Rosa
- Francisco García, M^a Agustina
- Gasking Gómez, Montserrat
- Guzmán López, Eva
- Lomeña Navarro, Emery
- Marcos Cruz, Javier
- Martín Fernández, María
- Meléndez Alvarado, Carmen Cecilia
- Ruiz Ramos, Lucía
- Serrano Mohamed, Alejandro

En la Reunión de Departamento del 21 de octubre de 2025, y tras haber sido enviada y posteriormente revisada mediante borrador, se da el Vº Bº a esta Programación por parte de los miembros que lo componen quedando recogido en acta.

MATERIAS QUE IMPARTE ESTE DEPARTAMENTO

Para el presente curso, las materias que imparten los distintos profesores de este Departamento son las siguientes:

- **Inglés primera lengua extranjera:** 1.º ESO, 2.º ESO, 3.º ESO, 4.º ESO, 1º de Bachillerato y 2.º de Bachillerato.

- **Debate y Comunicación en inglés:** un grupo de 4º ESO.
- **Inglés GIAT:** 1º GIAT.
- **Inglés APSD:** 2º APSD
- **Inglés AF:** 2º AF
- **Atención Educativa:** un grupo de 3º ESO.*
- **Tutorías:** 1º ESO (2 TUTORÍAS), 4º ESO (1 TUTORÍA), 1º Bachillerato (3 TUTORÍA) y 2º Bachillerato (1 TUTORÍA).

* La forma de trabajar y evaluar esta asignatura está ya recogida en el Plan de Centro, al cual remitimos en caso de duda o consulta.

DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

Siguiendo las instrucciones dadas por la Dirección para distribuir las horas asignadas al Departamento y repartir las asignaturas, se procede al reparto de materias y niveles entre los miembros que lo componen. Por acuerdo del Departamento, dicho reparto se realiza por orden de antigüedad en el Centro de aquellos que ya están y tienen destino definitivo, seguido de aquellos compañeros/as de reciente incorporación, en cuyo caso se computará el tiempo de servicio como funcionario/a de carrera. Se tendrán en cuenta criterios pedagógicos, asignación de tutorías, cargos y reducciones que ostentan distintos miembros del Departamento y preferencias de cada profesor/a. El profesor Alejandro Serrano Mohamed asume 1h lectiva adicional.

El reparto de tutorías, materias y niveles es, por tanto, el siguiente:

TUTORÍAS:

1º ESO (2 Tutorías):

- Dña. Montserrat Gasking Gómez
- Dña. Carmen Cecilia Meléndez Alvarado

4º ESO (1 Tutoría): - Dña. Emery Lomeña Navarro

1º BTO (3 Tutorías):

- Dña. Rosa Cano García
- Elena Isabel Armas López
- Eva Guzmán López

2º BTO (1 Tutoría): - D. Alejandro Serrano Mohamed

DISTRIBUCIÓN DE CURSOS ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

1º ESO			
PROFESOR/A	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS
Montserrat Gasking Gómez	Inglés	3(x4h)	12
Montserrat Gasking Gómez	Tutoría	1(x2h)	2
Carmen Cecilia Meléndez Alvarado	Inglés	2(x4h)	8

Carmen Cecilia Meléndez Alvarado	Tutoría	1(x2h)	2
Lucía Ruiz Ramos	Inglés	2(x4h)	8
Eva Guzmán López	Inglés	1(x4h)	4

2º ESO			
PROFESOR/A	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS
Mª Agustina Francisco García	Inglés	2(x4h)	8
Javier Marcos Cruz	Inglés	1(x4h)	4
Rosa Cano García	Inglés	1(x4h)	4
Elena Isabel Armas López	Inglés	1(x4h)	4
Emery Lomeña Navarro	Inglés	1(x4h)	4
Alejandro Serrano Mohamed	Inglés	2(x4h)	8

3º ESO			
PROFESOR/A	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS
Rosa Cano García	Inglés	2(x4h)	8
Lucía Ramos Ruiz	Inglés	1(x4h)	4
Elena Isabel Armas López	Inglés	2(x4h)	8
Eva Guzmán López	Inglés	2(x4h)	8

4º ESO			
PROFESOR/A	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS
Emery Lomeña Navarro	Inglés	3(x4h)	12
Emery Lomeña Navarro	Tutoría	1(x2h)	2
Alejandro Serrano Mohamed	Inglés	2(x4h)	8
Carmen Cecilia Meléndez Alvarado	Inglés	2(x4h)	8
María Martín Fernández	D y C en Inglés	1(x2h)	2

1º BTO			
PROFESOR/A	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS
Eva Guzmán López	Inglés	1(x4h)	4
Eva Guzmán López	Tutoría		
Rosa Cano García	Inglés	1(x4h)	4
Rosa Cano García	Tutoría		
Elena Isabel Armas López	Inglés	1(x4h)	4
Elena Isabel Armas López	Tutoría		
Montserrat Gasking Gómez	Inglés	1(x4h)	4
Mª Agustina Francisco García	Inglés	1(x4h)	4

2º BTO			
PROFESOR/A	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS
Alejandro Serrano Mohamed	Inglés	1(x3h)	3
Alejandro Serrano Mohamed	Tutoría		
María Martín Fernández	Inglés	2(x3h)	6
Javier Marcos Cruz	Inglés	2(x3h)	6

Ciclos Formativos (1º G.I.A.T.)			
PROFESOR/A	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS

María Martín Fernández	Inglés	1(x4h)	4
------------------------	--------	--------	---

Ciclos Formativos (2º A.P.S.D.)			
PROFESOR/A	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS
Elena Isabel Armas López	Inglés	1(x2h)	2

Ciclos Formativos (2º A.F.)			
PROFESOR/A	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS
Javier Marcos Cruz	Inglés	1(x2h)	2

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO

A pesar de la *Instrucción de 5 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos para el cumplimiento de lo previsto sobre horarios en el Acuerdo de 16 de julio firmado entre la Consejería de Desarrollo Educativo y las organizaciones sindicales CSIF-Andalucía, ANPEAndalucía y UGT- Servicios Públicos*, publicada por la Consejería de Desarrollo Educativo y FP por la cual se establece que los departamentos podrán reunirse por la tarde de manera telemática, el Dpto de Inglés ha decidido que su RD se llevará a cabo presencialmente en horario de mañana.

Dichas reuniones de departamento se celebrarán los martes a las 11:45 h en el Departamento de Idiomas, siendo obligatoria la asistencia de todos sus miembros con las excepciones previstas por ley. Las actas serán redactadas por la jefa del Departamento, Dña. María Agustina Francisco García, y posteriormente enviadas por correo electrónico a los demás miembros para su lectura y, si procede, aprobación en la siguiente reunión de Departamento.

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO CON LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS INTERCENTROS

El Departamento se reúne varias veces al año con los miembros de los grupos intercentros para la transición educativa de los centros educativos de Estepona. Dichas reuniones entre maestros y profesores se realizan para coordinar una óptima transición del alumnado de Primaria a Secundaria. En dichas reuniones de tránsito, el Departamento establecerá coordinación con los maestros de los centros adscritos para realizar acuerdos curriculares, organizativos y pedagógicos. En dichas reuniones se informa al profesorado de los CEIP de la metodología, los criterios de evaluación y los contenidos mínimos exigibles en 1º de la E.S.O.

Objetivos generales de la etapa

De acuerdo con el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, esta etapa contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

De acuerdo con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, éste contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad,

enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Presentación de la materia y su relación con el Plan de Centro.

Tal y como se especifica en la Introducción de los Anexos curriculares de la Orden de 30 de mayo de educación Secundaria, y Bachillerato, la materia de Lengua Extranjera en ambas etapas tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para una Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática.

En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en

más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática, y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, siendo estas el punto de partida para esta nueva etapa, desarrollándose a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en la educación secundaria obligatoria como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

En Bachillerato las competencias específicas suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Secundaria Obligatoria, siendo éste el punto de partida.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa tanto de Educación Secundaria Obligatoria como de Bachillerato.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarias para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos

los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

En el primer apartado de esta programación se describe el contexto en el que se lleva a cabo la enseñanza de la materia de Lengua Extranjera: Inglés. En dicho contexto, esta enseñanza se convierte en imprescindible y muy útil a la hora de, por ejemplo, encontrar trabajo en la zona. El plurilingüismo es la base de nuestra asignatura y el plurilingüismo de la zona convierte la enseñanza del inglés en algo fundamental para que el perfil de salida del alumnado le abra las puertas a su futuro tanto laboral como en el área de educación si decide continuar en estudios posteriores. Para ello, se espera que el alumno sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas tanto en el ámbito personal, como social, educativo y profesional y ser capaces de usar dichos saberes básicos en situaciones de la vida real que se pueden encontrar tanto dentro como fuera del Centro educativo.

El proyecto Educativo del centro I.E.S. Monterroso define sus propios criterios. A continuación, se especifican los que, entre otros, están relacionados más directamente con nuestra materia:

- Objetivo número uno es la mejora del porcentaje del alumnado de cada curso que promociona. Entre las especificaciones de este primer objetivo están las siguientes:
 - Desarrollar la competencia comunicativa para comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, a fin de facilitar el acceso a otras culturas.
 - Conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y ajena.
- El objetivo número seis se refiere al refuerzo en el desarrollo de las competencias clave en el alumnado del Centro. Para ello se marcan los siguientes objetivos educativos:
 - Promover una actuación coordinada de todos los departamentos para la realización de actividades que mejoren la comunicación lingüística: lectura, expresión escrita y oral, debates, periódicos digitales, uso de la biblioteca, concursos literarios, etc.
 - Promover la participación del alumnado en las pruebas para la obtención de titulación de nivel en otros idiomas (Pruebas del Trinity College o Cambridge, entre otras).
 - Realizar actividades complementarias y extraescolares que estimulen al alumnado en el aprendizaje de las distintas materias.
 - Mejorar los programas de refuerzo en 4º de ESO, así como mejorar la coordinación y elaboración de adaptaciones curriculares para este alumnado.

La contribución de nuestra materia a la consecución de los mismos es directa y durante todo el curso se trabajará en ello a través de las distintas actividades propuestas en la concreción anual de cada nivel.

Principios Pedagógicos.

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas. A pesar de que estos **Principios Pedagógicos para la Educación Secundaria Obligatoria se encuentran especificados en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, teniendo en cuenta la importancia de los mismos, se adjuntan a esta programación los relacionados directa o indirectamente con nuestra asignatura:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. En este sentido, el Departamento de Inglés en esta programación, apartado 3 dentro de “la didáctica del Departamento”, trata la lectura y fija las actividades y forma de proceder respecto a la misma.

Este principio es especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del Centro. El plan de lectura detalla la organización de la lectura de 30 minutos diarios y en nuestra asignatura se leen textos de todo tipo, especialmente vinculados con los planes y programas del Centro, los cuales se especifican en el apartado 4.4 de esta programación.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Los materiales didácticos del Departamento integran el uso de las tecnologías, especialmente importantes en el aprendizaje de una lengua extranjera.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Mediante textos variados a lo largo del curso se trabajarán estos elementos curriculares y se analizarán las actividades humanas que influyen negativamente en el medio físico en países de habla inglesa. El alumnado reflexionará sobre esto usando la lengua que está aprendiendo partiendo de textos adaptados al nivel y a los intereses del alumno. Se celebrará el día del agua con actividades variadas para trabajar este principio.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.

Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. En este punto se realizarán actividades en inglés el Día de Andalucía, entre otras cosas, aprendiendo sobre nuestra cultura en la lengua extranjera para así poder transmitir lo aprendido y desarrollar la competencia lingüística.

Igualmente, en la etapa post obligatoria de Bachillerato, los **Principios Pedagógicos se encuentran especificados en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo**. Teniendo en cuenta la importancia de los mismos, se adjuntan a esta programación los relacionados directa o indirectamente con nuestra asignatura:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje

por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

En este nivel se pueden usar textos muy variados, así como videos que incluyan los aspectos mencionados e incluso hacer debates en lengua inglesa para trabajarlos. Disponemos de innumerables recursos y los alumnos poseen un conocimiento previo que facilita nuestra labor como docentes. Igualmente, los alumnos podrán realizar una investigación sobre temas de su interés usando las nuevas tecnologías y usando la lectura para recoger la información necesaria y así desarrollar sus proyectos. La atención a la diversidad responderá a la potenciación del Diseño Universal de Aprendizaje. Los profesores planificarán dicha atención una vez se hayan conocido las diferencias individuales del alumnado.

La transversalidad está presente en los desarrollos curriculares de todas las materias. Estos principios pedagógicos formulan algunos de los temas transversales que incluimos en la práctica educativa de nuestra materia.

Mención especial merece el desarrollo de la comunicación. Todas las actividades programadas en la concreción curricular anual han sido diseñadas para el desarrollo de la competencia lingüística. Especialmente importante, según avanzan los niveles se profundizará en los métodos de recopilación y presentación de la información, así como la capacidad de aprender a aprender. Las tecnologías desempeñan un papel muy importante en la enseñanza de la lengua extranjera y se usarán constantemente con los alumnos tanto en clase como en casa fomentando la autonomía y la capacidad de aprender a aprender. En la concreción anual de cada nivel se especifica de qué forma se contribuye al desarrollo de las competencias en cada unidad.

Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave y los Objetivos de la etapa en la Educación Secundaria Obligatoria.
--

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe (CP), que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia

comunicativa (CCL) apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales (CD) y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

El currículo de esta materia contribuye al mismo tiempo a la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), ya que el uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, fomentando actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, lo que supone una oportunidad única de enriquecimiento y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Es necesario, por tanto, el empleo de la lengua extranjera de manera empática y tolerante, a través del conocimiento de los códigos y patrones de conducta generalmente aceptados en distintas culturas, así como las dimensiones interculturales y socioeconómicas de sus países, especialmente los europeos. Por otro lado, el currículo de esta materia está orientado a que el alumnado aprenda a aprender, fundamental para el aprendizaje permanente y autónomo en contextos formales e informales. Esto estimula la capacidad de motivarse para aprender y que el estudiante se sienta protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, forman parte de esta competencia la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y la utilización de estrategias para poder solucionar problemas eficazmente.

La competencia emprendedora (CE) requiere destrezas o habilidades que hay que emplear en el aprendizaje de una lengua extranjera. Para comunicarse es necesario ser creativo, tener iniciativa y desarrollar la capacidad de asumir riesgos, aprendiendo a gestionar de forma adecuada la interacción en otras lenguas en escenarios complejos. Además, el dominio de una o varias lenguas extranjeras constituye un pasaporte que facilita el acceso al mundo laboral, tanto en España como en el extranjero. La competencia en conciencia y

expresiones culturales (CCEC) está presente en el aprendizaje de la Lengua Extranjera, ya que implica valorar con actitud abierta diferentes manifestaciones artísticas y culturales en dicha lengua (canciones, representaciones de teatro, películas en versión original, gastronomía, fiestas, etc.), contribuyendo al enriquecimiento personal de los estudiantes y aumentando su motivación para el aprendizaje de otra u otras lenguas distintas de la materia y para realizar estancias de inmersión lingüística y cultura más allá de nuestras fronteras.

Finalmente, al aprender una lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto, por lo tanto, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Muchos de los textos científicos de actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras.

En la concreción curricular de los distintos niveles se especifican las competencias trabajadas en cada una de las unidades y la forma de hacerlo.

En cuanto a **los objetivos de la etapa determinados el Artículo 5 del Decreto 102/2023**, la materia contribuye indirectamente a la mayoría de ellos, pero directamente y sin mayor explicación que la propia especificación del objetivo mismo resaltamos los siguientes ya que todo lo que se trabaja diariamente tiene como meta alcanzar los objetivos generales de la etapa:

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

DIDÁCTICA EN EL DEPARTAMENTO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Descripción de las Competencias Clave y los Descriptores Operativos.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema de las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- *Competencia en comunicación lingüística.*
- *Competencia plurilingüe.*

- *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.*
- *Competencia digital.*
- *Competencia personal, social y de aprender a aprender.*
- *Competencia ciudadana.*
- *Competencia emprendedora.*
- *Competencia en conciencia y expresión culturales.*

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave.

El perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la etapa de educación secundaria obligatoria y el perfil de salida al término de la enseñanza básica se encuentran detallados en el anexo al Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación del currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En este anexo se detallan los Descriptores Operativos de cada competencia.

El perfil competencial del alumnado al término de la etapa de bachillerato se encuentra detallado en el anexo al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En este anexo se detallan los Descriptores Operativos de cada competencia.

Educación Secundaria Obligatoria: Competencias específicas

Las competencias específicas propias de la asignatura Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria según el Real Decreto 217 son:

- 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más

relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal,

comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de

otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya

el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Bachillerato: Competencias específicas

Las competencias específicas propias de la asignatura Lengua Extranjera en Bachillerato según el Real Decreto 243 son:

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos.

Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales.

En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo

explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de

favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

1.3 Descripción de los Saberes Básicos.

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques:

A. Comunicación (saber)	Abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas
B. Plurilingüismo (saber hacer)	Integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.
C. Interculturalidad (saber ser)	Se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO.

2.1 Generalidades

Respecto a la evaluación, el **R.D 217/2022**, en su artículo 15 (“evaluación”), establece que:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta

como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en los mismos.
8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril.

Se promocionará de primero a segundo de Bachillerato cuando se hayan superado las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, se organizarán pruebas extraordinarias y programas individualizados en cada uno de los cursos.

2.2 Procedimientos e instrumentos generales de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos generales de evaluación se detallan a continuación:

1. **El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje** de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado **se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de**

documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, y en caso necesario, se podrán establecer indicadores de logro de los criterios en soportes tipo rúbrica.

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

2.3 Procedimientos y criterios de evaluación específicos del Departamento de inglés.

En la evaluación anual del proceso de aprendizaje del alumnado tanto para la Educación Secundaria Obligatoria como para Bachillerato, se tendrá en cuenta el grado de consecución de las **seis** competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados:

COMUNICACIÓN Y PLURILINGÜISMO	INTERCULTURALIDAD Y MEDIACIÓN
Competencias específicas: 1, 2, 3, 5 Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2 5.1, 5.2, 5.3	Competencias específicas: 4, 6 Criterios de evaluación: 4.1, 4.2 6.1, 6.2, 6.3

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las **competencias específicas** e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Las competencias específicas se pueden agrupar en los siguientes bloques:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 (COMPRENSIÓN)	“LISTENING & READING”
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 (PRODUCCIÓN)	“SPEAKING & WRITING”
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 (INTERACCIÓN)	“PARTICIPATION, ROLEPLAYS, DEBATES”
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 (MEDIACIÓN)	“ORAL & WRITTEN MEDIATION”
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 (REPERTORIO LINGÜÍSTICO)	“GRAMMAR & VOCABULARY”
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 (DIVERSIDAD CULTURAL):	“SOCIOCULTURAL PROJECTS”

Para la Educación Secundaria Obligatoria.

Los resultados de la evaluación de la **ESO** se expresarán en los términos **«Insuficiente (IN) (1-4)»**, para las calificaciones negativas; **«Suficiente (SU) (5)»**, **«Bien (BI) (6)»**, **«Notable (NT) (7-8)»**, o **«Sobresaliente (SB) (9-10)»** para las calificaciones positivas.

Los criterios que van asociados a cada competencia específica se evaluarán mediante instrumentos variados, tales como, pruebas escritas/orales, proyectos, exposiciones del alumnado, tarea de casa/ clase y observación diaria.

En la ESO, atendiendo a todos los elementos que intervienen en la evaluación del alumnado y teniendo en cuenta que todos han de ser integrados de tal forma que al alumnado se le pueda valorar cuantitativa y cualitativamente en una evaluación considerada sumativa, el departamento propone las siguientes consideraciones:

- ✓ Todos los criterios que hayan sido trabajados a lo largo del curso y en diferentes situaciones de aprendizaje serán evaluadas de 0 a 10 puntos con el mismo peso.
- ✓ La calificación obtenida en la primera y en la segunda evaluación (carácter informativo) será el resultado de aplicar la media aritmética de los criterios evaluados hasta el momento. La **calificación final** del curso se extraerá después de calcular la media aritmética de todos los criterios evaluados durante el curso.
- ✓ Los instrumentos de evaluación han sido contemplados en la presente programación, y más en detalle en nuestra metodología de trabajo, y es a través de estos como valoraremos las distintas competencias del alumnado.
- ✓ La evaluación será continua y por tanto las pruebas de cada trimestre incluirán criterios y saberes de las anteriores.
- ✓ Tanto para cada evaluación como para la nota final, se considera que el alumno/a aprueba cuando su calificación es igual o superior a 5 sobre 10.
- ✓ Las calificaciones trimestrales que arrojen número decimales se redondearán a la unidad inferior si la parte decimal fuera inferior a 5 y a la superior si la parte decimal fuera igual o mayor a 5, dependiendo de la implicación, atención, esfuerzo y trabajo del alumno. No obstante, en los porcentajes fijados para obtener la calificación final del curso, se tendrá en cuenta siempre la nota real exacta (incluidos decimales) que el profesor anote en sus

registros.

- ✓ No se contemplan exámenes de recuperación por evaluaciones, ni exámenes finales, al tratarse de una evaluación continua.
- ✓ La no entrega de alguna tarea o trabajo asignado en tiempo y forma conllevará la calificación de “0” en dicho trabajo y repercutirá en el apartado correspondiente de la evaluación.
- ✓ El uso de cualquier dispositivo electrónico durante una prueba supondrá la calificación de 0 en dicha prueba.
- ✓ La falta de presentación a alguna prueba que previamente estuviera fechada deberá ser justificada y acompañada de su correspondiente documento en el plazo de tres días desde la incorporación al Centro del alumno/a. En ese caso, será el profesor quien determine la fecha de la prueba. La no realización de la/s prueba/s fijada/s podrá suponer tener la calificación de 0.
- ✓ Si el alumno es sorprendido copiando en cualquiera de sus modalidades, tendrá la calificación de 0 en el examen. Ante cualquier sospecha, el/los alumno/s implicado/s realizará/n un examen diferente sobre los mismos contenidos, siendo el profesor el que determine la fecha y procedimiento del mismo.

Para Bachillerato.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos **«Insuficiente (IN) (1-4)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU) (5)», «Bien (BI) (6)», «Notable (NT) (7-8)», o «Sobresaliente (SB) (9-10)» para las calificaciones positivas.**

Los criterios que van asociados a cada competencia específica se evaluarán mediante instrumentos variados, tales como, pruebas escritas/orales, proyectos, exposiciones del alumnado, debates, tarea de casa/ clase y observación diaria.

Para el alumnado de 1º de Bachillerato con calificación negativa en la **evaluación ordinaria** (junio), el profesor elaborará un informe sobre los criterios de evaluación que no se han alcanzado y la propuesta de actividades para recuperar la asignatura en la **prueba extraordinaria** del mes de septiembre. **Las actividades de recuperación propuestas no serán evaluables.**

El alumnado de 2º de Bachillerato con evaluación negativa en la **convocatoria ordinaria** podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** (informe individualizado con criterios de evaluación no superados) que se realizará en el mes de junio, en la que podrá recuperar tanto 2º como 1º en caso de no haber superado la materia pendiente. La calificación de la evaluación extraordinaria será la obtenida en dicha prueba. **Las actividades de recuperación propuestas no serán evaluables.**

En Bachillerato, atendiendo a todos los elementos que intervienen en la evaluación del alumnado y teniendo en cuenta que todos han de ser integrados de tal forma que al alumnado se le pueda valorar cuantitativa y cualitativamente en una evaluación considerada sumativa, el Departamento propone las siguientes consideraciones:

- ✓ Todos los criterios que hayan sido trabajados a lo largo del curso serán evaluados de 0 a 10 puntos con el mismo peso.
- ✓ La calificación obtenida en la primera y en la segunda evaluación (carácter informativo) será el resultado de aplicar la media aritmética de los criterios evaluados hasta

el momento. La **calificación final** del curso se extraerá después de calcular la media aritmética de todos los criterios evaluados durante el curso.

✓ Los instrumentos de evaluación han sido contemplados en la presente programación, y más en detalle en nuestra metodología de trabajo, y es a través de estos como valoraremos las distintas competencias del alumnado.

✓ La evaluación será continua y por tanto las pruebas de cada trimestre incluirán criterios y saberes de las anteriores.

✓ Tanto para cada evaluación como para la nota final, se considera que el alumno/a aprueba cuando su calificación es igual o superior a 5 sobre 10.

✓ Las calificaciones trimestrales que arrojen número decimales se redondearán a la unidad inferior si la parte decimal fuera inferior a 5 y a la superior si la parte decimal fuera igual o mayor a 5, dependiendo de la implicación, atención, esfuerzo y trabajo del alumno. No obstante, en los porcentajes fijados para obtener la calificación final del curso, se tendrá en cuenta siempre la nota real exacta (incluidos decimales) que el profesor anote en sus registros.

✓ No se contemplan exámenes de recuperación por evaluaciones, ni exámenes finales, al tratarse de una evaluación continua.

✓ La no entrega de alguna tarea o trabajo asignado en tiempo y forma conllevará la calificación de “0” en dicho trabajo y repercutirá en el apartado correspondiente de la evaluación.

✓ El uso de cualquier dispositivo electrónico durante una prueba supondrá la calificación de 0 en dicha prueba.

✓ La falta de presentación a alguna prueba que previamente estuviera fechada deberá ser justificada y acompañada con certificación oficial de haber asistido (médica u otra) en el plazo de tres días desde la incorporación al Centro del alumno/a. En ese caso, será el profesor quien determine la fecha de la prueba. La no realización de la/s prueba/s fijada/s supondrá tener la calificación de 0.

✓ Si el alumno es sorprendido copiando en cualquiera de sus modalidades, tendrá la calificación de “0” en la prueba. Ante cualquier sospecha, el/los alumno/s implicados realizará/n una prueba diferente sobre los mismos contenidos, siendo el profesor el que determine la fecha y procedimiento de la misma.

✓ La asistencia a clase de la asignatura en Bachillerato es obligatoria. También lo es la justificación de las ausencias en que incurra el alumnado y por lo tanto la falta ha de justificarse ante el tutor/a y también ante el profesor/a de la materia.

2.4 Evaluación inicial.

La evaluación inicial ha sido realizada durante las primeras semanas de curso, con anterioridad al 15 de octubre, y ha servido para conocer y valorar los conocimientos, destrezas y actitudes previas de las alumnas y alumnos de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso.

Esta evaluación ha sido diseñada siguiendo las indicaciones que aparecen en el artículo **12 de la Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo **14 de la Orden de 30 de mayo**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente

a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En concreto, tal y como ahí se establece, se trata de una evaluación de carácter competencial, basada en la observación principalmente, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia.

El profesorado de este Departamento ha llevado a cabo esta evaluación inicial y ha recogido la información en su cuaderno, información que servirá de partida para el proceso de enseñanza- aprendizaje de cada grupo clase. En 1º de la ESO se ha elaborado una prueba escrita que usarán todos los profesores que imparten la asignatura en este nivel.

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar. La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales» que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades. Aunque la evaluación inicial se basará principalmente en la observación, también se podrán llevar a cabo actividades orales o escritas para lograr un diagnóstico más preciso del nivel del alumnado o grupo.

En el presente curso académico, tras la evaluación inicial y ante los resultados obtenidos en determinados niveles, se acuerda que en 1º y 2º de bachillerato se dedique más tiempo al principio a repasar aspectos gramaticales esenciales para la materia en ciertos grupos que lo necesitan. Se establecen además los programas de refuerzo necesarios para el alumnado con necesidades educativas especiales, los alumnos con la materia de inglés pendiente del curso anterior o alumnado repetidor.

Por parte del Departamento de Orientación llegan indicaciones de alumnos que por su diagnóstico de altas capacidades necesitarían un programa de profundización. La evaluación inicial establece si dicha profundización es necesaria en la materia de Lengua Extrajera y en los casos en los que se confirme se toman las medidas necesarias. Hay alumnos de profundización en varios cursos tanto de la ESO como de Bachillerato. El profesorado de cada uno de esos alumnos rellenará el programa en Séneca a tal efecto y planeará de qué forma y con qué medios atenderá a dicho alumnado. Esta información queda recogida en acta de Departamento donde cada profesor hace un análisis de su evaluación inicial de cada grupo.

2.5 Temporalización para la ESO y Bachillerato.

La temporalización para las unidades del libro de clase de la ESO queda distribuida como sigue:

ESO: 1º, 2º y 3º	
1ª EVALUACIÓN	Introduction Unit, Unidades 1, 2 y 3
2ª EVALUACIÓN	Unidades 4, 5 y 6
3ª EVALUACIÓN	Unidades 7 y 8

ESO: 4º	
1ª EVALUACIÓN	Introduction Unit, Unidades 1, 2 y 3
2ª EVALUACIÓN	Unidades 4, 5 y 6
3ª EVALUACIÓN	Unidades 7, 8 y 9

La temporalización para las unidades del libro de clase de 1º y 2º de Bachillerato será el siguiente:

	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
1ª EVALUACIÓN	Units 1, 2, 3	Units 1, 2, 3
2ª EVALUACIÓN	Units 4, 5, 6	Units 4, 5
3ª EVALUACIÓN	Units 7, 8	Unit 6

No obstante, dado que hemos de adaptarnos a las necesidades del alumnado, dicha propuesta de temporalización quedará sujeta a modificaciones dependiendo de las características del grupo.

2.6 Instrumentos de recogida de datos y herramientas de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son aquellos que utiliza el profesor para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado: pruebas escritas/orales, trabajos del alumnado, exposiciones del alumnado, realización de tareas y observación diaria entre otros.

Se realizará, opcionalmente, un examen de diagnóstico o cualquier otro tipo de prueba al principio del curso. Dicha prueba está destinada a conseguir datos que ayuden a determinar el punto de partida inicial de cada alumno, las características del grupo, así como las medidas de atención a la diversidad necesarias. Estos datos servirán al profesor como punto de partida e indicador del progreso y evolución posterior del alumno.

Cada profesor realizará las pruebas objetivas que considere necesarias en cada evaluación. Los momentos evaluativos no serán considerados como estrictamente separados unos de otros, sino que la evaluación será un proceso continuo que reflejará, en cada momento, la evolución experimentada por el alumno desde el inicio del curso.

Teniendo en cuenta las características de los grupos, los profesores podrán tener en cuenta, entre otras, las siguientes herramientas:

- Participación e implicación en las actividades de aula
- Realización de las tareas en clase y en casa.
- Progreso en la autonomía y en la capacidad de aprender a aprender.
- Presentación y orden en los materiales (cuaderno, trabajos...).
- Asistencia a clase y puntualidad.
- Producción oral: presentaciones, debates, role-plays, desempeño del alumno ante las preguntas del profesor, etc
- Desarrollo de trabajos temáticos y de investigación.
- Realización de proyectos y presentaciones escritas.
- Lectura comprensiva de libros adaptados.

- Interacción con el profesor y con otros alumnos en las intervenciones en clase.
- Producciones escritas.
- Además, se podrá tener en cuenta la actitud positiva del alumno/a en lo concerniente a:
 - Capacidad para realizar un trabajo individual y autónomo, aceptación de correcciones y propuestas de mejora.
 - Interés hacia la materia y el esfuerzo por mejorar.

Los aspectos negativos serían, entre otros: la pasividad, las faltas de asistencia continuadas y sin justificar, la falta de material y el desinterés hacia la asignatura.

Las necesidades o características específicas de los grupos y de los alumnos permitirán al profesor utilizar unas herramientas u otras.

OBSERVACIONES:

Se podrán evaluar los criterios de evaluación en varias ocasiones y a través de distintos instrumentos. No obstante, dado que hemos de adaptarnos a las necesidades del alumnado, dicha propuesta quedará sujeta a las características del grupo.

Con un mismo instrumento se podrán evaluar criterios de evaluación asociados a diferentes Competencias específicas, siempre que se haga de forma clara y objetiva. Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se ofrecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

La calificación **trimestral** será el producto de la media aritmética de los criterios, (asociados a sus correspondientes Competencias Específicas), evaluados hasta el momento. La **calificación final** del curso se extraerá después de calcular la media aritmética de todos los criterios evaluados durante el curso. En la **evaluación Ordinaria**, todos los criterios de evaluación habrán sido evaluados.

2.7 Distribución de los criterios de evaluación para la consecución de las seis competencias específicas.

DISTRIBUCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES ASOCIADOS PARA 1º ESO						
DESTREZAS/ CONCEPTOS/ ACTITUDES/ c.e	POSIBLES INSTRUMENTOS	SABERES BÁSICOS				
LISTENING: 1.1/ 1.2/ 1.3	ORAL TESTS	LEX.1.A.2. LEX.1.A.5. LEX.1.A.7.	LEX.1.A.5. LEX.1.A.7.	LEX.1.A.2. LEX.1.A.12.		
READING: 1.1/ 1.2/ 1.3	WRITTEN TESTS	LEX.1.A.2. LEX.1.A.5. LEX.1.A.7.	LEX.1.A.5. LEX.1.A.7.	LEX.1.A.2. LEX.1.A.12.		
WRITING: 2.2 / 2.3 (5.1 /5.2)	WRITTEN TESTS, RÚBRICA	LEX.1.A.4. LEX.1.A.6. LEX.1.A.7. LEX.1.A.9.	LEX.1.A.2. LEX.1.A.11.	LEX.1.B.4. LEX.1.B.5.	LEX.1.B.1. LEX.1.B.2.	
MEDIATION: (oral or written) 4.1/ 4.2	RÚBRICA MEDIACIÓN	LEX.1.A.1. LEX.1.A.3. LEX.1.C.1.	LEX.1.A.2. LEX.1.A.11			
SPEAKING: 2.1, 2.3 (5.1/ 5.2)	RÚBRICA "SPEAKING"	LEX.1.A.4. LEX.1.A.6. LEX.1.A.7. LEX.1.A.8 .	LEX.1.A.2 LEX.1.A.11.	LEX.1.B.4. LEX.1.B.5.	LEX.1.B.1. LEX.1.B.2.	
PARTICIPATION/ INTERACTION: 3.1 /3.2	OBSERVACIÓN DIARIA / RÚBRICA / ROLE-PLAY	LEX.1.A.8. LEX.1.B.1.	LEX.1.A.4. LEX.1.A.10.			
DAILY WORK: 5.3	CUADERNO ENTREGA TAREAS	LEX.1.A.1. LEX.1.B.3.				
GRAMMAR/ VOCABULARY: 5.1/ 5.2/ 5.3 (2.2 /2.3)	WRITTEN TESTS	LEX.1.B.4. LEX.1.B.5.	LEX.1.B.1. LEX.1.B.2.	LEX.1.A.1. LEX.1.B.3.	LEX.1.A.4. LEX.1.A.6. LEX.1.A.7. LEX.1.A.9.	LEX.1.A.2. LEX.1.A.11.
SOCIOCULTURAL ASPECTS: 6.1/6.2/6.3 (2.1= SI SE EXPONE)	SE EMPLEARÁN DISTINTOS INSTRUMENTOS REFLEJADOS EN LA PROGRAMACIÓN: Sugerencias: Readings, preguntas concretas ubicadas en exposiciones orales y/o pruebas escritas... PLAN LECTOR	LEX.1.C.3. LEX.1.C.4.	LEX.1.C.5. LEX.1.C.6.	LEX.1.C.1. LEX.1.C.2.	LEX.1.A.4. LEX.1.A.6. LEX.1.A.7. LEX.1.A.8 .	

DISTRIBUCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES ASOCIADOS PARA 2º ESO						
DESTREZAS/ CONCEPTOS/ ACTITUDES/c.e	POSIBLES INSTRUMENTOS	SABERES BÁSICOS				
LISTENING: 1.1/ 1.2/ 1.3	ORAL TESTS	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.12.		
READING: 1.1/ 1.2/ 1.3	WRITTEN TESTS	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.12.		
WRITING: 2.2 / 2.3 (5.1/5.2)	WRITTEN TESTS RÚBRICA	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.	
MEDIATION: (oral or written) 4.1/ 4.2	RÚBRICA MEDIACIÓN	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11			
SPEAKING: 2.1, 2.3 (5.1/5.2)	RÚBRICA "SPEAKING"	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8.	LEX.2.A.2 LEX.2.A.11.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.	
PARTICIPATION/ INTERACTION: 3.1 /3.2	OBSERVACIÓN DIARIA / RÚBRICA / ROLE-PLAY	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10.			
DAILY WORK: 5.3	CUADERNO ENTREGA TAREAS	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.	.			
GRAMMAR/ VOCABULARY: 5.1/ 5.2/ 5.3 (2.2/ 2.3)	WRITTEN TESTS	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.
SOCIOCULTURAL ASPECTS: 6.1/6.2/6.3 (2.1= SI SE EXPONE)	SE EMPLEARÁN DISTINTOS INSTRUMENTOS REFLEJADOS EN LA PROGRAMACIÓN: Sugerencias: Readings, preguntas concretas ubicadas en exposiciones orales y/o pruebas escritas... PLAN LECTOR (Proyecto Cultural)	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.		

DISTRIBUCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES ASOCIADOS PARA 3º ESO						
DESTREZAS/ CONCEPTOS/ ACTITUDES/c.e	POSIBLES INSTRUMENTOS	SABERES BÁSICOS				
LISTENING: 1.1/ 1.2/ 1.3	ORAL TESTS	LEX.3.A.2. LEX.3.A.5. LEX.3.A.7.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.7.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.12.		
READING: 1.1/ 1.2/ 1.3	WRITTEN TESTS	LEX.3.A.2. LEX.3.A.5. LEX.3.A.7.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.7.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.12.		
WRITING: 2.2 / 2.3 (5.1/5.2)	WRITTEN TESTS RÚBRICA	LEX.3.A.4. LEX.3.A.6. LEX.3.A.7. LEX.3.A.9.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.11	LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2.	
MEDIATION: (oral or written) 4.1/ 4.2	RÚBRICA MEDIACIÓN	LEX.3.A.1. LEX.3.A.3. LEX.3.C.1.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.11.			
SPEAKING: 2.1, 2.3 (5.1/5.2)	RÚBRICA "SPEAKING"	LEX.3.A.4. LEX.3.A.6. LEX.3.A.7. LEX.3.A.8.	LEX.3.A.2 LEX.3.A.11.	LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2.	
PARTICIPATION/ INTERACTION: 3.1 /3.2	OBSERVACIÓN DIARIA / RÚBRICA / ROLE-PLAY	LEX.3.A.8. LEX.3.B.1.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.10			
DAILY WORK: 5.3	CUADERNO/ ENTREGA TAREAS	LEX.3.A.1. LEX.3.B.3.				
GRAMMAR/ VOCABULARY: 5.1/ 5.2/ 5.3 (2.2/ 2.3)	WRITTEN TESTS	LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2.	LEX.3.A.1. LEX.3.B.3.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.6. LEX.3.A.7. LEX.3.A.9.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.11
SOCIOCULTURAL ASPECTS: 6.1/6.2/6.3 (2.1= SI SE EXPONE)	SE EMPLEARÁN DISTINTOS INSTRUMENTOS REFLEJADOS EN LA PROGRAMACIÓN: Sugerencias: Readings, preguntas concretas ubicadas en exposiciones orales y/o pruebas escritas... PLAN LECTOR (Proyecto Cultural)	LEX.3.C.3. LEX.3.C.4.	LEX.3.C.5. LEX.3.C.6.	LEX.3.C.1. LEX.3.C.2.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.6. LEX.3.A.7. LEX.3.A.8.	

DISTRIBUCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES ASOCIADOS PARA 4º ESO						
DESTREZAS/ CONCEPTOS/ ACTITUDES/c.e	POSIBLES INSTRUMENTOS	SABERES BÁSICOS				
LISTENING: 1.1/ 1.2/ 1.3	ORAL TESTS	LEX.4.A.2. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.	LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.12.		
READING: 1.1/ 1.2/ 1.3	WRITTEN TESTS	LEX.4.A.2. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.	LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.12.		
WRITING: 2.2 / 2.3 (5.1/5.2)	WRITTEN TESTS RÚBRICA	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.	
MEDIATION: (oral or written) 4.1/ 4.2	RÚBRICA MEDIACIÓN	LEX.4.A.1. LEX.4.A.3. LEX.4.C.1.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11			
SPEAKING: 2.1, 2.3 (5.1/5.2)	RÚBRICA "SPEAKING"	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11.	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.	
PARTICIPATION/ INTERACTION: 3.1 /3.2	OBSERVACIÓN DIARIA / RÚBRICA / ROLE-PLAY	LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.			
DAILY WORK: 5.3	CUADERNO ENTREGA TAREAS	LEX.4.A.1. LEX.4.B.3.				
GRAMMAR/ VOCABULARY: 5.1/5.2/ 5.3 (2.2 / 2.3)	WRITTEN TESTS	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.	LEX.4.A.1. LEX.4.B.3.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11
SOCIOCULTURAL ASPECTS: 6.1/6.2/6.3 (2.1= SI SE EXPONE)	SE EMPLEARÁN DISTINTOS INSTRUMENTOS REFLEJADOS EN LA PROGRAMACIÓN: Sugerencias: Readings, preguntas concretas ubicadas en exposiciones orales y/o pruebas escritas... PLAN LECTOR (Proyecto Cultural)	LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.	LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.	LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8.	

DISTRIBUCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES ASOCIADOS PARA 1º BACHILLERATO						
DESTREZAS/ CONCEPTOS/ ACTITUDES/c.e	POSIBLES INSTRUMENTOS	SABERES BÁSICOS				
LISTENING: 1.1/ 1.2/ 1.3	ORAL TESTS	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.7.	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.5.2.	LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2.		
READING: 1.1/ 1.2/ 1.3	WRITTEN TESTS	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.7.	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.5.2.	LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2.		
WRITING: 2.2 / 2.3	WRITTEN TESTS RÚBRICA	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.2. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.9. LEXT.1.A.12.	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.			
MEDIATION: (oral or written) 4.1/ 4.2	RÚBRICA MEDIACIÓN	LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.			
SPEAKING: 2.1, 2.3 (5.1/5.2)	RÚBRICA "SPEAKING"	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.	LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5	LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.	
PARTICIPATION/ INTERACTION: 3.1 /3.2	OBSERVACIÓN DIARIA/RÚBRICA	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.10.			
GRAMMAR/ VOCABULARY: 5.1/5.2/5.3	WRITTEN TESTS	LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5	LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.	LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3		
SOCIOCULTURAL ASPECTS: 6.1/6.2/6.3 (2.1= SI SE EXPONE)	SE EMPLEARÁN DISTINTOS INSTRUMENTOS REFLEJADOS EN LA PROGRAMACIÓN: Sugerencias: Readings, preguntas concretas ubicadas en exposiciones orales y/o pruebas escritas... PLAN LECTOR (Proyecto Cultural)	LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2. LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.	LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.	LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.	

DISTRIBUCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES ASOCIADOS PARA 2º BACHILLERATO						
DESTREZAS/ CONCEPTOS/ ACTITUDES/c.e	POSIBLES INSTRUMENTOS	SABERES BÁSICOS				
LISTENING: 1.1/ 1.2/ 1.3	ORAL TESTS	LEXT.2.A.5.1.L LEXT.2.A.7	LEXT.2.A.5.1. LEXT.2.A.5.2.	LEXT.2.A.1. LEXT.2.A.2.		
READING: 1.1/ 1.2/ 1.3	WRITTEN TESTS	LEXT.2.A.5.1.L LEXT.2.A.7	LEXT.2.A.5.1. LEXT.2.A.5.2.	LEXT.2.A.1. LEXT.2.A.2.		
WRITING: 2.2 / 2.3	WRITTEN TESTS RÚBRICA	LEXT.2.A.4. LEXT.2.A.5.2. LEXT.2.A.6. LEXT.2.A.7. LEXT.2.A.9. LEXT.2.A.12.	LEXT.2.A.2. LEXT.2.A.4			
MEDIATION: (oral or written) 4.1/ 4.2	RÚBRICA MEDIACIÓN	LEXT.2.A.3. LEXT.2.A.4.	LEXT.2.A.2. LEXT.2.A.3.			
SPEAKING: 2.1, 2.3 (5.1/5.2)	RÚBRICA "SPEAKING"	LEXT.2.A.4. LEXT.2.A.5.1. LEXT.2.A.6. LEXT.2.A.7. LEXT.2.A.8.	LEXT.2.A.2. LEXT.2.A.4.	LEXT.2.B.2. LEXT.2.B.4. LEXT.2.B.5.	LEXT.2.A.11. LEXT.2.A.13. LEXT.2.B.1.	
PARTICIPATION/ INTERACTION: 3.1 /3.2	OBSERVACIÓN DIARIA / RÚBRICA	LEXT.2.A.4. LEXT.2.A.5. LEXT.2.A.6. LEXT.2.A.7. LEXT.2.A.8	LEXT.2.A.2. LEXT.2.A.10.			
GRAMMAR/ VOCABULARY: 5.1/ 5.2/ 5.3	WRITTEN TESTS	LEXT.2.B.2. LEXT.2.B.4. LEXT.2.B.5.	LEXT.2.A.11. LEXT.2.A.13. LEXT.2.B.1.	LEXT.2.A.1. LEXT.2.B.3		
SOCIOCULTURAL ASPECTS: 6.1/6.2/6.3 (2.1= SI SE EXPONE)	SEGÚN EL PROFESOR, SE EMPLEARÁN DISTINTOS INSTRUMENTOS REFLEJADOS EN LA PROGRAMACIÓN: Sugerencias: Proyecto (con o sin exposición oral), Readings, preguntas concretas ubicadas en exposiciones orales y/ o pruebas escritas...	LEXT.2.C.1. LEXT.2.C.2. LEXT.2.C.3. LEXT.2.C.4.	LEXT.2.C.3. LEXT.2.C.4	LEXT.2.C.5. LEXT.2.C.6.	LEXT.2.A.4. LEXT.2.A.5.1. LEXT.2.A.6. LEXT.2.A.7. LEXT.2.A.8	

2.8 Menciones honoríficas para 4º ESO y 2º de Bachillerato.

Según normativa de aplicación, *"... con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato, se podrá otorgar Mención Honorífica en una determinada materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en dicha materia, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable"*.

El plan de Centro del IES Monterroso en su Proyecto Educativo, apartado e) "Procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación del alumnado" punto 1.7 establece un protocolo de actuación para otorgar dichas Menciones Honoríficas:

1º) El profesorado de 4º de ESO o 2º de Bachillerato propone al Departamento a aquellos alumnos y alumnas que considera que son merecedores de otorgarle una Mención Honorífica en la materia de Inglés porque haya obtenido una nota de 9 /10 en la convocatoria ordinaria y hayan mostrado un interés destacable por la asignatura.

2º) El Departamento toma una decisión "consensuada": el alumno ha podido tener varios profesores de Inglés a lo largo de la ESO, o de Bachillerato, y sería interesante escuchar lo opinión de todos los profesores que le han dado clase a dichos alumnos.

3º) Antes de las sesiones de evaluación de la convocatoria ordinaria, el Jefe del Departamento elevará la propuesta al Sr. Director/Jefe de Estudios quien, a su vez, una vez comprobado que el alumno cumple con el requisito de tener una media de 9 en la etapa, comunicará dicha decisión al tutor y se consignará en los documentos oficiales de evaluación.

2.9 Recuperación de la materia pendiente.

2.9.1 Programa de refuerzo: plan de recuperación de la materia pendiente para la ESO/ Bachillerato y evaluación extraordinaria para Bachillerato.

Tras la evaluación inicial se informará a cada alumno con la materia pendiente de cursos anteriores a través del **Programa de Atención a la Diversidad y a las Diferencias individuales**, que incluirá los saberes básicos, las competencias específicas y criterios de evaluación que el alumno/a deberá reforzar mediante las actividades propuestas por el profesor/a del curso actual. Además, nuestro Departamento dispondrá de un documento informativo con aspectos concretos relativos al procedimiento de la recuperación de la materia o materias pendientes. Su estructura dependerá del nivel al que va dirigido y se hará llegar al alumnado de la manera que el profesor considere oportuna (Anexo VII). Los profesores que imparten clase al alumnado con la materia pendiente les mantendrán informados acerca de las diferentes fechas para la realización de las pruebas, el acceso a las fichas de trabajo y/o cualquier otra cuestión relacionada con la superación de la asignatura.

Para el alumnado de la **ESO** el Departamento de inglés acuerda que los alumnos que tengan pendiente la materia del curso/s anterior/es, tendrán que realizar tres exámenes, uno en cada trimestre, quedando aprobada la asignatura pendiente si la media aritmética

de los criterios examinados en los tres exámenes es igual o superior a 5 (SU). Los ejercicios contenidos en estos exámenes podrán ser seleccionados de entre un banco de actividades para cada nivel que estarán disponibles en la **COPISTERÍA** del Centro. **Estas actividades no serán evaluables.**

El alumnado que no supere la materia o materias pendientes mediante los tres exámenes propuestos, tendrá la posibilidad de aprobarla con un 5 si se supera el curso actual.

En caso de no presentarse a alguna de las pruebas trimestrales, el profesor/a podrá repetir dicha prueba en el horario lectivo habitual siempre y cuando la ausencia esté debidamente justificada.

En **2º Bachillerato**, al igual que en los años anteriores, los alumnos con la materia pendiente dispondrán de tres convocatorias, una por trimestre, en la que realizarán una prueba escrita. Se informará de la fecha y hora del examen, así como de las competencias específicas, criterios de evaluación y estructura de la prueba mediante un informe del Departamento que estará disponible para el alumnado a principios del curso. Se acuerda que las pruebas de recuperación valorarán las competencias específicas 1, 2 y 5. El resto de las competencias se evaluarán por el profesorado que le imparte clase a cada alumno en el curso actual, que será quien informe de la nota final del alumnado en cada uno de los trimestres. Si el alumno alcanza el 5 en cualquiera de los trimestres una vez aplicada la evaluación de los criterios, se entenderá que ha aprobado la materia pendiente de 1º de Bachillerato.

Para los alumnos de **2º de Bachillerato**, en última instancia, el/la alumno/a, tras presentarse a los tres exámenes de recuperación (tres convocatorias) de la materia pendiente y no haber aprobado con un 5 ninguno de ellos, tendrá la posibilidad de aprobar la materia pendiente si aprueba la materia de inglés de 2º de Bachillerato, siempre que se haya presentado a las tres convocatorias y por tanto, no haya mostrado indicios de abandono. En caso de aprobar la materia pendiente en una de las tres convocatorias, no cabe la posibilidad de volver a presentarse a la siguiente para subir nota.

Para el alumnado de 1º de Bachillerato con calificación negativa en la **evaluación ordinaria** (junio), el profesor elaborará un informe sobre los criterios de evaluación que no se hayan alcanzado, además de la propuesta de actividades para recuperar la asignatura en la **prueba extraordinaria** del mes de septiembre. El/la alumno/a deberá obtener en esta prueba extraordinaria la **calificación de 5 o superior para aprobar la materia**. Las actividades de recuperación propuestas no serán evaluables. Si el alumno no se presenta a estas pruebas extraordinarias constará como No Presentado (NP), con efectos de calificación negativa. Como consecuencia de esta valoración se tomarán las decisiones que correspondan en materia de promoción.

El alumnado de 2º de Bachillerato con evaluación negativa en la **convocatoria ordinaria** podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** que se realizará en el mes de junio, en la que podrá recuperar tanto 2º como 1º en caso de no haber superado la materia pendiente. La calificación de la evaluación extraordinaria será la obtenida en dicha prueba. **Las actividades de recuperación propuestas no serán evaluables.**

Las fechas de los exámenes de recuperación para todos los alumnos con la materia pendiente son las siguientes:

- **Primer trimestre:** martes, 11 de noviembre
- **Segundo trimestre:** martes, 10 de febrero
- **Tercer trimestre:** martes, 5 de mayo

Para la recuperación de la materia pendiente los alumnos irán al Aula Magna a las 11:45 los días establecidos para la prueba. Los alumnos dispondrán de 1 h (1h y media en caso de 2º de Bachillerato con 1º pendiente) para completarla. Si hubiese cambios de fecha o lugar se informarían con anterioridad.

El profesor/a del curso actual será el/la responsable del seguimiento del alumno/a y de su evaluación en la **materia pendiente**, marcando las tareas necesarias para repasar los aspectos en los que el alumno muestre dificultades y proporcionando al alumno/a, si así lo considera necesario, actividades de refuerzo para la adquisición de estos contenidos mínimos.

Será labor de todos los miembros del Departamento revisar y aprobar los exámenes propuestos, además de facilitar al alumnado la información necesaria para llevar a cabo un adecuado seguimiento de la materia o materias pendientes. El profesorado acudirá al Aula Magna a vigilar las pruebas y se turnará según las necesidades.

2.9.2 Guías para el plan de recuperación de la materia pendiente de ESO y Bachillerato (Ver ANEXO VII).

En la Programación del Departamento de Inglés, que se encuentra publicada en la web del IES Monterroso, se indica el plan de recuperación de materias pendientes, así como los elementos curriculares implicados trimestralmente en cada nivel.

Desde comienzos del presente curso 2025/26, el alumnado ha sido informado en clase por el profesorado titular de esta materia, que será el encargado de dirigir este plan para cada uno de sus grupos, de las tareas encomendadas y de la realización/corrección de la prueba escrita para cada trimestre.

Además, el alumnado ha sido informado a través de distintos medios como, por ejemplo, Classroom. Posteriormente, se le ha hecho entrega de un documento individualizado con el PRA, además de una guía específica según el nivel con detalles sobre el plan de recuperación de la materia pendiente.

2.9.3 Mecanismos de recuperación de los criterios no superados a lo largo del curso para el alumnado de la ESO.

Al alumnado que a lo largo del curso no supere la materia se le ofrecerá una serie de páginas en red o fichas de repaso con el fin de que puedan ir poniéndose al día. Además, y teniendo en cuenta que la nuestra es una materia de evaluación continua, el alumno/a *tendrá la posibilidad de superar aquellos criterios de evaluación que no hayan sido superados con éxito en la evaluación o evaluaciones anteriores mediante instrumentos variados*. El material que se facilita al alumnado ofrece la posibilidad de avanzar en la competencia de aprender a aprender, creándole responsabilidad y autonomía en su propio aprendizaje, al mismo tiempo que fomenta la competencia digital. La calificación de la asignatura no se considera completa hasta junio, por lo tanto, se les anima a avanzar en su proceso de enseñanza-aprendizaje, colaborando en fomentar el interés por su formación.

2.10 Evaluación y calificación de la práctica docente.

A final de cada trimestre se llevará a cabo en reunión de departamento el análisis de los resultados obtenidos en la asignatura de inglés en los distintos grupos y niveles académicos.

Asimismo, nuestro departamento dedicará periódicamente su reunión a comprobar el grado de seguimiento de la programación en los distintos cursos y a analizar las razones por las que no se ha podido seguir con normalidad, si se diera el caso, la planificación.

Además, propondremos las modificaciones y adaptaciones pertinentes tanto en la programación como a nivel metodológico, si fuera necesario. Se hará una autoevaluación de la actuación del Departamento durante todo el curso, en las reuniones de Departamento. Nos autoevaluamos atendiendo al progreso y al interés observados en el alumnado, promoviendo siempre la innovación y la renovación de nuestra actividad docente, ofreciendo propuestas de mejora, en caso necesario.

Al final de curso, y a la vista de los resultados obtenidos se hará la revisión total de la programación para hacerla más realista y cercana a las posibilidades de la enseñanza, con ello la tendremos dispuesta para ser utilizada, ya como un instrumento más perfecto y útil en el curso siguiente. Esta revisión se llevará a cabo a finales del mes de junio o bien en la primera quincena de septiembre.

Para evaluar la práctica docente se puede pedir al alumnado que rellene de forma anónima un cuestionario. También se aporta un test de autoevaluación.

TEST DE AUTOEVALUACIÓN

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .		
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .		
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.		
La secuenciación didáctica es adecuada. He planificado distintos tipos de actividades .		
Las actividades están contextualizadas .		
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.		
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.		

Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.		
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.		
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA		
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo de las tareas.		
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.		
Convivencia del grupo en el aula.		
Gestión de la convivencia en el aula.		
Organización de los agrupamientos .		
Nivel de atención del alumnado en clase.		
Organización del espacio .		
SOBRE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS		
Comunico de forma regular a las familias cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje.		
He recibido retroalimentación de las familias.		

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNO

Del mismo modo que el profesor se autoevalúa, cada trimestre haremos que el alumno se autoevalúe. Con las respuestas del alumno estamos evaluando nuestra labor docente también. Los siguientes indicadores sirven de guía, teniendo en cuenta que los profesores pueden añadir o eliminar preguntas adaptándose así a la idiosincrasia del grupo.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
CADA ALUMNO/A DEBE VALORAR...		
SOBRE SU PROPIO APRENDIZAJE:		
Mi nivel de esfuerzo en esta asignatura.		
Mi grado de atención en clase.		
Mi nivel de estudio y trabajo fuera del aula.		
Conozco mis dificultades en esta asignatura.		
Conozco mis fortalezas en esta asignatura.		
SOBRE EL AMBIENTE DEL AULA:		
Nivel de convivencia en el aula.		

Ambiente de trabajo en el aula.		
Relación del grupo con el profesor/a		
SOBRE EL DESARROLLO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:		
Cómo me he sentido en clase.		
Si he tenido algún problema con algún compañero/a.		
Si me he sentido atendido por mi profesor/a.		
Si mi profesor/a me ha solucionado mis dudas.		
Si me he sentido motivado/a.		
El grado de dificultad de la asignatura.		
El grado de interés de la asignatura.		
SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:		
Comprendo la evaluación criterial		
Comprendo la información que recibo sobre mi evaluación		
Estoy de acuerdo con mi calificación.		
Soy consciente de mis dificultades.		
Soy consciente de mis fortalezas.		
Sé cómo mejorar mi rendimiento.		
PROPUESTAS DE MEJORA:		
Ideas que propongo para mejorar el ambiente de clase.		
Ideas que propongo para hacer las clases más interesantes.		
Ideas que propongo para mejorar las notas.		
Ideas que propongo sobre actividades extraescolares o complementarias que podamos realizar.		

A final de cada trimestre se llevará a cabo en reunión de departamento el análisis de los resultados obtenidos en la asignatura de inglés en los distintos grupos y niveles académicos.

2.11 Evaluación de la programación didáctica.

Tanto el Decreto 103/2023, Artículo 14 punto 5 como el Decreto 102/2023, artículo 13 punto 6 establecen que El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Todo el proceso de evaluación ha de ser flexible ya que se ha de adaptar a las diferencias individuales estableciendo medidas de atención a la diversidad según surgen las

necesidades. Igualmente, esta programación es flexible y su evaluación y seguimiento ha de ser evaluado de una forma permanente y continua permitiendo la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Igual que al final de cada trimestre se lleva a cabo el análisis de los resultados en la asignatura, también se analizará el grado de cumplimiento con la temporalización de la programación y se tomarán las decisiones oportunas.

Al final del año habrá una reunión del Departamento donde se hará un análisis más exhaustivo. A continuación, se incluye una posible rúbrica o lista de cotejo. Los resultados de la misma se pueden incluir en la Memoria Final y en las propuestas de mejora para el curso siguiente.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DEBEN VALORAR...		
SOBRE EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN:		
¿Se han conseguido los objetivos propuestos?		
¿Se ha cumplido con la temporalización?		
¿Se ha aplicado la metodología apropiada?		
¿Los criterios de calificación han sido los pertinentes?		
¿los procedimientos para valorar los criterios han sido los pertinentes?		
¿Se han aplicado las pautas DUA?		
¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?		
¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?		

3. Fomento del hábito lector en el departamento de inglés y razonamiento matemático.

El fomento del hábito lector en los alumnos es algo que se trabaja con diferentes herramientas y con la propuesta de distintas actividades:

- Cada unidad didáctica contiene **textos variados**, mediante los cuales se revisa y contextualiza gran parte del vocabulario, se trabajan las funciones comunicativas del lenguaje y los contenidos sociolingüísticos que los alumnos aprenden en esa unidad. Se abordan los textos de forma variada: con preguntas de comprensión, oraciones con

verdadero/ falso, unir e identificar información, completar u ordenar párrafos entre otras.

- Además de esto, se leen otros **textos adicionales** en clase, que preparará cada profesor, para presentar otros temas relacionados con la cultura, con las festividades de los diferentes pueblos o países, con la geografía, el clima en países de habla inglesa, entre otros.

- Cada profesor podrá recomendar a **alumnos de habla anglosajona y de Altas capacidades** alguna obra completa en inglés, simplificada y adaptada al nivel del alumnado, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las características del grupo. Estas lecturas se podrán trabajar tanto en clase, como en casa y, si el profesor así lo estima oportuno, con la posterior evaluación de la comprensión de dicha lectura.

En los diferentes niveles de la **ESO** el alumnado leerá una lectura adaptada obligatoria cuyos títulos se han decidido por acuerdo del Departamento. Los libros seleccionados se detallan a continuación en el apartado 7 de esta programación. Se llevarán a cabo pruebas escritas y/o trabajos orales o escritos relacionados con el libro de lectura para evaluar así la comprensión del texto.

Además, y siguiendo las **INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023**, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Secundaria, se tendrá en cuenta una *distribución horaria* (media hora diaria) para reforzar la experiencia lectora que acumula el alumnado en nuestro propio itinerario lector, teniendo que enfrentarse a otras fuentes informativas, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los textos en nuestra materia. Nuestros libros de texto presentan lecturas con diferentes propuestas de preparación, desarrollo y ejecución.

El Departamento llevará a cabo un seguimiento trimestral sobre los textos seleccionados y trabajados en los distintos niveles educativos, ofreciendo propuestas de mejora en caso necesario.

La distribución horaria será propuesta por el Centro (turnos por semanas) y se llevará a cabo mediante lecturas planificadas que incluyan tres fases:

- *Antes*: con actividades de “prelectura” diseñadas para motivar el interés del alumnado y activar el mundo de referencias y conocimientos anteriores del alumnado.
- *Durante*: con actividades que ayuden a establecer inferencias de distinto tipo, a revisar y a comprobar lo que se ha leído.
- *Después*: con actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica, debate de ideas y uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

En el área de Inglés trabajamos el **razonamiento matemático** de manera transversal, fomentando la capacidad de analizar, organizar y aplicar estrategias lógicas en diferentes contextos comunicativos. Esto se lleva a cabo a través de actividades como la interpretación de gráficos, el cálculo de porcentajes o el análisis de datos en situaciones reales. Por ejemplo, en 3º de ESO, el alumnado puede trabajar con estadísticas sobre hábitos de consumo juvenil en países angloparlantes: deben comprender la información en inglés, organizar los datos en tablas o diagramas y, posteriormente, interpretar los resultados para expresarlos oralmente o por escrito. De esta forma se potencia tanto la competencia matemática como la comunicativa.

4. Actividades Complementarias y Extraescolares.

4.1 Actividades relacionadas con festividades y costumbres de países de habla inglesa y española. Efemérides.

Con estas actividades se pretende que el alumnado pueda conocer, diferenciar y respetar la cultura angloparlante y la española. En principio, se tratará de incidir en las celebraciones más conocidas. Es obvio que habrá que hacer una selección de actividades con cada nivel. Además, se participará en las diferentes conmemoraciones que se celebren en el Centro a lo largo del curso, por ejemplo:

PRIMER TRIMESTRE

- Día Europeo de las Lenguas (**European Day of Languages**): 26 de septiembre
- Halloween: 31 de octubre.
- Día de la Igualdad de Género (**Gender Equality Day**): 25 de noviembre.
- Día de Acción de Gracias (**Thanksgiving**) 4º jueves de noviembre

SEGUNDO TRIMESTRE

- La noche de Burns (**Burns' night**) el 25 de enero
- Día de la No-violencia y la Paz (**Non-violence and Peace Day**): 30 de enero.
- Día de Andalucía (**Andalusia Day**): 28 de febrero.
- Saint Patrick's Day: **17th March**

TERCER TRIMESTRE

- Día Internacional del Libro (**World Book Day**): 23 de abril.

4.2 Actividades complementarias.

HALLOWEEN (31 de octubre).

Cuarto Certamen de relatos cortos de terror (**Halloween Writing Contest**): Se celebrará un concurso de relatos cortos para el alumnado de ESO y Bachillerato, divididos en dos categorías: 1º y 2º de ESO (Categoría A); 3º y 4º de ESO (Categoría B) y 1º y 2º de Bachillerato (Categoría C).

Se establecen las siguientes bases:

- Historias de invención personal y escritas en inglés en su totalidad.
- Lugar y hora: 21 de octubre, a las 11:45 en el Aula Magna.
- La longitud de la narración para 1º y 2º de ESO será de 60- 80 palabras.
- La longitud de la narración para 3º y 4º de ESO será de 120-150 palabras.
- La longitud de la narración para 1º y 2º de BACHILLERATO será de 150- 300 palabras.
- Las historias deben estar escritas a mano y ser suficientemente legibles.
- Para su corrección, se tendrán en cuenta:
 1. Una gramática, estructuras y puntuación correctas.
 2. Clara organización y distribución de las ideas.
 3. Creatividad y originalidad.

El fallo se hará público el **30 de octubre** a través de la página web del centro y los relatos

ganadores se publicarán en el blog de Bilingüismo. La entrega de premios y diplomas será el **31 de octubre** a las 11:15 en la biblioteca.

En las tres categorías, los premios serán los siguientes.

PRIMER PREMIO: Un Diploma, y un bono de 35 euros para emplear en la librería “Acuarela”

SEGUNDO PREMIO: Un Diploma y un bono de 25 euros para emplear en la librería “Acuarela”.

TERCER PREMIO: Un Diploma y un bono de 15 euros para emplear en la librería “Acuarela”.

BEE.

Un **concurso de deletreo**, más conocido por su nombre en inglés **spelling bee**, es una competición en la que sus participantes deben deletrear una amplia selección de palabras, generalmente con distintos grados de dificultad. Para competir, los concursantes tienen que memorizar la ortografía de las palabras tal como están escritas en el diccionario y recitarlas delante de un jurado.

Participar en concursos de ortografía y la práctica necesaria para competir no solo ayuda a los alumnos a desarrollar habilidades de ortografía y comprensión lectora, sino que también refuerza su confianza y sus habilidades de comunicación.

Las bases para el concurso y la organización del mismo se concretará más adelante y será el departamento de inglés el que decida las palabras que se usarán por nivel.

4.3 Actividades extraescolares.

Las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la participación activa de toda la comunidad educativa.

Las actividades extraescolares y complementarias tienen como finalidad completar la educación académica y contribuir a la formación integral de los alumnos. Serán, por tanto, un instrumento para potenciar valores y actitudes necesarias para la convivencia. El Departamento propone llevar a cabo las siguientes actividades:

- **Estancia de inmersión lingüística en Inglés**, de una semana de duración (11 al 17 de diciembre) en Cambridge, para el alumnado de 1º de Bachillerato. Esta actividad estará a cargo de los miembros del Departamento de inglés D^a. Elena Isabel Armas López y Dña. María Martín Fernández.
- **Teatro interactivo en inglés**. El éxito de estas obras está en la interacción entre los actores nativos y el público. Algunos espectadores suben al escenario y actúan con los actores. El humor y los números musicales ayudan a los estudiantes a relajarse y participar. Las obras son 100% en inglés, lo que anima a pensar y hablar en este

idioma. La escenografía es simple para adaptarse a cualquier espacio. Se destaca el talento de los actores y el contacto directo con el público. Este año, se va a traer al alumnado del IES Monterroso. Será para el alumnado de 2º y posiblemente de 3º de ESO en el Centro Cultural Padre Manuel en Estepona. La obra se titula “Shakespeare in Chicago” y será el 24 de abril a las 13:00 siempre que haya disponibilidad ese día y a esa hora.

- **Tour turístico** por Estepona. Colaborarían el Departamento de Inglés y el Ciclo de turismo.
- **Excursión a Gibraltar:** Esta actividad se ha programado para 3º de la ESO. El día de la excursión está aún por determinar. Esta actividad pretende conseguir:
 - a. Que los alumnos vean el país vecino con otros ojos y aprendan a valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.
 - b. Med Steps: Es un camino que sube el Peñón. El objetivo es que los alumnos conozcan y valoren la diversidad de actividades físicas a la vez que disfruta de los acantilados y los matorrales del camino, así como una vista espectacular de África y el estrecho.
 - c. St Michael’s Cave: Cuevas creadas a causa de una infiltración lenta de agua en la roca que se transformaba en ácido carbónico que deshacía las rocas de la cueva. Milenios después tenemos una formación de sorprendentes estalactitas y estalagmitas de incalculable valor geológico.
- **Erasmus KA122:** Posible exposición en el Aula Magna por Alberto Rappelli, profesor de Inglés en el Instituto de Secundaria IIS Barsanti in Massa-Italy. El tema de la exposición sería: “Job Skills for the Young. En proceso.
- Debate académico en su modalidad plurilingüe de inglés en sus fases de centro, provincial y autonómica, dirigidos a centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía. Este curso académico se va a presentar a un grupo reducido de alumnos a los que se les preparará en la asignatura optativa ofertada por el Departamento de “Debate y Comunicación en Inglés”.

4.4 Actividades interdisciplinares.

Las actividades interdisciplinares ofrecen la oportunidad de abordar un tema desde enfoques muy diferentes, atendiendo a distintos niveles y con propuestas didácticas muy diversas; se asegura así una visión muy completa de la materia y la posibilidad de que intervengan los distintos departamentos en el proceso de trabajo y en las actividades que componen los proyectos. El Departamento propone realizar y/o colaborar en los planes y proyectos ofertados en el Centro. Así mismo, la actividad a Gibraltar se podría hacer junto con otros departamentos por el interés interdisciplinar de la misma.

A continuación, se detallan los planes y proyectos con los que, entre otros, el departamento de inglés colaborará especialmente en la elección de textos relacionados con dichos planes y proyectos para desarrollar la lectura diaria que especifica el plan de

Centro:

- ⇒ Promoción de hábitos de vida saludable.
- ⇒ Educación ambiental para la sostenibilidad.
- ⇒ Arte, cultura y creatividad.
- ⇒ Más deporte.
- ⇒ Investiga y descubre.
- ⇒ Aldea

Algunos miembros de este Departamento forman parte de grupos de trabajo de interés lingüístico. Este año, la revista del Centro que comenzó el año pasado con escritos y trabajos del alumnado la llevará un miembro del Departamento de Inglés, D^a. María Martín Fernández. Este proyecto es de especial interés ya que será el propio alumnado el que decida cómo quiere contribuir con lo cual el contenido partirá de los intereses del alumnado y de este modo le llegará a gran parte del alumnado del Centro.

Igualmente, la concreción de los saberes básicos de la asignatura en cada unidad didáctica es acorde tanto al proyecto educativo (referirse al apartado "Presentación de la materia y su relación con el plan de Centro" de esta programación) como a los planes y proyectos que se desarrollan en el centro y en la secuenciación de las unidades didácticas.

Un miembro del Departamento de Inglés coordina un grupo de trabajo sobre gamificación en el aula, en el que el profesorado va a aprender a diseñar actividades más lúdicas, sobre todo para los niveles más bajos. En dicho grupo de trabajo participan otras tres profesoras del Departamento.

También se va a hacer un intercambio de emails parecido a "pen pal". Se usará la plataforma eTwinning para que los alumnos del Centro puedan hacer intercambios con alumnos de Burdeos y de Portugal, entre otros.

Todos estos proyectos y grupos de trabajo se conectan directamente con los objetivos generales del Proyecto Educativo, especialmente el que ya se ha mencionado y que nos compete más directamente por su carácter lingüístico.

5. METODOLOGÍA.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizándose, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando

críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en los distintos ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Hemos escogido los métodos de la editorial Burlington Books. Consideramos que la existencia de un punto fijo de referencia, como el que un libro de texto nos proporciona, es excelente para los alumnos. Estos textos incorporan una moderna metodología basada en el desarrollo progresivo de las destrezas. La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica permite cambiar el ritmo de la clase con facilidad, así como integrar todas las destrezas comunicativas implicadas. En el manual del profesor se incluye una sección de técnicas y consejos prácticos para el desarrollo de la práctica docente, además de la descripción del desarrollo de todas las actividades del libro del alumno paso a paso. Esta sección ofrece un excelente apoyo para la atención a la diversidad, ya que cuenta con un material adicional de apoyo y refuerzo con distintos niveles. Es por todo esto que consideramos que, básicamente, estos textos se adaptan a nuestras necesidades y a nuestra realidad educativa.

A lo largo del curso se irán trabajando las distintas unidades en las que estableceremos varias fases:

1.- Preámbulo. Antes de presentar un nuevo contenido es conveniente dedicar unos cuantos minutos al repaso de la unidad anterior. Se intentará en todo momento que el alumno, a la vez que aprende algo nuevo, sienta seguridad en aquello que ha aprendido con anterioridad.

2.- Presentación. La finalidad de esta fase es transmitir una información significativa. La podemos dividir en dos subfases: presentación global y presentación por secuencias. La presentación de estructuras se hará de forma oral y acompañada de apoyo visual: dibujos en el libro, pizarra, fotografías, etc... Las palabras nuevas se pueden captar a través de la imagen, en caso contrario se puede recurrir a la dramatización o a la traducción.

3.- Explotación. Se llevará a cabo mediante gran variedad de prácticas y ejercicios. Las actividades programadas exigen situaciones concretas de trabajo. El agrupamiento de los alumnos para este trabajo variará según el tipo de actividad que se esté realizando. Este agrupamiento puede ser de varios tipos:

- Gran grupo. La actividad que se realiza en el gran grupo es común a todos los alumnos y es dirigida por el profesor. Algunas de estas actividades son la presentación de la unidad, la proyección de películas o documentales, la audición de grabaciones, etc... Para el trabajo en gran grupo se pueden poner en práctica, entre otras, las técnicas siguientes:

- o Alternar el tipo de respuesta que deben dar los alumnos para evitar la monotonía. Por ejemplo, en un momento dado se puede preguntar a un sector de la clase, en otro a alumnos salteados y en otro a toda la clase o a la mitad del grupo si es numeroso.

- o El profesor debe hacer la pregunta o dar el estímulo antes de mencionar el nombre o nombres de los alumnos que han de responder, o de señalar si ha de hacerlo toda la clase o parte de ésta. De este modo, todos los alumnos deben de permanecer atentos.

- Grupo medio. El número oportuno en este caso no debe exceder de diez alumnos. Cada uno de estos grupos realizará una actividad distinta.

- Pequeño grupo. Este es el agrupamiento ideal para que los alumnos conversen entre sí. Si los grupos son numerosos, la oportunidad de hablar que tiene cada alumno es muy reducida, mientras que, en grupos de dos, tres, cuatro o cinco esta oportunidad es mayor.

Trabajo individual. Este tipo de trabajo es indispensable y básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera como ocurre en tantos otros casos. En términos generales incluye actividades de lectura y escritura. Los alumnos pueden realizarlo tanto en clase como en casa.

La corrección de errores se considera una parte muy importante del aprendizaje de la lengua. Esta corrección se realizará al final de la o las intervenciones de los alumnos, resaltando solamente los errores más importantes en la producción extensiva de la lengua. Sin embargo, en la producción intensiva y controlada esta corrección se hará de manera inmediata. Se favorecerá especialmente que los alumnos adquieran progresivamente la capacidad de autocorregirse.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias, de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en

los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

5.1 Principios metodológicos

En la elaboración de nuestra programación se ha puesto un especial énfasis en las siguientes directrices metodológicas:

- Exponer aspectos metodológicos relacionados con las especificidades de la materia. Por ejemplo: *“En las situaciones de aprendizaje la metodología “tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato” (artículo 7 de los Decretos 102/2023 y 103/2023).*
- Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la **implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades**, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Se estimulará la **reflexión y el pensamiento crítico** en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se adoptarán **estrategias interactivas** que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán **metodologías activas** que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el **enfoque interdisciplinar** del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En cuanto a Bachillerato, el **Real Decreto 243/2022** establece en el Artículo 6 para la materia de Inglés los siguientes principios:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En la elaboración de nuestra programación se ha puesto un especial énfasis en las siguientes directrices metodológicas:

- ⇒ Enseñar la lengua extranjera con el fin de que el alumno/a logre comunicarse y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural.
- ⇒ Profundizar en el desarrollo de las estrategias de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.
- ⇒ Conseguir que entienda el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexione sobre él comparándolo con su lengua materna para alcanzar un buen nivel de comunicación.
- ⇒ Profundizar en el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario de forma que pueda reconocerlos y emplearlos en situaciones reales de comunicación.
- ⇒ Fomentar la expresión de las ideas y puntos de vista personales del alumno para crear una comunicación real.
- ⇒ Desarrollar y dominar de forma integrada las cuatro destrezas básicas: listening, speaking, reading y writing.
- ⇒ Ofrecerle todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua inglesa y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros solo en términos morfosintácticos y funcionales.
- ⇒ Despertar en él/ella la responsabilidad de conseguir la autonomía en su aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayuden.
- ⇒ Motivarlo/a con temas de interés y ofrecerle unas metas claras a lo largo del curso.
- ⇒ Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

6. Atención a la DIVERSIDAD y a las diferencias individuales.

En el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regula la atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Aquí se dice que:

- a) *“la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener*

en el aprendizaje”;

- b) *“las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se registrarán por los **Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje** (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua”.*
- c) *Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad aparecen recogidos en el artículo **22 del Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Son los siguientes:*
- d) *La **consideración y el respeto a la diferencia**, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.*
- e) *La **personalización e individualización de la enseñanza** con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permita el máximo desarrollo personal y académico del mismo.*
- f) *La **detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado** que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.*
- g) *La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.*
- h) *La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.*

6.1 Necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Tras las evaluaciones iniciales, y también en cualquier momento del curso, el Departamento de Inglés propondrá si estima oportuno una adaptación curricular para los

alumnos que presenten más carencias o dificultades de aprendizaje. El Departamento acordará además, tras la observación de los primeros resultados de la evaluación inicial, hacer un seguimiento más individualizado del alumnado que presente más problemas o nivel más bajo, así como realizar actividades de refuerzo en clase o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas. En los casos de carencias menos significativas cada profesor realizará actividades de refuerzo educativo (en clase, en casa, o ambos), con la periodicidad que estime necesaria a lo largo de todo el curso. En todos estos casos, se podrá usar plataformas digitales para la realización de las tareas y su seguimiento, como se ha comentado anteriormente. Se realizarán adaptaciones en los siguientes casos:

- C.F.G.B: Ciclos Formativos de grado básico
- Alumnado con altas capacidades.
- Alumnos que no hayan promocionado de curso.
- Alumnos que, habiendo promocionado de curso, no supere alguna de las materias del año anterior (materia/s pendiente/s).
- Alumnos que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el Departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Se informará a cada alumnado arriba mencionados a través del **Programa de Atención a la Diversidad y a las Diferencias individuales**, que incluirá los saberes básicos, las competencias específicas y criterios de evaluación que el alumno/a deberá reforzar mediante las actividades propuestas por el profesor/a del curso actual.

6.2 Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- 1) Alumnado que no haya promocionado de curso (alumnos repetidores)
- 2) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior En este caso se facilita informe individualizado con las Competencias específicas y criterios de evaluación que fueron superados el curso anterior (VER apartado 3.8 de la EVALUACIÓN).
- 3) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- 4) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Una vez cumplimentada la propuesta curricular de nuestra materia a través de la cumplimentación del PRA, el tutor/a informará al alumno/a en caso de ser mayor de edad o al padre, madre o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado. En estos casos,

cada profesor realizará actividades de refuerzo educativo (en clase, en casa, o ambos), con la periodicidad que estime necesaria a lo largo de todo el curso. Se podrán usar plataformas digitales para la realización de las tareas y su seguimiento, como se ha comentado anteriormente.

6.3 Programa de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

En el caso de alumnos de **Altas Capacidades**, nuestro Departamento considera las siguientes actuaciones necesarias:

- los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información.
- las exposiciones orales y las disertaciones.
- los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.
- la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.

Los miembros del departamento de inglés, de manera más concisa y con ayuda de apoyos y una adecuada orientación educativa, atenderemos a las peculiaridades de cada alumno con altas capacidades programando actividades pedagógicas con suficiente nivel de reto y una metodología de aprendizaje personalizado. Por un lado, será necesario potenciar los talentos del alumnado; por otro, tendrá que enseñarle a utilizar sus fortalezas para solventar los déficit o carencias. De esta forma, para aquella parte del alumnado diagnosticado con altas capacidades, ya sea de talento simple o complejo, se atenderá a la diversidad de varias maneras:

- Para la **producción oral**, se hará especial hincapié en la realización de actividades abiertas, mínimamente guiadas, que promuevan la justificación de respuestas, a través de las cuales nuestro alumnado pueda expresar libremente su opinión o criterio sobre temas de su interés, siempre enmarcados en la programación del Departamento. Por tanto, las actividades podrán tomar mayor dificultad dependiendo del perfil y rendimiento de cada alumno. El alumnado tendrá, entonces, un papel más activo en los *debates* en el aula y en *las exposiciones de proyectos* sobre temas de su interés.
- Para la **producción escrita**, tendremos en cuenta la *capacidad de creatividad* y tomaremos medidas para promover entre el alumnado la libertad de expresión. Por ejemplo, los alumnos podrán inventarse el final de un relato previamente visto en clase o inventar uno alternativo. Además, no habrá máximo de palabras en el caso de redacciones y se propondrán temas que se ajusten a sus gustos y preferencias personales, con la finalidad de mantenerlos motivados.
- Para la **comprensión oral**, en las actividades cuyas respuestas sean cerradas, tales como verdadero/falso o basadas en opciones, se profundizará en mayor medida, justificando cada respuesta mediante los datos obtenidos por el audio.

- Para la **comprensión escrita**, se valorará la capacidad de justificar las respuestas de forma personal, utilizando expresiones propias y evitando copiar del texto las mismas palabras, en el caso de preguntas abiertas.

Todas estas medidas anteriormente citadas se utilizarán en la medida en la que este tipo de alumnado se sienta cómodo y relajado, evitando promover la presión en los mismos e intentando fomentar un clima agradable, basado en la tolerancia y el respeto.

6.4 Procedimientos y criterios de evaluación del alumnado de reciente incorporación procedente de países extranjeros.

De acuerdo con el **Artículo 22 del R.D 217 de 2022**, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- *La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en la lengua o lenguas oficiales de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.*
- *Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.*

El departamento acuerda las siguientes actuaciones para el alumnado de reciente incorporación:

- ✓ **El profesor/a deberá establecer contacto con el tutor/a** del alumno/a en cuestión para obtener información detallada de su historial académico, averiguando el país de procedencia y las calificaciones obtenidas con anterioridad a su incorporación.
- ✓ El profesor/a realizará una **prueba de diagnóstico individualizada** para saber el nivel de Inglés del alumno/a. Una vez obtenido el resultado, será el profesor el que decida adoptar la medida de refuerzo más adecuada (y sólo en caso necesario) para facilitar su integración en la materia.
- ✓ El profesor/a asignará al alumno/a de reciente incorporación, si lo necesita, un compañero/a que le ayude durante el período de adaptación.
- ✓ **El profesor/a, en consenso con el alumno/a, establecerá un calendario de examen o exámenes individualizado de la asignatura** en caso de tener que **recuperar los criterios de evaluación que no tenga superados**. Del mismo modo, facilitaremos material suficiente para que el alumno se ponga al día de los contenidos básicos adquiridos hasta el momento de su incorporación.

6.5 Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.

Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la etapa. Se realizarán promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumno o alumna presente algún tipo de discapacidad intelectual, física, discapacidad sensorial, trastornos disruptivos de control de impulsos y enfermedades denominadas “raras” y crónicas.

La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado de nuestro Centro (P.T) para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del Departamento de inglés, que dispondrá además de material adicional adaptado en caso necesario. Contará con el asesoramiento del Departamento de orientación. La comunicación será fluida para facilitar la evolución del alumnado implicado.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

7.1 Libros de texto

Los libros de texto de referencia que se usarán para las distintas materias y cursos son los siguientes:

- **1º ESO:** *Choices 1* de la editorial Burlington. Student's Book y workbook (libro digital).
- **2º ESO:** *Choices 2* de la editorial Burlington. Student's Book y workbook (libro digital).
- **3º ESO:** *Choices 3* de la editorial Burlington. Student's Book y workbook (libro digital).
- **4º ESO:** *Your World 4* de la editorial Pearson. Student's Book y workbook (libro digital).
- **1º BACHILLERATO:** *Skills 1* de la editorial Burlington.
- **2º BACHILLERATO:** *Exam Focus 2* de la editorial Pearson.
- **Ciclo G.I.A.T.:** Tourism. Burlington Professional Modules. Editorial Burlington. Student's Book y workbook.
- **Ciclo A.P.S.D.:** Elder Care del proyecto Career Paths de la editorial Express Publishing.
- **Ciclo A.F.:** Fitness Training del Proyecto Career Paths, de la editorial Express Publishing.
- **Debate y comunicación en inglés.:** La profesora encargada de impartir la asignatura les proporciona el material preparado por ella y con el fin de presentar a algunos de los alumnos al concurso de debate académico en su modalidad plurilingüe de inglés en sus fases de centro, provincial y autonómica, dirigidos a centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía.

De acuerdo con las instrucciones de la Inspección Educativa, los miembros del Departamento de Inglés acuerdan no exigir el material adicional (*Workbook*) de los libros de texto en ningún nivel de la ESO, pero se recomendará como parte del refuerzo de la materia en casa, en los casos que se considere oportuno. Se trabajarán los ejercicios del *Workbook* utilizando el libro digital y los webbooks.

En todos los cursos y niveles, el profesorado del Departamento puede complementar el libro de texto con otros materiales adicionales si lo considera necesario. Asimismo, en

Bachillerato cada profesor podrá exigir el Workbook si lo considera necesario.

7.2 Libros de lectura

En la ESO el alumnado leerá una lectura adaptada obligatoria cuyos títulos se decidieron cambiar en el año 2024 2025 atendiendo a las necesidades de la nueva normativa y por acuerdo de los miembros del departamento. Se llevarán a cabo pruebas escritas o trabajos orales o escritos relacionados con el libro de lectura para evaluar así la competencia correspondiente. (Ver tabla adjunta). Con este tipo de lecturas combinamos el cumplimiento del plan lector y a su vez aprendemos sobre la cultura y diversidad lingüística, valorándola críticamente, identificando y compartiendo las diferencias y semejanzas entre las lenguas y culturas para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia, tal y como marca la normativa de aplicación en la Competencia Específica 6.

El Departamento también dispone de lecturas variadas, graduadas o no, para que el profesorado pueda hacer uso de ellas en caso de necesitarlas, especialmente con los niños de nivel avanzado o nativos que, a juicio del profesor, lo necesiten. Estas lecturas van seguidas de una ficha que los alumnos han de completar con preguntas variadas del texto/libro leído.

Los siguientes son los libros de lectura obligatoria elegidos para este curso.

NIVEL	TÍTULO
1º ESO	All About Britain
2º ESO	All About the USA
3º ESO	All About Ireland
4º ESO	All About South Africa

Debido al escaso número de ejemplares disponibles, se hará una planificación trimestral que podrá modificarse en caso necesario. Esta planificación estará en el Departamento para consulta de todos.

Las lecturas podrán ser extraídas de la Biblioteca del Centro por el propio alumnado o por el profesor titular de la materia, el cual se encargará de distribuir las en clase y de su correspondiente renovación. En caso de escasez, podrán escogerse otras lecturas disponibles en la Biblioteca del Centro de la Editorial Burlington u otra, si el profesor/a lo considera oportuno.

7.3 Otros materiales y recursos didácticos

Además de los libros de texto, se utilizarán los siguientes recursos didácticos:

- <http://webbook.burlingtonbooks.com/Login/coupon>: página de la editorial donde los alumnos pueden suscribirse introduciendo el código que se encuentra en el reverso de la tapa de su libro de texto. En esta página los alumnos pueden realizar actividades online de repaso, refuerzo y ampliación.
- Ordenadores
- Plataforma educativa *Classroom*

- Pizarra digital
- Audio y video integrados en el libro electrónico. Aplicaciones de vocabulario para móvil (Wordapp).
- Material para la pizarra digital.
- Material fotocopiable disponible en Google Classroom (ejercicios de ampliación, refuerzo, lecturas sobre temas culturales, etc.).
- Vídeos y canciones en lengua inglesa.
- Recursos en línea.
- Diccionarios en papel o en línea.
- Periódicos, folletos o revistas en inglés.

8. T.D.E.

El Departamento colabora con el proceso de transformación digital e innovación educativa (TDE) del Centro, proceso que incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Este Departamento hace uso de herramientas digitales para la atención individualizada de su alumnado y la diversidad de aplicaciones informáticas para atender a todos los niveles dispares entre el alumnado. Por otra parte, se incide en la competencia digital de la comunidad educativa, favoreciendo la comunicación entre sus miembros utilizando medios digitales.

También se pretende conseguir, de manera integrada en su aprendizaje un dominio de las competencias digitales necesarias para acceder de forma autónoma y crítica a las tecnologías de la información y comunicación y poder interpretar los mensajes audiovisuales que nos rodean. Por tanto, los medios utilizados son:

- a) Los proyectores.
- b) Los medios informáticos del aula de Informática. Concretamente, se especifican los siguientes usos:
- c) Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumno y del profesor.
- d) Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en YouTube, periódicos, revistas, blogs, etc.
- e) Proyección de materiales aportados por el profesor o los alumnos (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).
- f) Procesadores de textos para la elaboración de composiciones escritas.
- g) CD Recursos para el Aula con Recursos Multimedia del material del profesor del Área de Inglés (presentaciones multimedia, audios, vídeos, enlaces a vídeos de interés para el alumno.).
- h) Correo electrónico como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos... Además, los alumnos trabajarán en casa a través de la plataforma digital Google Classroom y aplicaciones educativas.

9. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL.

La distribución espacial será flexible. Dependiendo de los distintos tipos de actividades realizadas y de la diversidad entre los alumnos y alumnas, su agrupamiento podrá variar a lo largo del curso. Las formas básicas serán el agrupamiento en filas orientadas hacia el profesor en las actividades de carácter individual, aunque también se podrán hacer uso de otro tipo de agrupamientos, por ejemplo, en parejas, para poder realizar las actividades/ diálogos, etc., o en grupos de cuatro estudiantes o más para la realización de determinadas actividades y/o proyectos.

CONCRECIÓN ANUAL

10. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Según la Orden del 30 de Mayo del 2023, los siguientes son los Saberes Básicos de los distintos cursos de la ESO así como la vinculación de las Competencias Específicas con los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos.

10.1 Saberes Básicos de 1º y 2º de la ESO

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
A. Comunicación. LEX.1.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. LEX.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en	A. Comunicación. LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en

actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. LEX.1.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. LEX.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.1.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. LEX.1.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. LEX.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LEX.1.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. LEX.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o	actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias
---	---

asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.1.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

LEX.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.1.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.1.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.1.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.

LEX.1.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la

palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas d el repertorio lingüístico propio.

LEX.2.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.2.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.2.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.

LEX.2.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

LEX.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. LEX.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.1.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. LEX.1.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. LEX.1.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. LEX.1.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.	C. Interculturalidad. LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.2.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. LEX.2.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. LEX.2.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.
---	---

10.2 Vinculación de las Competencias Específicas con los Criterios de Evaluación y a los Saberes Básicos de 1º y 2º de la ESO

Competencias específicas Pg 229	Lengua Extrajera 1º		Lengua extranjera 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos	1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación	LEX.1.A.2. LEX.1.A.5. LEX.1.A.7.	1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.

como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.		de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	
	1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	LEX.1.A.5. LEX.1.A.7.	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.
	1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	LEX.1.A.2. LEX.1.A.12.	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y b usar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.12.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa,	2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de	LEX.1.A.4. LEX.1.A.6. LEX.1.A.7. LEX.1.A.8.	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8.

adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	la producción.			
	2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEX.1.A.4. LEX.1.A.6. LEX.1.A.7. LEX.1.A.9.	2.2. Organizar y redactor textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.
	2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	LEX.1.A.2. LEX.1.A.11.	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y	3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el	LEX.1.A.8. LEX.1.B.1.	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos sincrónicos o asincrónicos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.

digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.		pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	
CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.	LEX.1.A.4. LEX.1.A.10.	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.1.A.1. LEX.1.C.1.	4.1. Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.2.A.1. LEX.2.C.1.
CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción	LEX.1.A.2. LEX.1.A.11.	4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.

	de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.	LEX.1.B.4. LEX.1.B.5.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.
	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	LEX.1.B.1. LEX.1.B.2.	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.
CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades	LEX.1.A.1. LEX.1.B.3.	5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.

	explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.		progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	LEX.1.C.3. LEX.1.C.4.	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.
	6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.1.C.5. LEX.1.C.6.	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.
	6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.1.C.1. LEX.1.C.2.	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.

10.3 Saberes Básicos de 3º y 4º de la ESO

TERCER CURSO	CUARTO CURSO
A. Comunicación. LEX.3.A.1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LEX.3.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.3.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. LEX.3.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.3.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. LEX.3.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	A. Comunicación. LEX.4.A.1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y

LEX.3.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.3.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.3.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.3.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.3.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

LEX.3.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.3.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.3.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.3.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

LEX.3.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

LEX.3.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de

tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de

información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. LEX.3.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.3.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. LEX.3.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. LEX.3.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. LEX.3.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.	elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. C. Interculturalidad. LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.
--	--

10.4 Vinculación de las Competencias Específicas con los Criterios de Evaluación y a los Saberes Básicos de 3º y 4º de la ESO

Competencias específicas Pg 236	Lengua Extranjera 3º		Lengua extranjera 4º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.5. LEX.3.A.7.	1.1. Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de	LEX.3.A.5. LEX.3.A.7.	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de	LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.

CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	madurez del alumnado.		textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.12.	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.12.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.6. LEX.3.A.7. LEX.3.A.8.	2.1. Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8.
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.6. LEX.3.A.7. LEX.3.A.9.	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9.
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del	LEX.3.A.2. LEX.3.A.11.	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.

	interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.		necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.	LEX.3.A.8. LEX.3.B.1.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.	LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.
	3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.10.	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.1. LEX.3.A.3. LEX.3.C.1.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.4.A.1. LEX.4.A.3. LEX.4.C.1.
	4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.11.	4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas,	5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media,	LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.	5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.

analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.		complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.	
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2.	5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.
	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	LEX.3.A.1. LEX.3.B.3.	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	LEX.4.A.1. LEX.4.B.3.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	LEX.3.C.3. LEX.3.C.4.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.
	6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.	LEX.3.C.5. LEX.3.C.6.	6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.	LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad	LEX.3.C.1. LEX.3.C.2.	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad	LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.

	lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.		lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.	
--	---	--	---	--

10.5 Rubricación de los criterios de evaluación para la Educación Secundaria Obligatoria

1º ESO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.
IN (1-4)	Presenta dificultad en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma errónea y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.
SU/BI (5/6)	Interpreta y analiza con relativa precisión el sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados con relativa destreza en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales
NOT (7-8)	Interpreta con facilidad y precisión el sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma activa, con motivación y destreza en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales
SOB (9-10)	Interpreta con gran facilidad y precisión el sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma activa, con motivación y curiosidad en la lengua estándar a través de diversos soportes

	analógicos y digitales
CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.2 Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje
IN (1-4)	Interpreta y valora de forma incorrecta y con gran dificultad el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje
SU/BI (5/6)	Interpreta y valora con relativa facilidad y corrección el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje
NOT (7-8)	Interpreta y valora con bastante corrección, fluidez y autonomía el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje
SOB (9-10)	Interpreta y valora con corrección, fluidez y autonomía el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del Aprendizaje.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.3 Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.
IN (1-4)	Selecciona, organiza y aplica de forma errónea y con dificultad las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; Le dificulta comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.
SU/BI (5/6)	Selecciona, organiza y aplica con relativa facilidad y corrección las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; muestra suficiente interés y perseverancia en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

NOT (7-8)	Selecciona, organiza y aplica con bastante corrección, fluidez y autonomía las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; muestra interés y perseverancia en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.
SOB (9-10)	Selecciona, organiza y aplica con corrección, fluidez y de forma autónoma las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; muestra gran interés y perseverancia en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
IN (1-4)	Expresa oralmente de manera incomprensible y con notables deficiencias guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma deficiente recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
SU/BI (5/6)	Expresa oralmente de manera bastante clara y comprensible , textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando con relativa destreza recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
NOT (7-8)	Expresa oralmente de manera clara e inteligible , textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando con destreza recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
SOB (9-10)	Expresar oralmente de forma muy clara e inteligible , textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando con destacada destreza recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.2 Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
IN (1-4)	Redacta textos breves, sencillos y comprensibles de manera incomprensible, con deficiente claridad, coherencia, cohesión y carentes de adecuación a la situación comunicativa propuesta, obviando pautas establecidas , a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando rara vez la propiedad intelectual y evitando el plagio.
SU/BI (5/6)	Redacta textos breves, sencillos y comprensibles con suficiente claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo las necesarias pautas establecidas , a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
NOT (7-8)	Redacta textos breves, sencillos y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas , a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
SOB (9-10)	Redacta textos breves, sencillos y comprensibles con destacada claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo exhaustivamente pautas establecidas , a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.3 Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto
IN (1-4)	Selecciona, organiza y aplica con gran dificultad y de forma imprecisa conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en un uso escaso de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto

SU/BI (5/6)	Seleccionar, organiza y aplica con relativa facilidad y precisión estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso adecuado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto
NOT (7-8)	Selecciona, organizar y aplica con bastante fluidez, precisión y autonomía conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso notable de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto
SOB (9-10)	Selecciona, organiza y aplica con excelente fluidez, precisión y autonomía conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso destacado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto
CRITERIO DE EVALUACIÓN	3.1 Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores
IN (1-4)	Planifica y participa con gran dificultad en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, sin emplear soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando escaso interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores
SU BI (5/6)	Planifica y participa con relativa facilidad y corrección en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando cierto interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores
NOT (7-8)	Planifica y participa con bastante corrección, fluidez y autonomía en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de varios soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores

SOB (9-10)	Planifica y participa con corrección, fluidez y autonomía en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de numerosos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores
CRITERIO DE EVALUACIÓN	3.2 Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar
IN (1-4)	Selecciona y usa con gran dificultad y de manera incorrecta algunas estrategias de cooperación de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; difícilmente toma y cede la palabra; y ocasionalmente solicita y formula aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar
SU/BI (5/6)	Selecciona y usa con relativa facilidad algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; con relativa destreza toma y cede la palabra; y generalmente solicita y formula aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar
NOT (7-8)	Selecciona y usa con facilidad y precisión de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; toma y cede la palabra; y solicita y formula aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar
SOB (9-10)	Selecciona y usa con gran facilidad y precisión numerosas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; toma y cede la palabra; y solicita y formula con destacada destreza aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar
CRITERIO DE EVALUACIÓN	4.1 Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.
IN (1-4)	Infiere y reformula textos para explicar, de manera deficiente , conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando escaso respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y poco interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en escasos recursos y soportes analógicos y digitales.

SU/BI (5/6)	Infiere y reformula textos para explicar, con relativa destreza , conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando cierto respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y cierto interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.
NOT (7-8)	Infiere y reformula textos para explicar, con facilidad y precisión , conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en bastantes recursos y soportes analógicos y digitales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	4.2 Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
IN (1-4)	Aplica con gran dificultad estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando escasos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
SU/BI (5/6)	Aplica con relativa facilidad y corrección estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando suficientes recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
NOT (7-8)	Aplica con bastante fluidez, corrección y autonomía estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando bastantes apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
SOB (9-10)	Aplica con excelente fluidez, corrección y autonomía estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando numerosos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.1 Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.
IN (1-4)	Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

SU/BI (5/6)	Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.
NOT (7-8)	Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.
SOB (9-10)	Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
IN (1-4)	5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
SU/BI (5/6)	5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
NOT (7-8)	5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
SOB (9-10)	5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

IN (1-4)	5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
SU/BI (5/6)	5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
NOT (7-8)	5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
SOB (9-10)	5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.
IN (1-4)	Raramente actúa de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, mostrando escaso interés en la construcción de vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y mostrando desinterés en cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, evitando la convivencia.
SU/BI (5/6)	Actúa generalmente de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, mostrando suficiente interés en la construcción de vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y aceptando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

NOT (7-8)	Actúa frecuentemente de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, mostrando gran interés en la construcción de vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.
SOB (9-10)	Actúa de forma empática y muy respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando siempre cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.2 Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
IN (1-4)	Conoce y la acepta con gran dificultad la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, mostrando escasa motivación hacia la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal y mostrando deficiente interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
SU/BI (5/6)	Conoce y acepta con relativa motivación e interés la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, mostrando suficiente interés en la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal y mostrando cierto interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
NOT (7-8)	Conoce y acepta con bastante interés la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
SOB (9-10)	Conoce y acepta con gran interés la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando un interés constante por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.3 Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
IN (1-4)	Aplica, de forma deficiente , estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando escasamente la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo rara vez a valores ecosociales y democráticos y mostrando escaso interés hacia los principios de justicia, equidad e igualdad.

SU/BI (5/6)	Aplica, con relativa facilidad y corrección , estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando por lo general la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando de manera activa los principios de justicia, equidad e igualdad.
NOT (7-8)	Aplica, con bastante corrección , estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando notablemente la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
SOB (9-10)	Aplica, de manera excelente , estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

2º ESO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales
IN (1-4)	Interpreta y analiza de forma errónea el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma inadecuada y en la lengua estándar a través de escasos soportes analógicos y digitales.
SU/BI (5/6)	Interpreta y analiza con relativa facilidad el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados con relativa claridad y en la lengua estándar a través de ciertos soportes analógicos y digitales.
NOT (7-8)	Interpreta y analiza con bastante corrección el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma adecuada y en la lengua estándar a través de bastantes soportes analógicos y digitales.

SOB (9-10)	Interpreta y analiza con gran corrección el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma precisa y en la lengua estándar a través de numerosos soportes analógicos y digitales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.
IN (1-4)	Confunde el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
SU / BI (5/6)	Interpreta y valora con relativa precisión el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
NOT (7-8)	Interpreta y valora con facilidad y precisión el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
SOB (9-10)	Interpreta y valora con gran facilidad y precisión el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.
IN (1-4)	Selecciona, organiza y aplica, con deficiente autonomía , las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; no es capaz de inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y selecciona y valida información errónea mediante la búsqueda en fuentes escasamente fiables .

SU / BI (5/6)	Selecciona, organiza y aplica, con cierta autonomía , las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; infiere ciertos significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y selecciona y valida información ciertamente veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables
NOT (7-8)	Selecciona, organiza y aplica, de manera gradualmente autónoma , las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; infiere significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y selecciona y valida información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables
SOB (9-10)	Selecciona, organiza y aplica, con gran autonomía , las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; infiere significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información claramente veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
IN (1-4)	Expresa con dificultad oralmente textos de extensión media, erróneamente estructurados, poco comprensibles y coherentes y escasamente adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando escasos recursos verbales y no verbales, con deficiente autonomía , así como insuficientes estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.
SU / BI (5/6)	Expresa oralmente con relativa precisión textos de extensión media, suficientemente/ bien estructurados, comprensibles, coherentes y correctamente adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando ciertos recursos verbales y no verbales, con cierta autonomía , así como suficientes estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.

NOT (7-8)	Expresa oralmente con facilidad y precisión textos de extensión media, claramente bien estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando frecuentes recursos verbales y no verbales, de manera autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.
SOB (9-10)	Expresa oralmente con gran facilidad y precisión textos de extensión media/alta, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando numerosos recursos verbales y no verbales, de manera completamente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio
IN (1-4)	Redacta y difunde textos de extensión media con deficiente claridad, coherencia, cohesión, corrección y escasa adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, no ajustándose la propiedad intelectual y empleando el plagio.
SU/BI (5/6)	Redacta y difunde textos de extensión media con suficiente/aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando de forma aceptable la propiedad intelectual y evitando el plagio.
NOT (7-8)	Redacta y difunde textos de extensión media con notable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

SOB (9-10)	Redacta y difunde textos de extensión media con excelente claridad, coherencia, cohesión, corrección y gran adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.
IN (1-4)	Selecciona, organiza y aplica con deficiente autonomía , conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando inapropiadamente los recursos físicos o digitales en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
SU / BI (5/6)	Selecciona, organiza y aplica, con cierta autonomía conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando con relativa precisión los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
NOT (7-8)	Selecciona, organiza y aplica de manera autónoma , conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando con claridad y precisión los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
SOB (9-10)	Selecciona, organiza y aplica con gran autonomía , conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera excelente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las

	necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.
IN (1-4)	Planifica, participa y colabora de manera deficiente , a través de escasos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose difícilmente a distintos géneros y entornos, mostrando poca iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación poco responsable .
SU / BI (5/6)	Planifica, participa y colabora con cierta autonomía , a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose con cierta precisión a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.
NOT (7-8)	Planifica, participa y colabora activamente , a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose de manera activa y con motivación a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.
SOB (9-10)	Planifica, participa y colabora muy activamente , a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose con gran interés y motivación a distintos géneros y entornos, mostrando una excelente iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar.
IN (1-4)	Selecciona, organiza y desarrolla escasas estrategias con escasa autonomía para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.
SU / BI (5/6)	Selecciona, organiza y desarrolla suficientes estrategias adecuadas con relativa autonomía para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.
NOT (7-8)	Selecciona, organiza y desarrolla frecuentes estrategias adecuadas con autonomía para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.
SOB (9-10)	Selecciona, organiza y desarrolla constantes estrategias adecuadas con gran autonomía para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	4.1. Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.
IN (1-4)	Infiere, analiza y explica de forma errónea textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando escaso respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, evitando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en de manera deficiente en recursos y soportes analógicos y digitales.
SU / BI (5/6)	Infiere, analiza y explica con relativa precisión y corrección textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando cierto respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

NOT (7-8)	Infiere, analiza y explica con facilidad y precisión textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
SOB (9-10)	Infiere, analiza y explica con gran facilidad y precisión textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en numerosos recursos y soportes analógicos y digitales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
IN (1-4)	Aplica de manera poco autónoma y errónea estrategias para crear puentes, facilitar la comunicación y servir para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son inadecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando escasos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
SU / BI (5/6)	Aplica con cierta autonomía estrategias para crear puentes, facilitar la comunicación y servir para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando ciertos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
NOT (7-8)	Aplica estrategias de manera autónoma que ayudan a crear puentes, facilitan la comunicación y sirven para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son bastante adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando bastantes recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
SOB (9-10)	Aplicar estrategias con gran autonomía que ayudan a crear puentes, facilitan la comunicación y sirven para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son perfectamente adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando numerosos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

IN (1-4)	Compara y argumenta de manera deficiente las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de escasos repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con poca autonomía sobre su funcionamiento.
SU / BI (5/6)	Compara y argumenta con cierta claridad y precisión las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de suficientes repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con cierta autonomía sobre su funcionamiento.
NOT (7-8)	Compara y argumenta con facilidad y precisión las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de bastantes repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
SOB (9-10)	Compara y argumenta con gran facilidad y precisión las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de numerosos repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
IN (1-4)	Utiliza de forma poco creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
SU / BI (5/6)	Utiliza de forma suficientemente creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
NOT (7-8)	Utiliza de forma bastante creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
SOB (9-10)	Utiliza con gran creatividad estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio

	Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
IN (1-4)	Registra y analiza deficientemente los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma poco autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, evitando realizar actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, sin hacer esos progresos y dificultades explícitos y sin compartirlos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
SU/ BI (5/6)	Registra y analiza con relativa precisión los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando con cierta autonomía las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando ciertas actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo determinados progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
NOT (7-8)	Registra y analiza con facilidad y precisión los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma notablemente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando bastantes actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
SOB (9-10)	Registra y analiza con gran facilidad y precisión los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos en todo momento con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones Interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.
IN (1-4)	Actúa de forma inadecuada, poco empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, evitando construir vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, ignorando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, no considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

SU / BI (5/6)	Actúa de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo ciertos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando algunas vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
NOT (7-8)	Actúa de forma considerablemente adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
SOB (9-10)	Actúa de forma perfectamente adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo numerosos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando en todo momento cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
IN (1-4)	No se muestra crítico/a hacia expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y tampoco se adecúa a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando de manera insuficiente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
SU / BI (5/6)	Se muestra suficientemente crítico/a hacia expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y se adecúa en alguna ocasión a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando de manera suficiente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
NOT (7-8)	Se muestra bastante crítico/a hacia expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y se adecúa con notable interés a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad los valores democráticos y ecosociales.
SOB (9-10)	Se muestra muy crítico/a hacia expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y se adecúa de manera excelente a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
IN (1-4)	Evita estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, sin contrastar la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y sin respetar la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad
SU / BI (5/6)	Aplica con relativa precisión y corrección estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando en alguna ocasión la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando en su justa medida la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad
NOT (7-8)	Aplica con precisión y corrección estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad
SOB (9-10)	Aplica con gran precisión y corrección estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando siempre la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad

3º ESO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.
IN (1-4)	Extrae y analiza de forma errónea el sentido global y las ideas principales, y selecciona con dificultad la información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de escasos soportes analógicos y digitales.

SU/BI (5/6)	Extrae y analiza con relativa facilidad el sentido global y las ideas principales, y selecciona con relativa corrección la información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de ciertos soportes analógicos y digitales.
NOT (7-8)	Extrae y analiza con bastante corrección el sentido global y las ideas principales, y selecciona con claridad y precisión información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de bastantes soportes analógicos y digitales.
SOB (9-10)	Extrae y analiza con gran corrección el sentido global y las ideas principales, y selecciona con gran claridad y precisión información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de numerosos soportes analógicos y digitales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
IN (1-4)	Confunde el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
SU / BI (5/6)	Interpreta y valora con relativa precisión el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
NOT (7-8)	Interpreta y valora con facilidad y precisión el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
SOB (9-10)	Interpreta y valora con gran facilidad y precisión el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables
IN (1-4)	Selecciona, organiza y aplica, con deficiente autonomía, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; no es capaz de inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y selecciona y valida información errónea mediante la búsqueda en fuentes escasamente fiables.
SU / BI (5/6)	Selecciona, organiza y aplica, con cierta autonomía, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; infiere ciertos significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y selecciona y valida información ciertamente veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables
NOT (7-8)	Selecciona, organiza y aplica, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; infiere significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y selecciona y valida información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables
SOB (9-10)	Selecciona, organiza y aplica, con gran autonomía, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; infiere significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información claramente veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.1 Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.

IN (1-4)	Expresa con dificultad oralmente textos de extensión media, erróneamente estructurados, poco comprensibles y coherentes y escasamente adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando escasos recursos verbales y no verbales, con deficiente autonomía, así como insuficientes estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.
SU / BI (5/6)	Expresa oralmente con relativa precisión textos de extensión media, suficientemente/ bien estructurados, comprensibles, coherentes y correctamente adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando ciertos recursos verbales y no verbales, con cierta autonomía, así como suficientes estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.
NOT (7-8)	Expresa oralmente con facilidad y precisión textos de extensión media, claramente bien estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando frecuentes recursos verbales y no verbales, de manera autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.
SOB (9-10)	Expresa oralmente con gran facilidad y precisión textos de extensión media/alta, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando numerosos recursos verbales y no verbales, de manera completamente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

IN (1-4)	Redacta y difunde textos de extensión media con deficiente claridad, coherencia, cohesión, corrección y escasa adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, no ajustándose la propiedad intelectual y empleando el plagio.
SU/BI (5/6)	Redacta y difunde textos de extensión media con suficiente/aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando de forma aceptable la propiedad intelectual y evitando el plagio.
NOT (7-8)	Redacta y difunde textos de extensión media con notable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
SOB (9-10)	Redacta y difunde textos de extensión media con excelente claridad, coherencia, cohesión, corrección y gran adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
IN (1-4)	Selecciona, organiza y aplica con deficiente autonomía, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando inapropiadamente los recursos físicos o digitales en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

SU / BI (5/6)	Selecciona, organiza y aplica, con cierta autonomía conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando con relativa precisión los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
NOT (7-8)	Selecciona, organiza y aplica de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando con claridad y precisión los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
SOB (9-10)	Selecciona, organiza y aplica con gran autonomía, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera excelente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.
IN (1-4)	Planifica, participa y colabora de manera deficiente, a través de escasos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose difícilmente a distintos géneros y entornos, mostrando poca iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación poco responsable.

SU / BI (5/6)	Planifica, participa y colabora con cierta autonomía, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose con cierta precisión a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.
NOT (7-8)	Planifica, participar y colabora activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose de manera activa y con motivación a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.
SOB (9-10)	Planifica, participa y colabora muy activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose con gran interés y motivación a distintos géneros y entornos, mostrando una excelente iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	3.2 Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.
IN (1-4)	Selecciona, organiza y desarrolla escasas estrategias con escasa autonomía para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.
SU / BI (5/6)	Selecciona, organiza y desarrolla suficientes estrategias adecuadas con relativa autonomía para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.
NOT (7-8)	Selecciona, organiza y desarrolla frecuentes estrategias adecuadas con autonomía para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

SOB (9-10)	Selecciona, organiza y desarrolla constantes estrategias adecuadas con gran autonomía para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	4.1 Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
IN (1-4)	Infiere, analiza y explica de forma errónea textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando escaso respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, evitando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en de manera deficiente en recursos y soportes analógicos y digitales.
SU / BI (5/6)	Infiere, analiza y explica con relativa precisión y corrección textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando cierto respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
NOT (7-8)	Infiere, analiza y explica con facilidad y precisión textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
SOB (9-10)	Infiere, analiza y explica con gran facilidad y precisión textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en numerosos recursos y soportes analógicos y digitales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	4.2 Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

IN (1-4)	Aplica de manera poco autónoma y errónea estrategias para crear puentes, facilitar la comunicación y servir para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son inadecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando escasos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
SU / BI (5/6)	Aplica con cierta autonomía estrategias para crear puentes, facilitar la comunicación y servir para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando ciertos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
NOT (7-8)	Aplica estrategias de manera autónoma que ayudan a crear puentes, facilitan la comunicación y sirven para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son bastante adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando bastantes recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
SOB (9-10)	Aplicar estrategias con gran autonomía que ayudan a crear puentes, facilitan la comunicación y sirven para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son perfectamente adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando numerosos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.1 Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
IN (1-4)	Compara y argumenta de manera deficiente las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de escasos repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con poca autonomía sobre su funcionamiento.
SU / BI (5/6)	Compara y argumenta con cierta claridad y precisión las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de suficientes repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con cierta autonomía sobre su funcionamiento.
NOT (7-8)	Compara y argumenta con facilidad y precisión las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de bastantes repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
SOB (9-10)	Compara y argumenta con gran facilidad y precisión las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de numerosos repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
IN (1-4)	Utiliza de forma poco creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
SU / BI (5/6)	Utiliza de forma suficientemente creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
NOT (7-8)	Utiliza de forma bastante creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
SOB (9-10)	Utiliza con gran creatividad estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e- PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
IN (1-4)	Registra y analiza deficientemente los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma poco autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, evitando realizar actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, sin hacer esos progresos y dificultades explícitos y sin compartirlos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

SU/ BI (5/6)	Registra y analiza con relativa precisión los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando con cierta autonomía las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando ciertas actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo determinados progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
NOT (7-8)	Registra y analiza con facilidad y precisión los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma notablemente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando bastantes actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
SOB (9-10)	Registra y analiza con gran facilidad y precisión los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos en todo momento con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
IN (1-4)	Actúa de forma inadecuada, poco empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, evitando construir vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, ignorando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, no considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
SU / BI (5/6)	Actúa de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo ciertos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando algunas vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

NOT (7-8)	Actúa de forma considerablemente adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
SOB (9-10)	Actúa de forma perfectamente adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo numerosos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando en todo momento cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.2 Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
IN (1-4)	No se muestra crítico/a hacia expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y tampoco se adecúa a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando de manera insuficiente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
SU / BI (5/6)	Se muestra suficientemente crítico/a hacia expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y se adecúa en alguna ocasión a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando de manera suficiente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
NOT (7-8)	Se muestra bastante crítico/a hacia expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y se adecúa con notable interés a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
SOB (9-10)	Se muestra muy crítico/a hacia expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y se adecúa de manera excelente a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad
IN (1-4)	Evita estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, sin contrastar la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y sin respetar la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad
SU / BI (5/6)	Aplica con relativa precisión y corrección estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando en alguna ocasión la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando en su justa medida la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad
NOT (7-8)	Aplica con precisión y corrección estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad
SOB (9-10)	Aplica con gran precisión y corrección estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando siempre la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad

4º ESO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.
IN (1-4)	Extrae y analiza de forma errónea el sentido global y las ideas principales, y selecciona con dificultad la información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de escasos soportes analógicos y digitales.

SU/BI (5/6)	Extrae y analiza con relativa facilidad el sentido global y las ideas principales, y selecciona con relativa corrección la información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de ciertos soportes analógicos y digitales.
NOT (7-8)	Extrae y analiza con bastante corrección el sentido global y las ideas principales, y selecciona con claridad y precisión información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de bastantes soportes analógicos y digitales.
SOB (9-10)	Extrae y analiza con gran corrección el sentido global y las ideas principales, y selecciona con gran claridad y precisión información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de numerosos soportes analógicos y digitales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
IN (1-4)	Confunde el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
SU / BI (5/6)	Interpreta y valora con relativa precisión el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
NOT (7-8)	Interpreta y valora con facilidad y precisión el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
SOB (9-10)	Interpreta y valora con gran facilidad y precisión el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables
IN (1-4)	Selecciona, organiza y aplica, con deficiente autonomía, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; no es capaz de inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y selecciona y valida información errónea mediante la búsqueda en fuentes escasamente fiables.
SU / BI (5/6)	Selecciona, organiza y aplica, con cierta autonomía, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; infiere ciertos significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y selecciona y valida información ciertamente veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables
NOT (7-8)	Selecciona, organiza y aplica, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; infiere significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y selecciona y valida información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables
SOB (9-10)	Selecciona, organiza y aplica, con gran autonomía, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; infiere significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información claramente veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.1 Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.

IN (1-4)	Expresa con dificultad oralmente textos de extensión media, erróneamente estructurados, poco comprensibles y coherentes y escasamente adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando escasos recursos verbales y no verbales, con deficiente autonomía, así como insuficientes estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.
SU / BI (5/6)	Expresa oralmente con relativa precisión textos de extensión media, suficientemente/ bien estructurados, comprensibles, coherentes y correctamente adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando ciertos recursos verbales y no verbales, con cierta autonomía, así como suficientes estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.
NOT (7-8)	Expresa oralmente con facilidad y precisión textos de extensión media, claramente bien estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando frecuentes recursos verbales y no verbales, de manera autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.
SOB (9-10)	Expresa oralmente con gran facilidad y precisión textos de extensión media/alta, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando numerosos recursos verbales y no verbales, de manera completamente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
IN (1-4)	Redacta y difunde textos de extensión media con deficiente claridad, coherencia, cohesión, corrección y escasa adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, no ajustándose la propiedad intelectual y empleando el plagio.

SU/BI (5/6)	Redacta y difunde textos de extensión media con suficiente/aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando de forma aceptable la propiedad intelectual y evitando el plagio.
NOT (7-8)	Redacta y difunde textos de extensión media con notable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
SOB (9-10)	Redacta y difunde textos de extensión media con excelente claridad, coherencia, cohesión, corrección y gran adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
IN (1-4)	Selecciona, organiza y aplica con deficiente autonomía, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando inapropiadamente los recursos físicos o digitales en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
SU / BI (5/6)	Selecciona, organiza y aplica, con cierta autonomía conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando con relativa precisión los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

NOT (7-8)	Selecciona, organiza y aplica de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando con claridad y precisión los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
SOB (9-10)	Selecciona, organiza y aplica con gran autonomía, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera excelente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.
IN (1-4)	Planifica, participa y colabora de manera deficiente, a través de escasos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose difícilmente a distintos géneros y entornos, mostrando poca iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación poco responsable.
SU / BI (5/6)	Planifica, participa y colabora con cierta autonomía, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose con cierta precisión a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.

NOT (7-8)	Planifica, participar y colabora activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose de manera activa y con motivación a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.
SOB (9-10)	Planifica, participa y colabora muy activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose con gran interés y motivación a distintos géneros y entornos, mostrando una excelente iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	3.2 Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.
IN (1-4)	Selecciona, organiza y desarrolla escasas estrategias con escasa autonomía para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.
SU / BI (5/6)	Selecciona, organiza y desarrolla suficientes estrategias adecuadas con relativa autonomía para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.
NOT (7-8)	Selecciona, organiza y desarrolla frecuentes estrategias adecuadas con autonomía para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.
SOB (9-10)	Selecciona, organiza y desarrolla constantes estrategias adecuadas con gran autonomía para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	4.1 Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
IN (1-4)	Infiere, analiza y explica de forma errónea textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando escaso respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, evitando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en de manera deficiente en recursos y soportes analógicos y digitales.
SU / BI (5/6)	Infiere, analiza y explica con relativa precisión y corrección textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando cierto respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
NOT (7-8)	Infiere, analiza y explica con facilidad y precisión textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
SOB (9-10)	Infiere, analiza y explica con gran facilidad y precisión textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en numerosos recursos y soportes analógicos y digitales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	4.2 Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
IN (1-4)	Aplica de manera poco autónoma y errónea estrategias para crear puentes, facilitar la comunicación y servir para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son inadecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando escasos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

SU / BI (5/6)	Aplica con cierta autonomía estrategias para crear puentes, facilitar la comunicación y servir para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando ciertos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
NOT (7-8)	Aplica estrategias de manera autónoma que ayudan a crear puentes, facilitan la comunicación y sirven para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son bastante adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando bastantes recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
SOB (9-10)	Aplicar estrategias con gran autonomía que ayudan a crear puentes, facilitan la comunicación y sirven para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son perfectamente adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando numerosos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.1 Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
IN (1-4)	Compara y argumenta de manera deficiente las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de escasos repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con poca autonomía sobre su funcionamiento.
SU / BI (5/6)	Compara y argumenta con cierta claridad y precisión las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de suficientes repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con cierta autonomía sobre su funcionamiento.
NOT (7-8)	Compara y argumenta con facilidad y precisión las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de bastantes repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
SOB (9-10)	Compara y argumenta con gran facilidad y precisión las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de numerosos repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

IN (1-4)	Utiliza de forma poco creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
SU / BI (5/6)	Utiliza de forma suficientemente creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
NOT (7-8)	Utiliza de forma bastante creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
SOB (9-10)	Utiliza con gran creatividad estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e- PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
IN (1-4)	Registra y analiza deficientemente los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma poco autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, evitando realizar actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, sin hacer esos progresos y dificultades explícitos y sin compartirlos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

SU/ BI (5/6)	Registra y analiza con relativa precisión los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando con cierta autonomía las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando ciertas actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo determinados progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
NOT (7-8)	Registra y analiza con facilidad y precisión los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma notablemente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando bastantes actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
SOB (9-10)	Registra y analiza con gran facilidad y precisión los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos en todo momento con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
IN (1-4)	Actúa de forma inadecuada, poco empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, evitando construir vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, ignorando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, no considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
SU / BI (5/6)	Actúa de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo ciertos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando algunas vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

NOT (7-8)	Actúa de forma considerablemente adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
SOB (9-10)	Actúa de forma perfectamente adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo numerosos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando en todo momento cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.2 Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
IN (1-4)	No se muestra crítico/a hacia expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y tampoco se adecúa a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando de manera insuficiente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
SU / BI (5/6)	Se muestra suficientemente crítico/a hacia expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y se adecúa en alguna ocasión a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando de manera suficiente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
NOT (7-8)	Se muestra bastante crítico/a hacia expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y se adecúa con notable interés a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
SOB (9-10)	Se muestra muy crítico/a hacia expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y se adecúa de manera excelente a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad
IN (1-4)	Evita estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, sin contrastar la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y sin respetar la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad
SU / BI (5/6)	Aplica con relativa precisión y corrección estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando en alguna ocasión la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando en su justa medida la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad
NOT (7-8)	Aplica con precisión y corrección estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad
SOB (9-10)	Aplica con gran precisión y corrección estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando siempre la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad

10.6 Secuenciación de las Unidades didácticas

- Secuenciación de los módulos didácticos para 1º ESO (ANEXO I)
- Secuenciación de los módulos didácticos para 2º ESO (ANEXO II)
- Secuenciación de los módulos didácticos para 3º ESO (ANEXO III)
- Secuenciación de los módulos didácticos para 4º ESO (ANEXO IV)

11. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: BACHILLERATO

Según la Orden del 30 de Mayo del 2023, los siguientes son los Saberes Básicos de los distintos cursos de Bachillerato así como la vinculación de las Competencias Específicas con los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos.

11.1 Saberes Básicos de 1º y 2º de la Bachillerato

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El **bloque de Comunicación** abarca todos los saberes que

es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El **bloque de Plurilingüismo** integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el **bloque de Interculturalidad** se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal

Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
A. Comunicación. LEXT.1.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. LEXT.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis. LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones. LEXT.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. LEXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del context (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto. LEXT.1.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEXT.1.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la	A. Comunicación. LEXT.2.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. LEXT.2.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. LEXT.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis. LEXT.2.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones. LEXT.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. LEXT.2.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto. LEXT.2.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEXT.2.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la

negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

LEXT.1.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEXT.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

LEXT.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

LEXT.1.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

LEXT.1.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

LEXT.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y

negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

LEXT.2.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

LEXT.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

LEXT.2.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEXT.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

LEXT.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

LEXT.2.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

LEXT.2.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

LEXT.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y

para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

LEXT.1.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEXT.1.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

LEXT.1.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

LEXT.1.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

LEXT.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEXT.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.

LEXT.1.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEXT.1.C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

LEXT.2.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEXT.2.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

LEXT.2.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua,

C. Interculturalidad.

LEXT.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEXT.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.2.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.

LEXT.2.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.2.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEXT.2.C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

11.2 Vinculación de las Competencias Específicas con los Criterios de Evaluación y a los Saberes Básicos de 1º y 2º de la Bachillerato

Competencias específicas	Lengua extranjera I		Lengua extranjera II	
	Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.	1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.7.	1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEXT.2.A.5.1.L LEXT.2.A.7.
	1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.5.2.	1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.	LEXT.2.A.5.1. LEXT.2.A.5.2.
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferior significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.	LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2.	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferior significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de Fuentes fiables.	LEXT.2.A.1. LEXT.2.A.2.

Competencias específicas	Lengua extranjera I		Lengua extranjera II	
	Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés public conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés public conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errors importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	LEXT.2.A.4. LEXT.2.A.5.1. LEXT.2.A.6. LEXT.2.A.7. LEXT.2.A.8.
	2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.2. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.9. LEXT.1.A.12.	2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEXT.2.A.4. LEXT.2.A.5.2. LEXT.2.A.6. LEXT.2.A.7. LEXT.2.A.9. LEXT.2.A.12.
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	LEXT.2.A.2. LEXT.2.A.4.

Competencias específicas	Lengua extranjera I		Lengua extranjera II	
	Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y o piniones con precisión y argumentando de forma convincente.	LEXT.2.A.4. LEXT.2.A.5. LEXT.2.A.6. LEXT.2.A.7. LEXT.2.A.8.
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.10.	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	LEXT.2.A.2. LEXT.2.A.10.

Competencias específicas	Lengua extranjera I		Lengua extranjera II	
	Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEXT.2.A.3. LEXT.2.A.4.
	4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.	4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e	LEXT.2.A.2. LEXT.2.A.3.

	interlocutoras.		interlocutoras.	
--	-----------------	--	-----------------	--

Competencias específicas	Lengua extranjera I		Lengua extranjera II	
	Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5.	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	LEXT.2.B.2. LEXT.2.B.4. LEXT.2.B.5.
	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	LEXT.2.A.11. LEXT.2.A.13. LEXT.2.B.1.
	5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3.	5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	LEXT.2.A.1. LEXT.2.B.3.

Competencias específicas	Lengua extranjera I		Lengua extranjera II	
	Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia. CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2. LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	LEXT.2.C.1. LEXT.2.C.2. LEXT.2.C.3. LEXT.2.C.4.
	6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.	LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.	6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras	LEXT.2.C.3. LEXT.2.C.4.
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6.	6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEXT.2.C.5. LEXT.2.C.6.

11.3 Rubricación de los criterios de evaluación para 1º y 2º de Bachillerato.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
IN (1-4)	Extrae y analiza con mucha dificultad las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
SU/BI (5/6)	Extrae y analiza con relativa facilidad y precisión las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
NOT (7-8)	Extrae y analiza con facilidad y precisión las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
SOB (9-10)	Extrae y analiza con gran facilidad y precisión las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
IN (1-4)	No muestra una actitud crítica hacia el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

SU/BI (5/6)	Muestra una cierta actitud crítica hacia el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
NOT (7-8)	Muestra una actitud crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
SOB (9-10)	Muestra una actitud especialmente crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.
IN (1-4)	Selecciona, organiza y aplica de manera errónea las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; rara vez infiere significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y busca, selecciona y contrasta de manera deficiente información mediante la consulta de fuentes fiables.
SU/BI (5/6)	Selecciona, organiza y aplica con cierta facilidad y precisión las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; ocasionalmente infiere significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y busca, selecciona y contrasta con relativa destreza información mediante la consulta de fuentes fiables.
NOT (7-8)	Selecciona, organiza y aplica con facilidad y precisión las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; con bastante frecuencia infiere significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y busca, selecciona y contrasta con destreza información mediante la consulta de fuentes fiables.

SOB (9-10)	Selecciona, organiza y aplica con gran facilidad y precisión las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; con mucha frecuencia infiere significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y busca, selecciona y contrasta con gran destreza información mediante la consulta de fuentes fiables.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
IN (1-4)	Expresa oralmente con escasa fluidez y corrección textos confusos, poco coherentes, mal organizados, poco adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando deficientes recursos verbales y no verbales, así como escasas estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
SU/BI (5/6)	Expresa oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, con cierta adecuación a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando suficientes recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
NOT (7-8)	Expresa oralmente con bastante fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados notablemente a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando bastantes recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
SOB (9-10)	Expresa oralmente con excelente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, muy adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando numerosos recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
IN (1-4)	Redacta y difunde textos poco detallados de escasa extensión y complejidad y de estructura confusa, escasamente adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, produciendo errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso poco ético del lenguaje, respetando de forma deficiente la propiedad intelectual y empleando el plagio.
SU/BI (5/6)	Redacta y difunde textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura suficientemente clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando ciertos errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
NOT (7-8)	Redacta y difunde textos detallados de notable extensión y complejidad y de estructura muy clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
SOB (9-10)	Redacta y difunde textos detallados de gran extensión y complejidad y de estructura clara, bastante adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

IN (1-4)	Selecciona, organiza y aplica de manera deficiente conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando escasos recursos físicos o digitales adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
SU/BI (5/6)	Selecciona, organiza y aplica con relativa precisión conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando ciertos recursos físicos, o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales
NOT (7-8)	Selecciona, organiza y aplica con facilidad y precisión conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando bastantes recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
SOB (9-10)	Selecciona, organiza y aplica con gran facilidad y precisión conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando numerosos recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
IN (1-4)	Planifica, participa y colabora de manera poco asertiva y activa, a través de escasos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando escasa iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y sin ofrecer explicaciones, argumentos y comentarios.

SU/BI (5/6)	Planifica, participa y colaborar con cierta asertividad y activamente, a través de algunos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando cierta iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
NOT (7-8)	Planifica, participa y colabora de forma bastante asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando una notable iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
SOB (9-10)	Planifica, participa y colabora muy asertiva y activamente, a través de numerosos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando una gran iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.
IN (1-4)	Selecciona, organiza y utiliza, de forma muy poco flexible y en diferentes entornos, estrategias poco adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas
SU/BI (5/6)	Selecciona, organiza y utiliza, con cierta flexibilidad y en diferentes entornos, ciertas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

NOT (7-8)	Selecciona, organiza y utiliza, de forma bastante flexible y en diferentes entornos, bastantes estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.
SOB (9-10)	Selecciona, organiza y utiliza, con gran flexibilidad y en diferentes entornos, numerosas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
IN (1-4)	Escasamente interpreta y explica textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que es necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando escaso respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y rara vez participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de deficientes recursos y soportes analógicos y digitales.
SU/BI (5/6)	Interpreta y explica con suficiente precisión textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando cierto respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando ocasionalmente en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
NOT (7-8)	Interpreta y explica con facilidad y precisión textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando con frecuencia en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

SOB (9-10)	Interpreta y explica con gran facilidad y precisión textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando siempre en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
IN (1-4)	Aplica de manera deficiente estrategias variadas que ayudan a crear puentes, facilitan la comunicación y sirven para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son inadecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando escasos recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
SU/BI (5/6)	Aplica con cierta precisión estrategias variadas que ayudan a crear puentes, facilitan la comunicación y sirven para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son suficientemente adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando ciertos recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
NOT (7-8)	Aplica con facilidad y precisión estrategias variadas que ayudan a crear puentes, facilitan la comunicación y sirven para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son bastante adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando frecuentes recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
SOB (9-10)	Aplica con gran facilidad y precisión estrategias variadas que ayudan a crear puentes, facilitan la comunicación y sirven para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que son perfectamente adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando numerosos recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

IN (1-4)	Compara y argumenta de manera deficiente las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con escasa autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
SU/BI (5/6)	Compara y argumenta con relativa precisión las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con cierta autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
NOT (7-8)	Compara y argumenta con facilidad y precisión las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con bastante autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
SOB (9-10)	Compara y argumenta con gran facilidad y precisión las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con gran autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
IN (1-4)	Utiliza con escasa iniciativa y de forma poco creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
SU/BI (5/6)	Utiliza con cierta iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
NOT (7-8)	Utiliza con bastante iniciativa y de forma bastante creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
SOB (9-10)	Utiliza con gran iniciativa y de forma muy creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

IN (1-4)	Registra y reflexiona de manera deficiente sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias menos adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando escasas actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
SU/BI (5/6)	Registra y reflexiona con cierta corrección sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando algunas actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
NOT (7-8)	Registra y reflexiona con facilidad, precisión y corrección sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando bastantes actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
SOB (9-10)	Registra y reflexiona con gran facilidad, precisión y corrección sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando numerosas actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
IN (1-4)	Actúa de forma inadecuada, poco empática y respetuosa en situaciones interculturales evitando construir vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y no rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
SU/BI (5/6)	Actúa con suficiente adecuación, empatía y respeto en situaciones interculturales construyendo ciertos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

NOT (7-8)	Actúa de forma bastante adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo frecuentes vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
SOB (9-10)	Actúa de forma extremadamente adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo numerosos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.
IN (1-4)	Escasamente valora la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, no teniendo en cuenta los derechos humanos, y sin adecuarse a ella, no favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.
SU/BI (5/6)	Valorar suficientemente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.
NOT (7-8)	Valora notablemente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo bastante el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

SOB (9-10)	Valora altamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
IN (1-4)	Aplica escasamente estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, sin atender a valores ecosociales y democráticos y rara vez respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
SU/BI (5/6)	Aplica con cierta facilidad estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo con cierta frecuencia a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad
	Aplica con cierta facilidad estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo con cierta frecuencia a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
NOT (7-8)	Aplica con facilidad estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo con bastante frecuencia a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
SOB (9-10)	Aplica con gran facilidad estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo con gran frecuencia a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

11.4 Secuenciación de las unidades Didácticas

- Secuenciación de unidades didácticos para 1º de Bachillerato. (ANEXO V)
- Secuenciación de módulos didácticos para 2º de Bachillerato. (ANEXO VI)

Ciclos formativos. Presentación y justificación.

En el IES Monterroso se imparten tres ciclos formativos que tienen como finalidad preparar al alumnado para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Estos Ciclos Formativos son los siguientes:

- 1) **2º GDCFGM (Atención a personas en situación de dependencia)**. Se imparten 2 horas de Inglés Profesional GM. La profesora encargada es D^a. Elena Isabel Armas López.
- 2) **2º GDCFGS (Acondicionamiento Físico)**. Se imparten 2 horas de Inglés Profesional GM. EL profesor encargado es D. Javier Marcos Cruz.
- 3) **1º GDCFGS (Guía, Información y Asistencias Turísticas)**. Se imparten 4 horas de Inglés Profesional GS. La profesora encargada es D^a. María Martín Fernández.

En el Artículo 3 del Decreto 147/2025, de septiembre se concreta la función y los objetivos del Sistema de Formación Profesional Andalúz entre los que se destaca el desarrollo personal y profesional del alumnado, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo.

La **formación profesional (FP)** es muy importante porque conecta directamente la educación con el mundo laboral.

1. **Desarrolla competencias prácticas y técnicas**
 - Enseña habilidades específicas que las empresas necesitan (electricidad, informática, administración, sanidad, etc.).
 - Prepara a los estudiantes para aplicar lo que aprenden, no solo para memorizarlo.
2. **Facilita la inserción laboral**
 - Los titulados de FP suelen tener altas tasas de empleo porque su formación responde a demandas reales del mercado.
 - Muchos programas incluyen prácticas en empresas (FCT o FP Dual), lo que abre puertas a futuros contratos.
3. **Favorece la empleabilidad y la actualización profesional**
 - Permite adaptarse a los cambios tecnológicos y a nuevas profesiones.
 - La FP no solo es para jóvenes: también sirve para adultos que quieren reorientar su carrera o mejorar sus cualificaciones.
4. **Contribuye al desarrollo económico y social**
 - Las empresas necesitan profesionales cualificados para crecer e innovar.
 - Una sociedad con buena formación profesional tiene menos desempleo y más productividad.
5. **Promueve la igualdad de oportunidades**
 - Ofrece una vía de éxito distinta a la universidad, igual de válida y reconocida.
 - Ayuda a personas de diferentes contextos a acceder a empleos dignos y estables.

Teniendo en cuenta la importancia de la formación profesional y las características del entorno en el que se encuentra el **IES Monterroso**, la enseñanza del inglés resulta fundamental. Nuestra zona recibe cada vez más turistas y residentes angloparlantes que demandan tanto **servicios relacionados con el cuidado y la atención a las personas mayores** como **actividades de ocio y bienestar** que contribuyen a mantener una vida activa y saludable. Por ello, dominar el inglés no solo mejora las oportunidades laborales del alumnado, sino que también **responde a una necesidad real del entorno socioeconómico**, facilitando la comunicación y la integración en un contexto cada vez más internacional.

ASPECTOS GENERALES

Objetivos de la Etapa.

Según el **Artículo 3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, los objetivos del Sistema de Formación Profesional Andaluz, en relación con las enseñanzas correspondientes a los Grados D y E, son:

a) El desarrollo de un Sistema de Formación Profesional de calidad a lo largo de la vida, equitativo, significativo personal y socialmente y para el tejido productivo andaluz, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación, adaptación y reciclaje profesional, así como las de los sectores productivos de la economía andaluza, y suponga la creación sostenida de valor para las personas y las empresas.

b) La cualificación para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y desarrollo profesional, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos.

c) La puesta a disposición de las empresas y sectores productivos andaluces de los perfiles profesionales necesarios en cada momento, teniendo en cuenta el carácter determinante para la competitividad de las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad.

d) La observación continua de la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo andaluz para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

e) La oferta de formación actualizada y suficiente que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que constituyen factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

f) La configuración flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea de la formación profesional, basada en itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad, en su caso, y la situación personal o laboral y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

g) El impulso de la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo andaluz en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, y entidades representativas de la economía social para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha entre el medio urbano y rural a través de una adecuada adaptación territorial y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

h) La facilitación de la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o

informales.

i) La provisión de orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico en Andalucía.

j) El fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales y la eliminación de la segregación formativa existente entre mujeres y hombres.

k) La promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción sociolaboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitador de la inserción en el mercado laboral andaluz.

l) El incremento de la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, y contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida en Andalucía.

m) El impulso de la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

n) La promoción de la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros de formación profesional andaluzas y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

o) La extensión del conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

p) La actualización permanente de las competencias del personal docente andaluz que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos conforme a las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como a las propias del alumnado, especialmente el alumnado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

q) La puesta en marcha y el mantenimiento de un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular de su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo andaluz y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad en Andalucía.

r) La generación de circuitos de transferencia de conocimiento entre centros docentes andaluces, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

s) La profundización en la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros docentes andaluces para favorecer el cumplimiento de sus objetivos y el logro de resultados en relación con el rendimiento escolar del alumnado y la continuidad de este en el sistema educativo andaluz.

t) El fomento, en el alumnado de formación profesional andaluz, de una visión profesional basada en la ética, la responsabilidad social y en la sostenibilidad.

2. Igualmente, se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o formativo, manteniendo como uno de los principios de los Grados D y E la inclusión educativa. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Principios Pedagógicos.

Según el **Artículo 13 del Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, los principios pedagógicos son los siguientes:

1. Las ofertas de formación profesional integran los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que las personas en formación adquieran una visión global, en el marco, dimensión y objetivos de cada Grado, de los procesos productivos propios de la realización o realizaciones profesionales, o de la actividad profesional correspondiente.

2. Las administraciones promoverán y facilitarán que los equipos docentes implicados en cada Grado incorporen metodologías activas que faciliten los aprendizajes, asignando, en los centros sostenidos con fondos públicos o que ejecutan la oferta con financiación pública y en los términos que cada Administración establezca, incentivos dotacionales, humanos o materiales, para el desarrollo de contratos-programa u otras fórmulas similares en los centros del Sistema de Formación Profesional, para dinamizar su conversión como entornos innovadores de aprendizaje.

3. En el caso de trabajar con metodologías activas de aprendizaje, sin diferenciar los módulos profesionales, la programación de la oferta formativa del centro ha de recoger claramente todos los resultados de aprendizaje sujetos a evaluación, posterior calificación y registro en los documentos oficiales de evaluación y propuesta de titulación o certificado.

Evaluación y calificación del alumnado.

Debido a la importancia de la evaluación, hay que hacer referencia al Artículo 27 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, donde se tratan los aspectos comunes sobre evaluación y calificación en los Grados D y E.

1. La evaluación de los Grados D y E deberá permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la norma básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. En la evaluación se tendrá en cuenta el carácter competencial de los módulos, la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector

productivo, cuando proceda.

2. La Consejería competente en materia de educación regulará el procedimiento de evaluación y calificación en los Grados D y E teniendo en cuenta que ambos se sustentan, en cualquiera de las modalidades de impartición, en la evaluación continua de los aprendizajes, que será integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado, y en la observación de las actividades formativas del alumnado, así como en las pruebas de evaluación final que se realizarán siempre de manera presencial.

3. En los módulos en los que la obtención de los resultados de aprendizaje se procure tanto en el centro docente como durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado, la evaluación de tales resultados de aprendizaje será responsabilidad del personal docente que imparta el módulo o, en su caso, de la persona experta conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona que ejerza la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación de los resultados de aprendizaje trabajados conjuntamente entre el centro docente y la empresa u organismo equiparado mediante la valoración cualitativa en términos de «superado» o «no superado» de los resultados de aprendizaje incluidos en las actividades formativas desarrolladas en la empresa u organismo equiparado, que será recogida por la persona que ejerza la tutoría dual docente, de conformidad con el apartado 7.a) del artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. La evaluación del módulo integrará la calificación del centro y la valoración de la empresa conforme a lo recogido en la programación didáctica y será responsabilidad final del equipo docente y del centro educativo.

4. Los departamentos de los módulos implicados, a través del equipo docente, desarrollarán la contextualización y concreción del currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos. Dicha elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el Proyecto Educativo del Centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación.

En los casos en los que los módulos estén a cargo de personal experto, la persona que ocupe la jefatura de departamento o, en su caso, la dirección del centro de formación profesional compartirá la responsabilidad de la programación y de la evaluación de aquellos y ambos firmarán los documentos de evaluación.

5. En la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

La superación de cualquier oferta formativa de Grado D o E requerirá la evaluación positiva en todos los módulos, o en su caso ámbitos, y el proyecto intermodular que lo compone. En el caso de las organizaciones curriculares diferentes a los módulos, se requerirá la superación de todos los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias que en ellos se incluyen.

Artículo 29. Convocatorias y sesiones de evaluación.

Para cada uno de los módulos, ámbitos y proyecto de los Grados D el alumnado dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias, estableciéndose dos convocatorias por

curso escolar salvo en las modalidades semipresencial y virtual en las que el alumnado contará con una convocatoria por curso escolar, respetando en todo caso el máximo de cuatro.

En la modalidad presencial se realizarán, para cada grupo, las siguientes sesiones de evaluación:

a) En los Grados D, al menos, dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final en cada uno de los cursos académicos, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales queda recogida en el artículo 8 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre.

1. Se entenderá por personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo aquellas que, con independencia de que estas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación que les facilite alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad previstas en los Grados D y E.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas, adaptaciones de acceso al currículo y el diseño universal para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida en igualdad de oportunidades en los Grados D o E.

3. Los centros docentes aplicarán los currículos establecidos, por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, en los Grados D y E, adaptando su programación a técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del Título.

4. Para garantizar el acceso equitativo, se podrán implementar, entre otras, las siguientes medidas:

a) La adaptación o el ajuste de los materiales curriculares, a través de la accesibilidad cognitiva, lectura fácil, apoyos visuales y enfoques metodológicos.

b) El acceso a recursos tecnológicos y materiales accesibles que faciliten la participación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requieran ajustes o adaptaciones.

c) La formación del profesorado en atención a la diversidad, a través de herramientas y metodologías inclusivas, que permitan una respuesta educativa de calidad a todo el alumnado.

d) El acercamiento de los centros docentes que imparten formación profesional

a las instituciones vinculadas al ámbito de la discapacidad para impulsar la fase de formación en empresa u organismo equiparado del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o formativo.

5. La Consejería competente en materia de educación promoverá acciones para impulsar la convivencia del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o formativo en los centros docentes que imparten formación profesional, así como planes o protocolos accesibles ante casos de acoso y ciberacoso o agresión sexual.

6. En los ciclos formativos de grado básico dirigidos a personas con necesidades educativas o formativas especiales, las personas escolarizadas en centros ordinarios o en centros de educación especial podrán permanecer, al menos, hasta los veintiún años cumplidos en el año natural en que finalice el curso, plazo que podrá ser excepcionalmente ampliado por un año cuando el equipo docente considere que dicha ampliación hará posible la consecución de los resultados de aprendizaje.

CONCRECCIÓN ANUAL

1º GDCFGS (Guía, Información y Asistencias Turísticas).

Currículo Básico: Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación
--

Según la **Orden de 13 de octubre de 2010**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas, los siguientes son los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del Módulo Profesional Inglés:

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

- a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- c) Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- d) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- f) Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

- a) Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- b) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c) Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- e) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.
- f) Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos. E-mail, fax.
- h) Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha argumentado con todo detalle, la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
- i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4. Elabora documentos e informes propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.

- a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f) Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

Bloques de Contenidos

Según lo establecido por el **Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas, los bloques de contenidos serían los siguientes:

Análisis de mensajes orales:

- Obtención de información global y específica de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción.
- Estrategias para comprender e inferir significados no explícitos. Ideas principales. Claves contextuales en textos orales sobre temas diversos o para comprobar la comprensión.
- Comprensión global de un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
- Terminología específica del sector turístico (actividades de guía, información y asistencia turística)
- Ideas principales y secundarias. Identificación del propósito comunicativo de los elementos del discurso oral.
- Recursos gramaticales. Tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos preposicionales, verbos modales y otros.
- Otros recursos lingüísticos. Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Diferentes acentos de lengua oral.
- Identificación de registros con mayor o menor grado de formalidad en función de la intención comunicativa y del contexto de comunicación.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados por el contexto de palabras, expresiones desconocidas e información implícita en textos orales sobre temas profesionales.

Interpretación de mensajes escritos:

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
- Recursos digitales, informáticos y bibliográficos, para solucionar problemas de comprensión o para buscar información, ideas y opiniones necesarias para la realización de una tarea.
- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.
- Soportes telemáticos. Fax, e-mail, burofax.
- Terminología específica del sector turístico. Análisis de los errores más frecuentes. Sinónimos y antónimos, adjetivos descriptivos
- Idea principal y secundarias. Identificación del propósito comunicativo de los elementos textuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Recursos gramaticales. Tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales, verbos seguidos de infinitivo o formas en «-ing», usos de las formas en «-ing» después de ciertos verbos, preposiciones y con función de sujeto, participios en «-ing» o en «-ed» y otros.
- Relaciones lógicas. Oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas profesionales concretos o de actualidad.
- Estrategias de lectura según el género textual, el contexto de comunicación y la finalidad que se persiga.

Producción de mensajes orales:

- Mensajes orales.
- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales según el grado de formalidad.
- Terminología específica del sector turístico.
- Expresiones de uso frecuente e idiomáticas en el ámbito profesional. Fórmulas básicas de interacción socio-profesional en el ámbito internacional.
- Recursos gramaticales. Tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales y otros.
- Otros recursos lingüísticos. Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral.
- Conversaciones informales improvisadas sobre temas cotidianos y de su ámbito profesional. Participación. Opiniones personales. Intercambio de información de interés personal.
- Recursos utilizados en la planificación del mensaje oral para facilitar la comunicación. Secuenciación. Uso de circunloquios y paráfrasis para suplir carencias lingüísticas y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
- Discurso oral y medios para expresar lo que se quiere comunicar. Adaptación a la situación y al receptor, adoptando un registro adecuado.
- Estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados. Elementos paratextuales, aclarar opiniones, resumir, preguntar o repetir con otras palabras parte de lo dicho para confirmar la comprensión mutua.
- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, otros.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

Emisión de textos escritos:

- Composición de una variedad de textos de cierta complejidad. Planificación y revisión. Uso de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.
- Currículum vitae y soportes telemáticos. Fax, e-mail, burofax.
- Terminología específica del sector turístico.
- Idea principal y secundarias. Propósito comunicativo de los elementos textuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Recursos gramaticales. Tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto. Nexos («Because of», «since», «although», «even if», «in spite of», «despite», «however», in contrast» y otros).
- Relaciones lógicas. Oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, consecuencia.
- Secuenciación del discurso escrito (first, after, then, finally).
- Derivación. Sufijos para formar adjetivos y sustantivos.
- Relaciones temporales. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Coherencia textual.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua. Registro. Uso apropiado al lector al que va dirigido el texto.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Estructuras formales en los textos escritos. Selección y aplicación.
- Ordenación lógica de frases y párrafos. Textos coherentes. Elementos de enlace adecuados.
- Inversión. Después de «neither», «nor» y de «so». Después de expresiones negativas y de «only».
- Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión. Ejemplificación. Conclusión y/ o resumen del discurso.
- Uso de los signos de puntuación.

- Redacción, en soporte papel y digital, de textos de cierta complejidad. Correspondencia, informes, resúmenes, noticias o instrucciones, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema.
- Elementos gráficos para facilitar la comprensión. Ilustraciones, tablas, gráficos o tipografía, en soporte papel y digital.
- Argumentos. Razonamientos a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicación de las ventajas y desventajas de varias opciones.
- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa):
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con las actividades de guía, información y asistencia turísticas.

La tarea de guía, información y asistencia turísticas incluye el desarrollo de los procesos relacionados y el cumplimiento de procesos y protocolos de calidad, todo ello en Inglés.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- d) Identificar y seleccionar información turística, analizando las fuentes, los medios, el nivel y los procedimientos más adecuados para asesorar e informar al turista en puntos de información, viajes o en el destino, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- e) Identificar y seleccionar estrategias de comunicación analizando su adecuación en cada tipo de servicio para guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- h) Reconocer los problemas más comunes asociados al servicio y sus posibles soluciones, analizando y aplicando las técnicas de atención al cliente apropiadas para atender las posibles contingencias, imprevistos y quejas.
- i) Analizar los procesos de prestación del servicio, identificando los recursos técnicos y humanos así como los procedimientos habituales en terminales de transporte de viajeros para prestar servicios específicos al cliente.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- d) Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los medios técnicos más adecuados en función del cliente, y así lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante.
- e) Guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando las estrategias de comunicación, consiguiendo la satisfacción de éstos.
- f) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.
- g) Coordinar las operaciones de los diferentes tipos de eventos, prestando asistencia a los clientes en los casos que así lo requieran.
- h) Atender las contingencias, imprevistos y quejas que puedan surgir y afectar a viajeros y situaciones, solucionando los problemas que ocasionen permitiendo un desarrollo adecuado del servicio.

- i) Prestar servicios específicos al cliente en medios de transporte, así como en terminales de viajeros (aeropuertos y estaciones) cumpliendo las formalidades propias de estos procesos de manera adecuada.
- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.
 - La caracterización de los procesos incluidos en las actividades de guía, información y asistencia turística en inglés.
 - Los procesos de calidad en la empresa, su evaluación y la identificación y formalización de documentos asociados a las actividades de guía, información y asistencia turística en inglés.
 - La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones...), en inglés.

Aspectos Metodológicos.

Al tratarse de un Ciclo Superior integrado en el plan de bilingüismo, las clases se imparten en inglés, debiendo también los alumnos utilizar dicha lengua durante la clase.

Tras celebrarse la evaluación inicial del grupo, se suele detectar que el nivel de los alumnos es algo dispar, destacando casos, poco habituales, de algún alumno que nunca ha estudiado inglés. Dado que se trata de un Ciclo Superior, se presupone un dominio de la lengua inglesa a nivel de Bachillerato (B1-B2), por lo que el hecho de no poseer dicho nivel podría repercutir negativamente en la adquisición y mejora de destrezas por parte del alumno.

Por lo que respecta a la tipología de ejercicios a realizar tanto en clase como en casa, se tomarán como referencia los temas propuestos en el libro de texto, que se trabajarán en clase y también en casa. Además de esto, la profesora propondrá actividades de ampliación y/o refuerzo a estos temas, así como cualquier otro material adicional que considere oportuno (lecturas, audios, vídeos, ejercicios adicionales de vocabulario y/o gramática, etc.) que pondrá a disposición de los alumnos a través de la plataforma 'Google Classroom'.

Los alumnos experimentarán una exposición continua a las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto para la asignación de tareas por parte de la profesora, visionado de vídeos, ejercicios de comprensión oral a partir de escuchas realizadas en clase o en casa, como también para la investigación y búsqueda de información en Internet sobre diversos temas y para la preparación y posterior presentación de los proyectos trimestrales (utilizando *Powerpoint u otros soportes*).

Las tareas asignadas a través de la plataforma Google Classroom tendrán una fecha de entrega límite, debiendo los alumnos subir la tarea en cuestión antes de dicha fecha y hora. **Todas las actividades entregadas después de la fecha límite serán susceptibles de ser evaluadas con '0' puntos o bien se restará un porcentaje de la nota máxima de la actividad en cuestión**, según lo establezca la profesora.

Materiales y recursos

Se utilizará como guía el libro de texto 'Career Paths. Tourism', pero no serán los únicos materiales y recursos que se trabajarán en la materia. Esta guía se ampliará con materiales y recursos que proporcionará la profesora y que subirá a la clase de Google Classroom, tales como lecturas adicionales, audios y vídeos para trabajar la comprensión auditiva, explicaciones gramaticales y ejercicios, vocabulario extra, modelos de conversaciones o roleplays, etc.

Unidades Didácticas: temporalización

Dado que el libro de texto de referencia se compone de 3 partes, se trabajará una parte en cada uno de los trimestres, siempre que sea posible. Esto puede sufrir modificaciones dependiendo del tiempo de que se disponga, el tiempo de prácticas en empresas y de cómo se desarrollen las actividades propuestas. La profesora podrá decidir prescindir de algunas unidades que se consideren menos importantes por falta de tiempo. Durante el tiempo de prácticas en empresa esas unidades se trabajarán mediante proyectos o actividades online que los alumnos deberán completar y entregar en el plazo establecido.

Las tres partes (libros) y las unidades correspondientes serán las siguientes:

- **Primer trimestre: libro 1. Unidades:**

Book 1 - Unit 1: About your guest

Book 1 - Unit 2: On the phone

Book 1 - Unit 3: Types of restaurants

Book 1 - Unit 4: Lodging

Book 1 - Unit 5: At the airport

Book 1 - Unit 6: Cruise ships

Book 1 - Unit 7: Train Travel

Book 1 - Unit 8: Bus travel

Book 1 - Unit 9: Renting a car

Book 1 - Unit 10: How do you pay

Book 1 - Unit 11: Where to get money

Book 1 - Unit 12: At the currency exchange office

Book 1 - Unit 13: How much does it cost?

Book 1 - Unit 14: Giving warnings about crime

Book 1 - Unit 15: Avoiding Illness Abroad

- **Segundo trimestre: libro 2. Unidades:**

Book 2 - Unit 1: Cultural differences

Book 2 - Unit 2: Travel packages

Book 2 - Unit 3: Giving directions

Book 2 - Unit 4: Getting to and from the airport

Book 2 - Unit 5: Talking about the weather

Book 2 - Unit 6: International travel

Book 2 - Unit 7: Airport security

Book 2 - Unit 8: Airplane procedures

Book 2 - Unit 9: Travel delays

Book 2 - Unit 10: Where's my baggage

Book 2 - Unit 11: Explaining the bill

Book 2 - Unit 12: Negotiating prices

Book 2 - Unit 13: Locating help

Book 2 - Unit 14: Emergency!

Book 2 - Unit 15: Talking about symptoms

- **Tercer trimestre: libro 3. Unidades:**

Book 3 - Unit 1: Communicating by email

Book 3 - Unit 2: Taking a message

Book 3 - Unit 3: Taking reservations

Book 3 - Unit 4: Changing a reservation

Book 3 - Unit 5: Problems with reservations

Book 3 - Unit 6: Difficult customers

Book 3 - Unit 7: Farewell

Book 3 - Unit 8: Methods of transportation

Book 3 - Unit 9: Local attractions

Book 3 - Unit 10: On a tour

Book 3 - Unit 11: Discussing rules and policies on a tour

Book 3 - Unit 12: Release forms

Book 3 - Unit 13: Job advertisements

Book 3 - Unit 14: Preparing your curriculum vitae

Book 3 - Unit 15: Getting a job

Evaluación, herramientas y criterios de calificación

Los alumnos deben mostrar una adecuada adquisición y mejora de destrezas en todas las producciones. Además, también deben demostrar que poseen una adecuada capacidad para comunicarse en lengua inglesa y desarrollar las competencias orales y escritas para producir y entender textos sobre los diferentes temas que se trabajan durante el curso. Los alumnos son evaluados cada trimestre, de producciones y comprensiones -orales y escritas- que ayudan a determinar su evolución.

Los contenidos de vocabulario funcional, uso de estructuras y producción original de textos se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas, en las que el alumno deberá demostrar su implicación diaria en su proceso de aprendizaje y su grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje. En ellas se pretende evaluar que el alumno se mantenga al día en su trabajo y muestre un interés diario por su evolución académica. Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre.

En el ámbito oral se evaluarán las capacidades del alumno a la hora de expresarse en la lengua inglesa en diferentes contextos. La participación en clase, las preguntas planteadas por el profesor y los ejercicios de lectura, escucha y comprensión y expresión oral en el aula serán elementos básicos a considerar. Además, cada trimestre, los alumnos deberán trabajar y exponer de forma oral un proyecto con soporte PowerPoint o similar. Puntualmente, y si el número de alumnos es elevado, dichas exposiciones se llevarán a cabo en formato grupal o por parejas o bien se subirán a la plataforma. Asimismo, siguiendo los patrones que se han trabajado en el aula en diversos contextos, se realizarán pruebas orales con formato Roleplay, las cuales permitirán evaluar la destreza oral del alumno de forma integrada y en situaciones semi-reales.

De esta forma, el desglose de la calificación obtenida en cada trimestre queda como sigue, teniendo en cuenta los criterios de evaluación asociados a los cinco Resultados de Aprendizaje que se evalúan:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EV.	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
RA1	a, b, c, d, e, f, g, h	Listenings (class and tests), role plays, videos and comprehension exercises...	20%
RA2	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Reading comprehension (class and tests), quizzes, questionnaires...	20%
RA3	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	Speaking (class), role plays and term project.	20%
RA4	a, b, c, d, e, f, g, h	Writing tasks, written	20%

		tests, term project and homework/classwork.	
RA5	a, b, c, d, e, f	Term project, role plays, observation.	20%

Debido a que el módulo es dual en este curso académico, parte de los Resultados de aprendizaje se evaluarán en las prácticas en empresas, que tendrán lugar durante 10 semanas del segundo trimestre, 40 horas del módulo de inglés. En concreto, se evaluarán los siguientes Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación a través de las actividades que se indican:

RA 1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

- a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- f) Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.

RA	CE	ACTIVIDADES
1	a)b)	-Conversaciones, tanto en persona como telefónicas, con los clientes. -Completar un formulario en el que se registren las peticiones/ problemas de los clientes atendidos en inglés, la respuesta del estudiante y el seguimiento del problema.
1	e)	-Completar un formulario en el que se registren las peticiones/ problemas de los clientes atendidos en inglés, la respuesta del estudiante y el seguimiento del problema.
1	f)	- Completar un formulario en el que se registren las peticiones/ problemas de los clientes atendidos en inglés, la respuesta del estudiante y el seguimiento del problema.

RA 3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

3	b)	Observación o grabación de conversaciones (en persona y/o telefónicas) con clientes en inglés. (Rúbrica)
3	c)	Observación o grabación de conversaciones (en persona y/o telefónicas) con clientes en inglés. (Rúbrica)
3	d) e)	Observación o grabación de conversaciones (en persona y/o telefónicas) con clientes en inglés, con especial atención al registro, expresiones de cortesía y terminología. (Rúbrica)
3	i)	Observación o grabación de conversaciones (en persona y/o telefónicas) con clientes en inglés. (Rúbrica)

En lo que se refiere a la evolución del alumno, se llevará a cabo la evaluación continua y sumativa de todos los contenidos. El resultado final de la evaluación Ordinaria será la suma de las tres evaluaciones trimestrales, con la siguiente distribución:

Primera evaluación: 30% de la calificación final

Segunda evaluación: 30% de la calificación final

Tercera evaluación: 40% de la calificación final

Prueba de Recuperación

Si el resultado de la Evaluación Final (Primera) no ha sido de un mínimo de 5, el alumno tendrá opción a presentarse a la Prueba de Recuperación, cuya fecha y formato serán comunicados al alumno el día posterior a la Sesión de Evaluación desarrollada por el Equipo Educativo correspondiente.

La Prueba de Recuperación constará de las siguientes partes:

1-Prueba escrita

De una duración máxima de dos horas, versará sobre los contenidos trabajados durante el curso, tanto en el libro de referencia como en las diferentes actividades realizadas en el aula o asignadas a través de la plataforma Google Classroom. En toda la prueba se demostrará el dominio por parte del alumno de las estructuras y léxico específicos en cada apartado, así como la comprensión y la expresión escrita.

Puntuación: 50% del total de la prueba de recuperación. El alumno debe obtener un mínimo de 5 en este examen escrito.

En caso de que el alumno no obtenga una calificación de 5 o más en su examen escrito, no tendrá opción a realizar la segunda parte de la Prueba de Recuperación para la Evaluación Segunda Final, y su calificación final será la puntuación que obtenga en la prueba escrita.

2-Prueba oral

Esta prueba se divide en **dos** partes:

a) **Test de pronunciación.** Lectura de diez oraciones de entre las vistas en clase en los distintos temas para valorar la pronunciación de las palabras y expresiones, así como la entonación. Las oraciones serán elegidas por la profesora de forma aleatoria.

Puntuación: 15 % del total de la prueba de recuperación.

b) **Improvisación** sobre un máximo de 5 situaciones planteadas por la profesora. En este ejercicio el alumno responderá utilizando el léxico y las estructuras pertinentes según modelos estudiados durante el curso, tales como llamadas de teléfono, información turística, quejas, direcciones sobre un mapa y/o dentro de un edificio, recomendaciones, consejos, reglas, requisitos, asistencia en recepción de hotel, información sobre vuelos, trenes/ autobuses, reservas de hoteles o paquetes de viaje, etc.

Puntuación: 35% del total de la prueba de recuperación.

2º GDCFGS (Acondicionamiento Físico).

Currículo Básico: Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación

Según la distribución horaria establecida por la **Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el siguiente es el currículo básico del módulo profesional de Inglés profesional (Grado Superior)**

Módulo Profesional: Inglés Profesional (GS).

Código: 0179.

Duración: 70 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. **Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje. Criterios de evaluación:**
 - a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
 - b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
 - c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
 - d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
 - e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
 - f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.
 - g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
 - h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido. Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
- f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor. Criterios de evaluación:

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las

propias de una entrevista de trabajo.

4. **Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.
- g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

5. **Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. Criterios de evaluación:**

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

Aspectos Metodológicos.

La lengua vehicular durante las clases es el inglés. El profesor expresará siempre sus ideas en la lengua meta y se le pedirá al alumnado que haga lo mismo, siempre dentro de las posibilidades de cada individuo.

Tras celebrarse la evaluación inicial del grupo, se suele detectar que el nivel de los alumnos es algo dispar. Se observa claramente el alumno que accede desde el grado medio y el que lo hace desde Bachillerato. Dado que se trata de un ciclo de grado

superior, se presupone un dominio de la lengua inglesa a nivel de Bachillerato (B1-B2), por lo que el hecho de no poseer dicho nivel podría repercutir negativamente en la adquisición y mejora de destrezas por parte del alumno.

Por lo que respecta a la tipología de ejercicios a realizar tanto en clase como en casa, se tomarán como referencia los temas propuestos en el libro de texto. Se prestará especial atención a aquellos temas que puedan ser frecuentes en la realidad laboral del alumnado y se fomentará siempre la participación activa.

Los alumnos experimentarán una exposición continua a las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación, tanto para la asignación de tareas por parte del profesor, como también para la investigación y búsqueda de información en Internet sobre diversos temas. En el aula donde se imparte el ciclo de TSAF, hay disponibilidad diaria de ordenadores portátiles.

Las tareas asignadas a través de la plataforma Google Classroom tendrán una fecha de entrega límite, debiendo los alumnos entregar la tarea antes de dicha fecha y hora. **Todas las actividades entregadas después de la fecha límite serán susceptibles de ser evaluadas con '0' puntos o bien se restará un porcentaje de la nota máxima de la actividad en cuestión**, a criterio del profesor.

Materiales y recursos

La herramienta principal será el libro de texto "Career Paths. Fitness Training". Además, se facilitarán materiales y recursos extra para completar el proceso de aprendizaje. Se hará uso de la plataforma de Google Classroom, además de materiales diseñados y proporcionados por el profesor con el objetivo principal de trabajar, principalmente, tanto la comprensión como la expresión oral en la lengua meta.

Unidades Didácticas: bloque de contenidos y temporalización

El módulo de Inglés (GS) en el Ciclo de Técnico Superior de Acondicionamiento Físico consta de 70 horas y se distribuyen en 3 libros con 15 unidades cada uno.

Se trabajará una parte en cada uno de los trimestres. Sin embargo, es probable que dicha temporalización se vea modificada en función de diferentes factores, como pueden ser las prácticas en empresas y la idoneidad del temario adaptada a la realidad del alumnado en su día a día laboral.

Durante el tiempo de prácticas en empresa esas unidades se trabajarán mediante proyectos o actividades online que los alumnos deberán completar y entregar en el plazo establecido.

Las tres partes y las unidades correspondientes serían las siguientes:

- **Primer trimestre: libro 1. Unidades:**

Book 1 - Unit 1: Fitness Training

Book 1 - Unit 2: The Upper Body

Book 1 - Unit 3: The Lower Body

Book 1 - Unit 4: The Core

Book 1 - Unit 5: Body Types

Book 1 - Unit 6: Health Problems

Book 1 - Unit 7: Fitness Goals

Book 1 - Unit 8: Parts of the Gym 1

Book 1 - Unit 9: Parts of the Gym 2

Book 1 - Unit 10: Exercise Equipment 1

Book 1 - Unit 11: Exercise Equipment 2

Book 1 - Unit 12: Exercise Equipment 3

Book 1 - Unit 13: Actions 1

Book 1 - Unit 14: Actions 2

Book 1 - Unit 15: Career Options

- **Segundo trimestre: libro 2. Unidades:**

Book 2 - Unit 1: The Muscular System

Book 2 - Unit 2: The Cardiorespiratory System

Book 2 - Unit 3: Biomechanics 1: Anatomic Locations

Book 2 - Unit 4: Biomechanics 2: Muscle Actions

Book 2 - Unit 5: The Fitness Assessment

Book 2 - Unit 6: The Workout

Book 2 - Unit 7: Phases of Training

Book 2 - Unit 8: Flexibility Training

Book 2 - Unit 9: Cardiorespiratory Training 1

Book 2 - Unit 10: Cardiorespiratory Training 2

Book 2 - Unit 11: Balance Training

Book 2 - Unit 12: Plyometric Training

Book 2 - Unit 13: Speed, Agility and Quickness Training

Book 2 - Unit 14: Resistance Training 1

Book 2 - Unit 15: Resistance Training 2

- **Tercer trimestre: libro 3. Unidades:**

Book 3 - Unit 1: Nutrition

Book 3 - Unit 2: Supplements

Book 3 - Unit 3: Age Considerations

Book 3 - Unit 4: Training and Chronic Conditions 1

Book 3 - Unit 5: Training and Chronic Conditions 2

Book 3 - Unit 6: Training and Chronic Conditions 3

Book 3 - Unit 7: Training and Chronic Conditions 4

Book 3 - Unit 8: Safety

Book 3 - Unit 9: Injuries

Book 3 - Unit 10: CPR and First Aid

Book 3 - Unit 11: Social Influences

Book 3 - Unit 12: Coaching and Behavioral Strategies

Book 3 - Unit 13: Getting Started

Book 3 - Unit 14: Building a Client Base

Book 3 - Unit 15: Running a Business

Evaluación, herramientas y criterios de calificación

Los alumnos deben demostrar que poseen, principalmente, una adecuada capacidad para comunicarse en lengua inglesa y desarrollar las competencias orales y escritas para producir y entender textos sobre los diferentes temas que se trabajan

durante el curso. Los alumnos son evaluados cada trimestre, de producciones y comprensiones -orales y escritas- que ayudan a determinar su evolución.

Los contenidos de vocabulario funcional, uso de estructuras y producción original de textos se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas, en las que el alumno deberá demostrar su implicación diaria en su proceso de aprendizaje y su grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje. En ellas se pretende evaluar que el alumno se mantenga al día en su trabajo y muestre un interés diario por su evolución académica. Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre.

En el ámbito oral se evaluarán las capacidades del alumno a la hora de expresarse en la lengua inglesa en diferentes contextos, principalmente en aquellos relacionados con la enseñanza, práctica y feedback del entrenamiento físico. Además, se prestará especial atención a las habilidades del alumnado para recibir mensajes y expresar sus ideas en inglés. La participación en clase, las preguntas planteadas por el profesor y los ejercicios de lectura, escucha y comprensión y expresión oral en el aula serán elementos básicos a considerar.

Semanalmente, se expondrá al alumnado a una situación real en la que deberán ser capaces de buscarle soluciones a potenciales problemas en el ámbito laboral. Dicha actividad se llevará a cabo a través de roleplays o breves exposiciones orales, las cuales permitirán evaluar la destreza oral del alumno de forma integrada.

De esta forma, el desglose de la calificación obtenida en cada trimestre queda como sigue, teniendo en cuenta los criterios de evaluación asociados a los cinco Resultados de Aprendizaje que se evalúan:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
RA1	a, b, c, d, e, f, g, h	Actividades y pruebas de comprensión oral. Listenings.	20%
RA2	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Actividades y pruebas de comprensión escrita. Readings.	20%
RA3	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	Producciones orales: Speaking, interacciones diarias, role plays, diálogos, presentaciones, etc.	20%
RA4	a, b, c, d, e, f, g, h	Producciones escritas. Writings. Diálogos escritos, emails, etc.	20%
RA5	a, b, c, d, e, f	Actividades de investigación e interés cultural.	20%

Debido a que el módulo es dual en este curso académico, parte de los resultados de aprendizaje se evaluarán en las prácticas en empresas. En concreto, se evaluarán los

siguientes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a través de las actividades que se indican:

RA 1. Comprende información de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
- e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
- f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Se centrarán, principalmente, en las siguientes acciones:

- Identificar la idea principal de mensajes.
- Extraer el punto de vista y la actitud del emisor para proporcionar una respuesta acorde a sus necesidades.

Las actividades elegidas para trabajar estos RA dependerán de las características y el perfil del alumnado y de las empresas elegidas donde llevarlas a cabo, por lo que podrán variar o adaptarse dependiendo del curso académico.

RA 3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.

- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

Se centrarán, principalmente, en las siguientes acciones:

- Emitir mensajes propios del sector y la vida laboral cotidiana.
- Intercambiar información con fluidez con estructuras acorde al nivel competencial.
- Trabajar estrategias de motivación.

Las actividades elegidas para trabajar estos RA dependerán de las características y el perfil del alumnado y de las empresas elegidas donde llevarlas a cabo, por lo que podrán variar o adaptarse dependiendo del curso académico.

Prueba de Recuperación

Si el resultado de la evaluación ordinaria no ha sido de un mínimo de 5, el alumno tendrá opción a presentarse a la prueba de recuperación para la evaluación extraordinaria, cuya fecha y formato serán comunicados al alumno el día posterior a la sesión de evaluación desarrollada por el equipo educativo correspondiente.

La prueba de recuperación para la evaluación ordinaria constará de las siguientes partes:

1-Prueba escrita

Abarcará los contenidos trabajados durante el curso, tanto en el libro de referencia como en las diferentes actividades realizadas en el aula o asignadas a través de la plataforma Google Classroom. En toda la prueba se demostrará el dominio por parte del alumno de las estructuras y léxico específicos en cada apartado, así como la comprensión y la expresión escrita.

Puntuación: 50% del total de la prueba extraordinaria. El alumno debe obtener un mínimo de 5 en este examen escrito.

En caso de que el alumno no obtenga una calificación de 5 o más en su examen escrito, no tendrá opción a realizar la segunda parte de la Prueba de Recuperación para la Evaluación Extraordinaria, y su calificación final será la puntuación que obtenga en la prueba escrita.

2-Prueba oral

Improvisación: consistirá en 3 situaciones reales adaptadas al mundo laboral del fitness. En este ejercicio el alumno responderá utilizando el léxico, estructuras pertinentes y competencias orales trabajadas para intentar analizar un problema y facilitar una o más soluciones a dicha situación.

1º GDCFGM (Atención a Personas en Situación de Dependencia).

Currículo Básico: Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación
--

Según la distribución horaria establecida por la **Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el siguiente es el currículo básico del módulo profesional de Inglés profesional (Grado Medio)**

Módulo Profesional: Inglés Profesional (GM). Código: 0156.
Duración: 70 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes. Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
- b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido. Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.
- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales. Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
- j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
- m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos. Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).

- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
- c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
- e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
- f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
- h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
- i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
- j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera

Contenidos y secuenciación de las unidades didácticas

El módulo Inglés Profesional (GM) en este ciclo formativo consta de 70 horas presenciales, que se distribuyen en 15 unidades didácticas con los siguientes contenidos y distribución:

#	TITLE	READING	VOCABULARY	LANGUAGE FOCUS	LISTENING	WRITING	SPEAKING	CULTURE
1	Why Do We Need Caregivers?	Article	Caregiving	-ing forms	A podcast	Short sentences	Arguments	Ageing population

2	A Day in the Life of a Caregiver	Personal Profile	Daily activities & chores	Present Simple	A description	A paragraph	Opinions and experiences	Working hours and schedules
3	Food & Meals	Manual	Food and feeding	Quantifiers	A schedule	Short sentences	Conversation with a user	Meal times & foods
4	Family Matters	Manual	Family and relationships (widowed...)	Possessives	A telephone conversation	A form	A telephone conversation	Family dynamics
5	Health Issues	Website	Body and health	Relative pronouns	A personal recount	A description	Presentation	Illnesses and healthy habits
6	Housekeeping	Manual	Furniture & cleaning	Modal verbs (probability, obligation)	An instructional video	Short sentences (dos and don'ts)	Conversation with a relative	Types of homes
7	Dressed to Impress	Magazine	Clothes (sleeve, button up, zip...)	Comparison of adjectives	A personal description	Descriptive text	Conversation with a user	Weather and clothing
8	What It Takes	A job offer	Personality adjectives	Present continuous (are are hiring, we are looking...)	A job interview	A CV	An interview	Formality & politeness
9	Memories	A narrative	Life events	Past tenses	A personal recount	Narrative text	Giving opinions	Lifestyles
10	A Lifetime	A narrative	Free time and activities	Present perfect	A personal recount	Narrative text	Conversation with a user	Lifestyles
11	Going to the doctor	Manual	Healthcare	Conditionals	A conversation	Instructions	Conversation with the doctor	Formality & politeness
12	Making Life Easier	Website	Assistive Devices	Modal verbs (ability, advice)	A conversation with a family member	Instructions	Expressing encouragement	Personal space
13	If only...	Manual	Life events	Expressing wishes and regrets	A conversation with an elderly patient	A message	Apologising	Death
14	Working Hard for the Money	Manual	Pay and benefits	Making requests	Conversation with an employer	E-mail	Conversation with an employer	Cost of life Politeness
15	A Well-Deserved Holiday	Leaflet	Holidays	Future tenses	A conversation with a coworker	A message	Making small talk	Holidays and days off

La temporalización exacta y profundización en los contenidos quedarán, en cualquier caso, sujetos a las necesidades y características del grupo, así como de su entorno profesional.

Aspectos Metodológicos.

Se contextualizarán los contenidos y los resultados de aprendizaje del módulo “Inglés Profesional” en el sector productivo en el que se enmarca este ciclo formativo, esto es, la atención a personas en situación de dependencia, especialmente en lo concerniente al vocabulario técnico y los intercambios comunicativos más frecuentes. Se fomentarán la participación activa, el trabajo en equipo, la comunicación en lengua inglesa y el acercamiento cultural a los usuarios angloparlantes.

Materiales y recursos

- Libro “Elder Care” de la serie Career Paths, editorial Express Publishing.
- Libro “English for Social and Health Carers”, editorial Altamar
- Proyecto “Language-For-Caregivers.eu”
- Materiales diseñados por la profesora encargada de impartir este módulo

Evaluación, herramientas y criterios de calificación

La **evaluación** será **continua**, basada en las tareas y pruebas realizadas durante las clases presenciales, siempre y cuando el/la alumno/a asista al menos a un **80% de las horas** del módulo. De lo contrario, todos los contenidos se evaluarán en una única prueba final, como se detalla más adelante.

En ambos casos, la **calificación final** del módulo resultará de la **media** de las calificaciones obtenidas en los **resultados de aprendizaje (RA)**. Para proceder al cálculo de la calificación media final, **todos los RA deben presentar una calificación igual o superior a 5** (aprobado).

Todos los **criterios de evaluación** tienen **igual ponderación** a la hora de evaluar la superación de su RA correspondiente.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Actividades y pruebas de comprensión oral
RA 2	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Actividades y pruebas de comprensión escrita

RA 3	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Producciones orales: interacciones diarias, roleplays, conversaciones, diálogos, presentaciones, etc.
RA 4	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Producciones escritas: resúmenes, mensajes, formularios, notas, emails, etc.
RA 5	a, b, c, d, e	Tareas de investigación y contraste cultural

De **no poderse aplicar una evaluación continua** debido al porcentaje de faltas de asistencia del alumno/a, se evaluarán todos los RA en una **única prueba final**. Dicha prueba constará de 5 partes, una por cada RA, siendo de nuevo la calificación final la **media** de las calificaciones obtenidas en los **RA**:

- Ejercicio de comprensión oral (RA1)
- Ejercicio de comprensión escrita (RA2)
- Prueba oral (RA3)
- Producción escrita (RA4)
- Tarea cultural (RA5)

En caso de que un alumno/a **no supere alguno de los RA** del módulo en la evaluación final 1, se establecerán los mecanismos de recuperación necesarios para que pueda tener **opción a superar los criterios suspensos** correspondientes a dicho RA en la evaluación final 2.

DEBATE Y COMUNICACIÓN ORAL EN INGLÉS. 4º ESO

Descripción y justificación de la materia.

Exponer ideas y debatir opiniones son rasgos de madurez que retratan las sociedades democráticamente avanzadas. Este hecho implica la conveniencia de incluir en nuestro sistema educativo los principios y valores en que se sustentan no solo la convivencia, la participación, la libertad o la vitalidad social, sino también la capacidad emprendedora de las personas y el descubrir y hacer acrecentar el talento de cada una y cada uno.

Tanto las directrices legislativas más recientes en materia educativa como las pautas de actuación recomendadas por la Unión Europea —especialmente a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones PISA (Programme for International Student Assessment, Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes) — marcan el acento en el desarrollo de las competencias clave del alumnado y las habilidades que les capaciten para la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y la inserción laboral.

La práctica del debate en el aula, y en todas las materias, no sólo pone en juego la competencia en comunicación lingüística, sino que implica también competencias sociales relacionadas con asumir responsabilidades, robustecer el juicio crítico o asimilar modelos de comportamiento democrático.

Este proyecto necesita de la participación activa tanto del alumnado en su proceso de aprendizaje como entre el profesorado de las distintas áreas o materias y el alumnado. Trabajar los contenidos curriculares a través del debate favorece la construcción integrada del curriculum vinculándolo con la sociedad, favorece el aprendizaje por descubrimiento y requiere del tratamiento adecuado de la información en la elaboración de argumentos.

Asimismo, contribuye de manera eficaz al desarrollo de las competencias clave del alumnado que se convierte en protagonista de su aprendizaje quedando el docente relegado a un papel secundario.

El objetivo final es la construcción de un proyecto de mejora de la comunicación lingüística en el centro, tomando como estrategia motivadora el debate, convirtiéndolo en herramienta pedagógica para articular actuaciones de comunicación lingüística en diferentes áreas. Se trata, por tanto, de incorporar el debate al Proyecto Educativo del Centro y de facilitar recursos y modelos para su inclusión curricular.

Según el ANEXO I de la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, la competencia en comunicación lingüística “es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes”. Teniendo en cuenta lo señalado por dicha Orden, el debate es de por sí “una práctica social” donde se produce una interacción entre varios interlocutores con lo que estamos trabajando al mismo tiempo las competencias sociales y cívicas. Estas, según la Orden ya citada, implican la habilidad y capacidad “para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo”.

En la misma Orden se señala otro aspecto relevante de la CCL: “la competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela”. La práctica del debate en las aulas, con todos aquellos procesos previos que requiere, permitirá al alumnado acceder al conocimiento “dentro y fuera de la escuela”, esto es, al desarrollo de las competencias de aprender a aprender y de sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Los OBJETIVOS y COMPETENCIAS CLAVE que fortalece este proyecto son los siguientes:

- Dotar al nuestro alumnado de herramientas de pensamiento crítico para defender ideas propias y analizar las opiniones propias y las de sus compañeros y compañeras (CPSAA, Competencia Ciudadana, CCL, CP).
- Consolidar diferentes habilidades de comunicación no sólo para expresar opiniones, sino también para escucharlas. (CCL, CP, Competencia Ciudadana, CPSAA)
- Desarrollar parte del currículo educativo a través de una metodología ABP. (CPSAA, CE)
- Favorecer el aprendizaje activo de nuestro alumnado, al enseñarlos a aprender integrando la teoría y la práctica. (CE, CPSAA)
- Aprender a trabajar de manera cooperativa. (Competencia Ciudadana, CE)
- Crear relaciones empáticas ante la diversidad en el aula. (Competencia Ciudadana)
- Utilización del tiempo. (CMCCTI)
- Reconocer la importancia del respeto de las opiniones ajenas y del turno de palabra. (Competencia Ciudadana y CCL)

- Fomentar el uso de las TIC y de las TAC en el alumnado (CD)
- Utilizar las diferentes fuentes de información que les ofrece la Biblioteca Escolar e Internet. (CD, CPSAA)
- Comenzar el proceso de construcción de una investigación. (CD, CE)

Competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y su vinculación con el Perfil competencial y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, en cada caso.

Competencias específicas

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Saberes básicos

A. COMUNICACIÓN

LEX.4.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos consultados.

B. PLURILINGÜISMO

LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. INTERCULTURALIDAD

LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.

3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra,

solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Competencia específica 4

4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.

Vinculación de las competencias específicas, los criterios de evaluación, los saberes básicos y el perfil competencial y el perfil de salida.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
Descriptores del perfil de salida	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7. LEX.4.A.2. LEX.4.A.12.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
Descriptor del perfil de salida	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación. 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas,	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8. LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9. LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.

[illegible]

	simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
Descriptores del perfil de salida	CL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales. 4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.4.A.1. LEX.4.A.3. LEX.4.C.1. LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
Descriptores del perfil de salida	P2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.

partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento. 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita. 5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.		LEX.4.B.1. LEX.4.B.2. <
---	--	--

cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia. 6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.4.C.5. LEX.4.C.6. LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.
--	---

Distribución Temporal de la Materia (Curso Escolar Completo - 2 horas/semana)

Duración estimada del curso: **9 meses / 36 semanas / 72 horas**

TRIMESTRE 1: Fundamentos de la comunicación oral y del debate (12 semanas aprox. / 24 horas)

Semana	Contenidos principales	Actividades	Objetivos
1-2	Introducción al debate académico. Reglas básicas. Formatos de debate.	Dinámicas orales breves, visualización de debates.	Familiarizarse con el formato de debate; observar modelos reales.
3-5	Estructura del discurso: opening, body, closing. Uso del lenguaje formal, conectores y recursos retóricos en inglés.	Escritura guiada de mini discursos, prácticas de exposición oral individual.	Construir discursos coherentes; mejorar fluidez y pronunciación.
6-8	Técnicas de argumentación y contraargumentación. Identificación de falacias.	Role-plays, análisis de argumentos en vídeos.	Desarrollar pensamiento crítico y respuestas estructuradas.
9-10	Expresión no verbal: tono, postura, contacto visual, ritmo.	Grabación y análisis de intervenciones.	Mejorar expresividad y eficacia comunicativa.

Semana	Contenidos principales	Actividades	Objetivos
11-12	Mini debates internos en clase. Revisión grupal de desempeño.	Práctica en grupo, feedback mutuo.	Aplicar conocimientos previos en contexto simulado.

TRIMESTRE 2: Preparación temática y ensayos (12 semanas aprox. / 24 horas)

Semana	Contenidos principales	Actividades	Objetivos
13-14	Investigación de temas comunes del concurso (tecnología, sociedad, medioambiente, educación, etc.).	Lectura guiada, búsqueda de fuentes fiables, elaboración de fichas.	Aprender a investigar y documentar en inglés.
15-17	Escritura colaborativa de argumentos. Organización de ideas.	Trabajo en equipo, creación de discursos y réplicas.	Profundizar en el trabajo cooperativo; consolidar discurso argumentativo.
18-20	Ensayos de debates con rotación de roles.	Simulaciones completas. Grabación y revisión.	Ganar soltura en el formato oficial del concurso.
21-24	Evaluación intermedia. Debate interno con jurado. Selección provisional de equipos.	Debate formal simulado con rúbrica.	Evaluar preparación; formar equipos representativos.

TRIMESTRE 3: Preparación específica del concurso y participación (12 semanas aprox. / 24 horas)

Semana	Contenidos principales	Actividades	Objetivos
25-27	Análisis de temas oficiales del concurso.	Preparación de argumentos y refutaciones.	Adaptarse a la actualidad y temas propuestos.
28-30	Ensayos intensivos con tiempos oficiales. Mejora del trabajo en equipo.	Ensayos cronometrados, simulacros con jurado.	Pulir detalles; adquirir ritmo realista.
31-32	Participación en la fase provincial del concurso.	Asistencia al evento (si cae en este momento).	Poner en práctica los conocimientos.
33-34	Revisión post-concurso. Evaluación del desempeño.	Autoevaluación y coevaluación.	Reflexionar sobre aprendizajes y mejorar.
35-36	Cierre del curso. Muestra final de debate para el centro.	Debate abierto, entrega de diplomas.	Visibilizar el trabajo y motivar futuras ediciones.

Esta temporalización puede ser alterada dependiendo de la fecha en la que se celebre la fase provincial del concurso.

Instrumentos de evaluación.

Evaluación: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.». Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.». Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.» La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Los instrumentos deben ser variados, participativos y centrados en el desempeño oral, el trabajo en equipo, y el uso correcto del inglés.

1. Rúbricas de evaluación oral

- Uso del idioma (fluidez, pronunciación, corrección gramatical)
- Coherencia y estructura del discurso
- Habilidad de argumentar y refutar
- Lenguaje corporal y comunicación no verbal
- Adecuación al formato y respeto del tiempo

Se aplica en ensayos, prácticas, y debates evaluables.

2. Diario de aprendizaje / Portfolio

- Registro personal del progreso
- Reflexiones tras cada ensayo o intervención
- Autoevaluaciones (en inglés)

Fomenta la metacognición y permite ver evolución personal.

3. Observación directa del docente

- Participación activa en clase
- Trabajo cooperativo
- Actitud, respeto y compromiso

4. Proyectos de investigación temática

- Recogida y presentación de información en inglés
- Evaluación de la calidad de las fuentes
- Claridad expositiva del trabajo (puede ser oral o en formato póster)

5. Evaluación entre iguales (peer assessment)

- Valoración cruzada mediante rúbricas adaptadas
- Fomento del pensamiento crítico y la escucha activa

Anexos. Rúbricas de evaluación y co-evaluación.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA DEBATE ACADÉMICO EN INGLÉS

Criterios	Excelente (4)	Notable (3)	Aprobado (2)	Insuficiente (1)
Uso del inglés	Fluidez total, pronunciación clara, vocabulario variado y preciso.	Fluidez buena, pocos errores, vocabulario adecuado.	Algunas pausas o errores que dificultan la comprensión.	Vocabulario limitado, errores frecuentes, difícil comprensión.
Estructura del discurso	Introducción clara, argumentos bien organizados, cierre eficaz.	Organización adecuada con alguna mejora posible.	Estructura poco clara, ideas desordenadas.	Discurso desorganizado, sin estructura definida.
Argumentación y refutación	Argumentos sólidos, refutaciones efectivas, buen uso de ejemplos.	Argumentos claros, intenta refutar, ejemplos adecuados.	Argumentos poco desarrollados o superficiales, refutación débil.	Argumentación débil o ausente, sin refutar.
Trabajo en equipo / coordinación	Intervenciones bien repartidas, coherencia entre miembros.	Buena coordinación, pequeñas descompensaciones.	Coordinación irregular, algunos miembros dominan o intervienen poco.	Mala organización grupal, intervención desigual.
Lenguaje corporal y expresividad	Contacto visual, buena postura, uso expresivo de la voz y gestos.	Adecuado lenguaje corporal, buena proyección de voz.	Voz baja o poco expresiva, contacto visual limitado.	Postura pasiva, mala proyección, lenguaje corporal pobre o inadecuado.
Gestión del tiempo	Usa el tiempo de forma equilibrada y precisa.	Usa bien el tiempo con mínimas desviaciones.	Problemas leves de ajuste al tiempo.	Mal uso del tiempo: se pasa, se queda corto o habla demasiado rápido/lento.

Puntuación total posible: 24 puntos

Escala orientativa:

- 22–24: Sobresaliente
- 18–21: Notable
- 14–17: Aprobado
- <14: Insuficiente

PLANTILLA DE EVALUACIÓN ENTRE IGUALES (PEER ASSESSMENT SHEET)

◆ Nombre del evaluador/a: _____

◆ Nombre del equipo evaluado: _____

◆ Fecha: _____

◆ Tema del debate: _____

🧠 Evalúa a este equipo según los siguientes aspectos (marca solo una opción por criterio):

Criterio	4 – Excelente	3 – Bueno	2 – Aceptable	1 – Mejorable
Su inglés era claro y comprensible	☐	☐	☐	☐
Presentaron ideas bien organizadas	☐	☐	☐	☐
Sus argumentos eran convincentes	☐	☐	☐	☐
Refutaron bien al equipo contrario	☐	☐	☐	☐
Hablaron todos de forma equilibrada	☐	☐	☐	☐
Usaron gestos, tono y contacto visual	☐	☐	☐	☐

Comentarios (opcional, en inglés si es posible):

What did this team do well?

What could they improve next time?